andhes derechos humanos 25 años



Nuestra monstruosidad

andhes 25 años
ABOGADOS Y ABOGADAS DEL NOROESTE ARGENTINO
EN DERECHOS HUMANOS Y ESTUDIOS SOCIALES

ANDHES Abogados y abogadas del Noroeste Argentino
en Derechos Humanos y Estudios Sociales

Florencia Vallino
Directora Ejecutiva

Fernanda Marchese
Co-Directora Ejecutiva

Melany Moreno Ferullo
Directora administrativa-financiera

Luciana Yepez
Directora institucional Tucumán

Ariadna Espíndola
Directora institucional Jujuy

Arte de tapa
Victoria Zorat

Diseño editorial
Tania Sofía Nasrallah

OFICINA TUCUMÁN
Pje. Bernardo de Irigoyen 894
SM de Tucumán, Tucumán
Argentina - CP 4000
institucional@andhes.org.ar

OFICINA JUJUY
Av. Santibañez 1580 | 1°P Of 11
SS de Jujuy
Argentina - CP 4600
institucionaljujuy@andhes.org.ar

OFICINA SALTA
Gral. Lavalle N° 71 | Of 10
Ciudad de Salta
Argentina - CP 4400
institucionalsalta@andhes.org.ar

www.andhes.org.ar
andhesorg

Cualquier parte de esta publicación, incluido el diseño de cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida sin fines comerciales siempre que se informe correspondientemente y por escrito a ANDHES.

NOVIEMBRE AÑO 2026

Nuestra monstruosidad

andhes 25 años

ABOGADOS Y ABOGADAS DEL NOROESTE ARGENTINO
EN DERECHOS HUMANOS Y ESTUDIOS SOCIALES



ÍNDICE

Prólogo
Gabriel Pereira 6
Nuestra monstruosidad
Fernanda Marchese 12
Capítulo 1 - Bermudas y polleras
Matías Lorenzo Pisarello 15
Capítulo 2 - Tener el cuerpo y poner el cuerpo
Mayra Latina Luna 21
Capítulo 3 - Cuando los pueblos originarios escribieron la Constitución
Darío Abdala 26
Capítulo 4 - CALC: ADN de nuestra utopía
Ana Laura Lobo Stegmayer 32
Capítulo 5 - Milagro Sala: quedarnos callados nunca fue una opción
Elena Chaves 43
Capítulo 6 - Aprender y sumar nuestra mirada sobre la justicia
Daniel Weisemberg 49
Capítulo 7 - La Fronterita: memoria, justicia y poder económico
Rodrigo Scrocchi y Gabriel Pereira 54
Capítulo 8 - Fortalecer sistemas, construir territorios
Fernanda Alvarado 59
Capítulo 9 - Ensanchar el mapa, abrazar el territorio: la apertura de la oficina de ANDHES en Salta y el sueño del NOA
Ramiro López 64
Capítulo 10 - Fácil el gatillo, difícil la justicia: no es uno, es la institución
Emilio Guagnini 68
Capítulo 11 - Las escuelas dicen Nunca Más
Camila Alonso Avellaneda 73
Capítulo 12 - Lucía, la que ilumina
Luciana Yepez 77
Capítulo 13 - Las compañeras se reúnen alrededor de una mesa
Fernanda Rotondo 81
Capítulo 14 - Gestionar también es político
Melany Moreno Ferullo 87
Capítulo 15 - Cuando el arte se vuelve una forma de encontrarnos
Tania Sofía Nasrallah 94
Capítulo 16 - Nuestros mundos posibles: la narrativa audiovisual andhina

Virginia Noceti y Antonella Cardozo 99
Capítulo 17 - WESTERN: ni un muerto más, ni un metro menos
Belén Leguizamón y Pablo Gargiulo 103
Capítulo 18 - La reforma (IN)constitucional de Jujuy
Ariadna Espíndola y Sara Choquevilca 108
Capítulo 19 - Detrás de los muros: entrar, escuchar y seguir estando
Ariadna Espíndola y Rocío Gutiérrez 112
Capítulo 19 bis - Decir las cosas por su nombre
Florencia Vallino 117
Capítulo 20 - Migrar es un Derecho Humano
Elena Chaves y Paula Vega 120
Capítulo 21 - Radio Atravesando Muros: ¿cuántos mundos caben en la palabra libertad?
Mayra Latina Luna 124
Capítulo 22 - Red Regional de Orientadoras Legales Comunitarias: justicia feminista y disidente desde los territorios
Candelaria Guaraz y Luciana Citterio 129
Capítulo 23 - La trama de la Red de Coaliciones Sur
Josefina Doz Costa 135
Capítulo 24 - La brújula internacional: llegamos, que no es poco
Florencia Vallino y Fernanda Marchese 141
Capítulo 25 - Caravanas que cambian el mapa
Julieta Santillán Juri 145



Prólogo

A través de 25 hitos de la historia andhina buscamos indagar sobre nuestra identidad y las experiencias que nos han marcado como organización. No es un ejercicio movido por la incertidumbre sobre quiénes somos, sino por la certeza de hacia dónde vamos. Preguntarnos constantemente sobre nuestra identidad es un rasgo que nos define como colectivo. Hemos entendido que la coherencia de nuestra organización es un recurso poderoso para proyectar la transformación social que buscamos.

Las acciones, procesos y momentos que se relatan en esta publicación, junto a muchos otros que han quedado escritos en otros cuadernos de nuestra historia, están atravesados por corrientes subterráneas que nutren y oxigenan la marea andhina. El ojo avezado observará que, solo a modo de juego, las presentamos siguiendo un cierto orden cronológico, aunque habitaron y habitan nuestra historia desde sus inicios. Quizás valga la pena rescatar algunas que no tienen tanta presencia en la memoria colectiva de la organización.

Angustia, amor y sueños

La primera corriente transita desde la incertidumbre que angustia el espíritu hasta la convicción de los sueños compartidos entre hermanas y hermanos. Los inicios de ANDHES estuvieron marcados por una angustia, una de muchas por venir, en dos dimensiones. El contexto político y social del noroeste argentino era desalentador. El neoliberalismo ya había hecho lo suyo; la democracia se nos presentaba como injusta; los derechos estaban sujetos a una mirada conservadora y el sistema político reservaba la participación sustantiva en las decisiones a élites profundamente vinculadas con el pasado autoritario.

En paralelo, quienes pusieron a rodar el balón andhino comenzaban a graduarse en Derecho, pero el mundo profesional que les esperaba ofrecía pocos espacios para la militancia desde la abogacía. El sueño de militar «ejerciendo la abogacía» se desvanecía ante una práctica profesional ajena a los ideales de transformación social que perseguíamos. La angustia nos confundía y llegamos a pensar que ni el tiempo, ni el lugar, ni el título universitario obtenido ofrecían un terreno fértil para concretar nuestros sueños.

Pero en esa confusión encontramos un destello salvador, que no estaba en ningún otro lado sino en la voz, los gestos y el abrazo de aquellas personas con quienes veníamos militando. Para protegernos de un presente hostil y esquivar un futuro de frustraciones, había que abrazarnos a quienes admirábamos y con quienes no podíamos dejar de «estar», por quienes sentíamos un amor profundo. Es que la militancia andhina se nutre de esa angustia desoladora, nunca permanente pero sí recurrente, de creer que nada es posible. Para transformar el mundo, necesitamos sentir que no va a funcionar. Y es entonces cuando entendemos que nuestra militancia solo puede construirse con amor por las personas con quienes militamos. Juntos soñamos con lo que ya estamos haciendo.

El derecho como herramienta de transformación social

En nuestro intento de cumplir la «sencilla» tarea de transformar la sociedad para democratizar las relaciones sociales y garantizar la vigencia de los derechos (pavada de misión que nos autoimpusimos), los 25 hitos aquí relatados revelan otra corriente: la renuncia deliberada a aferrarnos dogmáticamente a las verdades del conocimiento que nos ofrecen las disciplinas universitarias.

Hay que decirlo explícitamente: ANDHES es una organización que elige nutrirse del conocimiento académico para llevar adelante su militancia. Esa elección entraña riesgos y condicionantes que hemos vivido en carne propia. Durante nuestros primeros años, aunque nos reconocíamos como militantes sociales, nuestra mirada sobre los derechos humanos y la democracia estaba fuertemente condicionada por una disciplina: el derecho. Y ¡cómo no iba a ser así!, si buena parte de los procesos políticos latinoamericanos, incluidos algunos de los más progresistas y emancipadores, se caracterizan por la juridificación de la política y la consolidación de la movilización legal como herramienta de transformación.

Sería aburrido repasar aquí todos los riesgos de entender el mundo político y social exclusivamente desde lo jurídico. Pero sí vale recordar que descubrimos las limitaciones de esa mirada para cumplir nuestro mandato transformador. En la escenificación del conflicto jurídico, las víctimas suelen asumir un papel pasivo, representadas por la voz autorizada de la abogada. Para ANDHES, en cambio, las víctimas son protagonistas de procesos emancipadores, agentes de cambio que nos enseñan a comprender eso que llamamos «lo social». El mandato político de los derechos humanos no es representar a las víctimas ni trabajar para ellas, sino trabajar con ellas y reconocer su protagonismo. Asumir, de algún modo, la agencia del dolor que transforma y crea lazos de solidaridad.

Pero resolver esta tensión no era cuestión de cambiar de dogma ni simplemente de abrazar otras disciplinas. Necesitábamos construir una perspectiva interdisciplinaria andhina, donde la interacción horizontal de saberes transformara nuestra manera de utilizar el derecho en favor de los derechos humanos. Esa interdisciplinariedad debía, además, ayudarnos a superar el sesgo universitario que atraviesa nuestra historia. No bastaba con incorporar otras disciplinas: había que zambullirse en los territorios, nutrirse de otros conocimientos y construir nuevos saberes. Y eso, aunque suene abstracto, se convirtió en un posicionamiento político sobre el derecho como herramienta de transformación social. El derecho dejó de ser una disciplina en manos de abogados para convertirse en una construcción social protagonizada por víctimas y movimientos con los cuales nos enredamos.

Vivir la militancia y vivir de la militancia

En ANDHES, la convicción de todas y todos siempre fue vivir la militancia, y algunos, no siempre todos, soñamos también con vivir de ella. Suena un poquito feo, el curro de los derechos humanos, ¿no? Carente de todo romanticismo. Pero esta es otra corriente que nos atraviesa: entender a ANDHES no como un espacio adicional a nuestras vidas, donde nos encontramos extenuados después de trabajar o militar «en serio» para discutir proyectos que no encajan en nuestras otras dimensiones vitales. Queríamos que la militancia fuera parte constitutiva de nuestras vidas, también de nuestra vida laboral. De esa convicción surgió una perspectiva profesional que, lejos de desplazar nuestra identidad activista, buscaba fortalecerla.

Profesionalizar nuestra militancia significó tomarnos muy en serio la tarea casi imposible de transformar el mundo. Ser rigurosos y disciplinados, tener método y estrategia, construir objetivos colectivos que trascendieran nuestras aspiraciones individuales. Aprendimos a planificar, evaluar resultados, revisar decisiones y construir una institucionalidad capaz de sostener a ANDHES más allá de quienes circunstancialmente la habitamos. También desarrollamos una forma particular de intervenir en los conflictos sociales. No se trataba de abandonar las calles, las marchas o las formas tradicionales de militancia, sino de sumarles herramientas distintivas: investigación, evidencia empírica, análisis políticos y jurídicos profundos, estrategias de incidencia y articulaciones entre los territorios y las instituciones locales, nacionales e internacionales. La profesionalización no debía alejarnos de la militancia, sino permitirnos militar mejor. Usar indistintamente bermudas y sacos de vestir.

Sin embargo, comprendimos que una organización profesional no se construye solo con mejores estrategias, proyectos o resultados. Se construye, sobre todo, con personas. Si nuestra militancia se alimentaba del amor, la admiración y la confianza mutua, también debía aprender a cuidar a quienes la hacían posible. No siempre supimos hacerlo ni encontramos fácilmente cómo conciliar las exigencias de nuestra tarea con los proyectos personales. Pero entendimos que el cuidado no podía depender únicamente de los afectos y la buena voluntad. Necesitábamos crear espacios de acompañamiento, formación, mentoría y crecimiento individual y colectivo. Porque no basta con querer transformar las condiciones de vida de los demás si no somos capaces de preguntarnos por aquellas en las que sostenemos nuestra propia militancia.

Quizás allí radique una de las tensiones más persistentes de esta corriente andhina. Vivir de la militancia nos obligó a discutir cuestiones que el romanticismo militante, siempre necesario, a menudo prefiere dejar de lado: el trabajo, los recursos, las responsabilidades, las jerarquías, las desigualdades y el poder dentro de nuestra organización. Profesionalizarnos significaba reconocer que compartir ideales no bastaba para construir relaciones horizontales ni para garantizar prácticas institucionales coherentes con ellos. Había que distribuir responsabilidades, democratizar las decisiones y crear condiciones para que nuevas generaciones pudieran apropiarse de ANDHES y transformarla. En definitiva, vivir de la militancia solo tenía sentido si nos permitía seguir militando sin renunciar a los valores que nos habían reunido.

Ejercer e influenciar el poder

El poder político se ejerce, al menos, de dos maneras: tomando decisiones o influyendo sobre quienes las toman. ANDHES eligió, desde sus inicios, transitar principalmente por este segundo camino. Nos propusimos incidir en el ejercicio del poder, disputar sus orientaciones, cuestionar sus arbitrariedades y democratizar las decisiones que afectan nuestras vidas. Pero pronto comprendimos que esa vocación transformadora exigía preguntarnos cómo se construía y ejercía el poder dentro de nuestra organización. No podíamos pretender democratizar las relaciones sociales sin intentar democratizar nuestras propias relaciones de poder.

Una de nuestras primeras convicciones fue la necesidad de garantizar la rotación y oxigenación de los cargos directivos. ANDHES debía ser un espacio donde las responsabilidades de conducción estuvieran abiertas a quienes pudieran y quisieran asumirlas, sin que la antigüedad o las trayectorias individuales se convirtieran en derechos adquiridos. Apostamos a formar cuadros, pero cuadros en serio: personas capaces de conducir, tomar decisiones, asumir responsabilidades y, llegado el momento, dejar su lugar a otras. La renovación de los liderazgos no debía amenazar a la organización, sino garantizar su continuidad. Aprendimos que construir institucionalidad también significa evitar que la identidad colectiva quede atada a quienes circunstancialmente ocupan los espacios de poder.

Al mismo tiempo, creamos y recreamos espacios colectivos de discusión y decisión política. Reuniones de coordinación, encuentros de incidencia, consejos directivos, memoria ampliada, gabinetes y gabinetes ampliados fueron expresiones de una misma convicción: el poder se construye colectivamente y debe ejercerse en conjunto. No siempre fue sencillo. Discutimos, nos equivocamos, atravesamos tensiones y aprendimos que la horizontalidad no consiste en negar las responsabilidades ni en diluir las decisiones. Claro que existe una verticalidad, porque una organización necesita conducción, orientación y capacidad de actuar. Pero aspiramos a una verticalidad que no imponga, sino que ordene; que no silencie, sino que escuche; que no concentre el poder, sino que genere condiciones para compartirlo.

Y quizás una de las transformaciones más profundas de nuestra historia sea la apuesta por construir y ejercer un poder feminista, empático y cada vez más horizontal. Un poder que cuestione las formas tradicionales de

autoridad, reconozca los cuidados como parte de la responsabilidad política y abra espacios reales para nuevos liderazgos. En esa apuesta, las generaciones jóvenes de mujeres luchadoras que hoy conducen y transforman ANDHES desempeñan un papel fundamental. La renovación de autoridades no se reduce a un simple traspaso de posta. Se trata de reconocer su capacidad para imaginar otros caminos, cuestionar nuestras certezas y construir una ANDHES que quizás todavía no alcanzamos a imaginar. Por ahí anda esa corriente feminista, consciente de que, si algo aprendimos en estos veinticinco años, es que transformar el poder también significa saber compartirlo, dejarlo circular y confiar en quienes tendrán la responsabilidad de construir los próximos veinticinco.

Gabriel Pereira, Presidente de ANDHES

Octubre de 2026

Nuestra monstruosidad

Fernanda Marchese

“La casa es del tamaño del mundo; mejor dicho, es el mundo”
La casa de Asterión, Borges

Esto no es un informe. No es un reporte, tampoco una rendición de cuentas. Esto no es una cronología de hechos. Esto tampoco es el relato de la historia de ANDHES. Este escrito pretende ser una invitación a habitar nuestra monstruosidad.

En tiempos de promiscuidad tecnológica, ¿Por qué escribir? Intentaré ensayar algunas respuestas: Porque tenemos una obsesión por el esfuerzo de enlazar el pasado, con el presente y el futuro. Porque creemos en la potencia de la palabra escrita, en su capacidad de rebotar hacia otros tiempos y lugares. Por nostalgia. Porque los Derechos Humanos no son cosa sofisticada, tienen más que ver con lo primitivo. Por el deseo de desintoxicarnos de tantos estímulos. La palabra escrita como “ceremonía mínima” que instituye lo esencial.



¿Para quién lo hacemos? para nosotres. Esa simpleza que encierra belleza. Lo hacemos porque estamos juntes. No se confunda, no lo hacemos para salvar el mundo, lo hacemos para salvarnos del mundo. Lo hacemos para quienes se reúnen al calor del ágora a tomar y defender lo que les corresponde. Lo hacemos para quienes tienen *“bronca, que también es esperanza”*, para quienes tienen la manija intacta. Porque somos insolentes y soberanas,

porque nos anuda la alegría indisciplinada de sabernos parte de algo que nos excede. Lo hacemos para nosotros, nosotras, nosotres, para quienes somos y seremos capaces de ser estando juntes.

Esta escritura es un "volver al futuro"; la odisea, pero al revés, no porque el camino esté plagado de héroes, sino de monstruos.

La incidencia primogénita, la madre de las incidencias, la "meta-incidencia": 2001. Nace ANDHES, para sorpresa de nadie, hije de la crisis orgánica del país. "La violencia como la partera de la historia", según Marx, y nuestra necesidad de inscribir el texto en el contexto. 25 años después, un poco creyendo, y otro poco creciendo, estamos aquí y ahora, porque no hay mejor lugar para estar.

ANDHES y el monstruo. ANDHES contra el monstruo. ANDHES luchando contra los monstruos. Desde afuera, ANDHES, parece monstruosa; desde adentro, lo es. ¿Cómo llegamos a ser monstruo? ¿quiénes son los monstruos? ¿contra qué monstruos peleamos? ¿qué monstruos producimos? ¿Dónde están los monstruos? ANDHES, una criatura improbable que desborda, cuya línea vital es anárquica, caótica, deforme, asimétrica, laberíntica, monstruosa; pero mía. Mi casa, tu casa. *"Todas las partes de la casa están muchas veces, cualquier lugar es otro lugar"*

No hay Teseo para nosotres.

La paradoja de la supervivencia de una organización de Derechos Humanos: volverse innecesaria. No se trata de salir del laberinto. Estamos intentando habitarlo. Se trata de aprender a vivir con el monstruo, aprender a convivir con lo monstruoso de nuestra condición humana. Un monstruo hecho con muchos nombres, con muchas luchas.

Y Teseo no viene. Ni va a venir.

Tampoco estamos esperando ni su aparición ni su redención. Con obstinada convicción, sostenemos, hilvanamos, zurcimos, tejemos, construimos, deconstruimos, cuestionamos, respondemos, problematizamos, solucionamos, imaginamos, concretamos.

¿Cómo hacer una organización de derechos humanos en y desde el norte de la Argentina y no morir en el intento? *"Quizá sea porque hay una dignidad en la derrota que a duras penas le corresponde a la victoria"*. Somos ANDHES y nos abrazamos a nuestra monstruosidad. ANDHES es individual y colectivo. Es grito y silencio. Es respeto e irreverencia. Es posicionamiento y flexibilidad. Es amor y odio. Es paz y guerra. Es victoria y

derrota. Es miedo y valentía. Es memoria y presente. Es herida y cicatriz. Es rabia y ternura. Es rigor y desborde. Es certeza y pregunta. Es refugio e intemperie. Es raíz y movimiento. Es límite y posibilidad. Es razón y deseo. Es estrategia e improvisación. Es paciencia y urgencia. Es fragilidad y potencia. Es duelo y celebración. Es cuidado y confrontación. Es obstinación y apertura. Es permanencia y transformación.

La epifanía de Susy Shock; *"reivindico mi derecho a ser un monstruo..."* La "monstruosidad andhina" es lo que defiende y lo que pone en cuestión. Es lo que resiste y lo que crea. Es lo que sabe y lo que necesita aprender. Es lo que permanece y lo que se atreve a cambiar. Es la voluntad de no acostumbrarse a la injusticia, de no confundir la realidad con lo inevitable.

ANDHES es una forma de estar en el mundo, de construir nuestro mundo, es la empecinada forma que encontramos de habitar nuestra casa. "*Este es mi sueño y el de muchos más, esta es mi casa, donde quiero estar.*"

Y seguimos aquí y ahora, haciendo del laberinto nuestro hogar, construyendo nuestra monstruosidad. Seguimos sin encontrar la salida, pero sin olvidar jamás por qué entramos. Seguimos aquí porque queremos, porque nos lo merecemos, porque cuando la injusticia organiza el mundo, no queda más opción que luchar. Seguimos intentándolo porque ese es nuestro modo, porque vale la pena seguir. Porque no nos resignamos a la ignominia. Esa es nuestra actitud antidestino frente a la idea de que la historia ya está escrita. Seguimos aquí, *"con los puños en alto, deseando al final hacer la revolución con una canción de amor"*.

Y, ¿saben qué? vamos a intentarlo las veces que hagan falta. El "había una vez" una organización de derechos humanos, es el final.

Bienvenides a nuestra indómita casa. Mi casa, tu casa, vuestra casa. La casa de todos, todas y todes.

Capítulo 1 - Bermudas y polleras

Matias Lorenzo Pisarello

Este texto está escrito sin introducción, nudo ni desenlace. No fue iniciado a fuerza de una “lluvia” de ideas, tampoco se evaluó a quién irá dirigido, a cuántas personas llegará, ni mucho menos se pensó sus edades. No hay que contar renglones ni estructurar conforme ninguna acordada. El objetivo es simple, pero complejo: contarles, sin caer en la desesperanza, las razones por las que desde el 2001 a la fecha nos encontramos en un macabro bucle que repite las prácticas contravenciones sin importar los cambios coyunturales que tuvo la política argentina en estos 25 años.

Corría el año 2001, el Grupo Sushi tomaba el poder, y los que hoy comen sushi, pero entonces comían 2 hamburguesas por un peso, empezaron las primeras batallas post dictadura.

Una de ellas fue tratar de erradicar las detenciones arbitrarias, las razzias y los pedidos de documentos de identidad para las clases populares. Tratar de reducir al mínimo posible la discrecionalidad policial para detener a las personas.

Ese resabio que nos dejaron los milicos, necesitaba ser combatido en los estrados judiciales, pero también necesitaba gente tocando el timbre de las comisarías.

No era fácil elegir la manera de conseguir el objetivo. La distancia entre el marco teórico y la práctica policial cotidiana presentaba obstáculos a los que no se acostumbraba enfrentar.

Llegaron las primeras salidas, las primeras incursiones en comisarías sin el tradicional saco y corbata. Aparecieron las bermudas y las polleras. Sonaron los primeros “¿son de los recursos humanos de dónde?” y las primeras situaciones donde los “salvadores” debían ser “salvados”.

No fue fácil lidiar con una sociedad amortiguadora, acostumbrada a los atropellos policiales y que aún tenía al represor Bussi como una figura política de la provincia.

Poco a poco la brecha entre el marco teórico y la práctica policial comenzó a reducirse. Las situaciones se repetían una y otra vez. Los pedidos de ayuda se multiplicaban, las bermudas y las polleras no eran suficientes para el combate.

Entonces, se pensaron batallas estratégicas. Se diagramaron esquemas de trabajo para captar casos individuales y judicializarlos.

Se creía que apostando a muchos casos en forma simultánea alguno iba a conseguir repercusión política, judicial y social que haría modificar, no sólo la legislación, sino las prácticas policiales.

(Pobres changos y changas. Todavía de bermudas y polleras soñando algo que nunca sucedería).

Bah, no sé. Lo podemos discutir más adelante o lo pueden reflexionar ustedes mismos: ¿se ganan las batallas o simplemente se las pelea?

En fin, comenzaron a verse frutos de esas batallas. Las detenciones comenzaron a ser judicializadas, la averiguación de antecedentes a ser cuestionada y el derecho apareció como una herramienta de transformación social.

Esa idea de convertir una práctica cotidiana en un problema jurídico fue tomando forma y la experiencia de la calle condujo a fallos judiciales.

La estrategia no fue simplemente esperar un gran litigio, sino trabajar sobre una práctica cotidiana: entrar a comisarías, asistir detenidos, cuestionar la averiguación de antecedentes, explicar derechos y provocar el control judicial sobre situaciones que hasta entonces normalmente nacían y morían dentro de una dependencia policial.

Convertir el caso individual en un cuestionamiento al sistema, fue tomando forma.

Llegó Núñez, ese pibe de barrio popular que fue detenido por “proferir insultos” a la policía tucumana mientras regresaba de jugar al fútbol con amigos.

Fue llevado a una dependencia policial, permaneció detenido durante aproximadamente 48 horas, no pudo comunicar inmediatamente su detención y firmó documentación sin asistencia letrada. Días después el Jefe de Policía le impuso seis días de arresto o una multa por infracción al artículo 15 inciso 4 de la Ley 5.140 —"desorden en la vía pública"—. Al día siguiente tuvo nuestra asistencia jurídica, apeló y recuperó la libertad.

Todo aquello que ANDHES venía discutiendo en abstracto apareció concentrado en una persona concreta, aunque la discusión no se limitaba a Núñez.

Se intentó transformar una defensa individual en un litigio sobre la constitucionalidad del sistema contravencional tucumano.

Además, se incorporaron como amicus curiae actores nacionales como la ADC y el CELS. Es decir, el litigio empezó a salir del formato "abogado-detenido-comisaría" y a convertirse en una estrategia real de incidencia.

Así, aquel 5 de mayo de 2005, el juzgado de instrucción dio luz verde a nuestra presentación: echó por tierra el entramado contravencional por inconstitucional y dejó sin efecto toda la actuación policial dictada sobre Núñez.

Pero la historia no fue lineal: el 27 de agosto de 2007, la Corte Suprema tucumana tiró abajo ese triunfo y dio vuelta el fallo.

Fue un golpe duro que rompió cualquier ilusión de victoria sencilla. Habíamos logrado aquel histórico pronunciamiento en primera instancia, pero tras dos años de pelea el máximo tribunal local nos dio la espalda, obligándonos a rediseñar la estrategia.

ANDHES redobló sus esfuerzos y fortaleció su trabajo en materia de Seguridad y DDHH mientras esperaba la resolución del bendito recurso extraordinario federal.

Aparecieron los talleres en barrios populares, las capacitaciones a agentes policiales y las reuniones con autoridades políticas y judiciales.

Afiches, felpones, recortes de diarios y "lluvias de ideas" inundaron nuestros días.

En este tiempo incluso tuvimos unos de los mayores trabajos de incidencia en la materia: formamos parte de un proyecto que buscaba un cambio profundo en la institución policial.

Entre julio de 2006 y junio de 2009, la provincia de Tucumán fue escenario de una iniciativa inédita respaldada por la Embajada de los Países Bajos, en articulación con la Academia de Policía de aquel país. La propuesta buscaba interrogar las prácticas de la fuerza provincial desde el paradigma del policiamiento comunitario. Este proceso reunió en una misma mesa de trabajo al Ministerio de Seguridad Ciudadana local, la Universidad Nacional de Tucumán, el Colegio de Abogados y diversas organizaciones sociales.

Paralelamente al frente judicial impulsado, se asumió el desafío de disputar la lógica institucional mediante el diálogo directo con la misma fuerza policial. Lejos de limitar el trabajo a la denuncia procesal, la organización apostó por transformar esa realidad cotidiana tejiendo alianzas con sectores del Estado, la universidad y las comunidades.

También se impulsó la iniciativa federal “Derechos Humanos e Intervenciones de Instituciones de Seguridad en el Contexto de Manifestaciones Públicas” en articulación con la Academia de Policía de los Países Bajos, la APDH, el CELS y las Secretarías de Seguridad Interior y Derechos Humanos de la Nación. Se buscaba cuestionar la actuación de la fuerza pública durante las protestas sociales, adoptando los esquemas de observación e inspección desarrollados por la formación policial holandesa.

Fue en este periodo donde nos hicimos amigos de muchos polis. Donde dejamos de lado los prejuicios y reafirmamos el compromiso de lucha contra la institución policial y sus prácticas.

Creímos que litigando casos y, al mismo tiempo, trabajando con la propia institución policial, la distancia entre la norma y la calle podría achicarse.

(Pobres changos y changas. Ya sin bermudas ni polleras seguíamos soñando lo mismo).

Y un día, la espera terminó: el 5 de octubre de 2010, el máximo tribunal del país acogió nuestra presentación y derribó la resolución previa. La Corte fue contundente al establecer que aquel engranaje contravencional pisoteaba el “estándar constitucional mínimo”, destrozando la defensa

procesal y la libertad personal garantizadas por la Carta Magna y los pactos internacionales.

Ganamos. Iupi. Cambiamos todo el sistema contravencional. Conseguimos que el máximo Tribunal de Justicia dictara la sentencia que buscamos desde hace años.

Pero NO, lamentablemente no fue así.

4 años después del fallo "Núñez" de la CSJN, la Corte tucumana dictó un nuevo pronunciamiento y declaró inconstitucionales los artículos 5 y 13 de la Ley 5.140, pero el Estado tucumano no hizo nada.

Y es aquí donde volvemos a las primeras líneas: ¿Cuándo se gana realmente una batalla de derechos humanos? ¿Cuándo se obtiene la sentencia o cuando cambia la práctica que originó el litigio?

Seguramente coincidiremos que nuestro objetivo fue modificar la práctica, y el derecho fue una simple herramienta para intentar conseguirlo.

Entonces, no nos rendimos. Empezamos la segunda mitad de la historia: tratar que la práctica se adapte a la sentencia.

En agosto de 2015, y en el marco de un habeas corpus colectivo presentado por dos fiscales de instrucción penal, como consecuencia de la muerte de dos personas privadas de libertad en una comisaría, la propia Corte tucumana tuvo que volver sobre la situación de las personas detenidas por contravenciones y ordenó, entre otras cosas, que hubiera defensa obligatoria, comunicación inmediata al juez competente y que la conversión de la multa en arresto sólo ocurriera después de intentar su cobro, debiendo permanecer la persona en libertad mientras tanto. También exhortó a la Legislatura a adecuar la legislación contravencional y ordenó constituir una mesa de diálogo con participación de ANDHES, CELS y Asociación Pensamiento Penal.

Cinco años después del fallo nacional seguía siendo necesario ordenar al Estado que hiciera cosas elementales que derivaban directamente de aquel pronunciamiento.

Durante ese tiempo no bajamos los brazos. Presentamos un proyecto de un nuevo Código Contravencional, y opinamos de otros presentados por otras instituciones, incluso de alguno elaborado por la propia policía tucumana.

Sin embargo, nada sirvió para cambiar las prácticas policiales. Ni siquiera el aumento del control judicial.

Llegó la pandemia y con ella una nueva modalidad de detenciones derivadas del ASPO con la antigua metodología contravencional: discrecionalidad policial, traslado a dependencias para averiguación de antecedentes, dificultades para conocer la situación del detenido, violencia policial y privaciones de libertad que podían evitarse.

Es decir, casi veinte años después del comienzo de aquel trabajo, el objeto había mutado pero la matriz seguía reconocible.

Nuevas acciones judiciales fueron presentadas y descartadas por el aparato judicial.

Llegado el año 2024, nos sentamos en una mesa plural con actores de la Justicia, la Universidad, el Colegio de Abogados, la fuerza policial y el Poder Ejecutivo. De ese espacio nació un Instructivo de Buenas Prácticas Contravencionales. Pero los abusos no cesaron: las razzias cotidianas siguieron ocurriendo y reaparecieron las viejas mañas, las detenciones masivas, ahora bajo el seudónimo de “trencitos”.

Así, desde ANDHES insistimos con la denuncia de la situación, esta vez en el plano internacional. Se puso en conocimiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el “alarmante retroceso” en las políticas de seguridad, signado por el hostigamiento territorial constante y la persistencia de detenciones totalmente al margen de la ley.

No sé cómo continuará la historia, pero mientras terminaba de escribir noté algo extraño, estaba de ¡bermudas!, me sonreí, miré a mi alrededor, busqué dos hamburguesas y puse un tema del comprovinciano Palito Ortega:

Yo tengo fe, que todo cambiará
Que triunfará por siempre el amor
Yo tengo fe, que siempre brillará
La luz de la esperanza, no se apagará jamás

Yo tengo fe, yo creo en el amor
Yo tengo fe, también mucha ilusión
Porque yo sé, será una realidad
El mundo de justicia que ya empieza a despertar **(ponéle)**

Capítulo 2 - Tener el cuerpo y poner el cuerpo

Mayra Latina Luna

"(...)están los que miran
pero no ven
están los que de sus ojos hicieron firmes paredes

hay dolores que son absurdos
algunos pueden quejarse
otros invisibles se desangran(...)"

El uso de los sentidos - César González

En el año 2006, el instituto Julio Argentino Roca, destinado al alojamiento de adolescentes en conflicto con la ley penal en Tucumán, se encontraba en una grave situación de sobrepoblación, abuso en el suministro de psicofármacos no autorizados, denuncias de maltratos y violencia por parte del personal. En ese contexto se produjo la muerte de A. LL., de 17 años, a raíz del tratamiento farmacológico al que era sometido, y las graves lesiones de otros 4 adolescentes alojados en un incendio. Estos hechos, que develaron las enormes irregularidades que atravesaba esta institución, motivaron que desde ANDHES se presente una acción de Hábeas Corpus Colectivo Correctivo, con el fin de denunciar lo que sucedía, solicitar a la justicia que ordene el cese de estas prácticas y la adecuación del instituto Roca a la normativa vigente. Como consecuencia, en el año 2008, el Juez Alfonso Zottoli ordenó que cese la medicalización de los adolescentes alojados y el Instituto Roca inició un proceso para dejar de ser, paulatinamente, una cárcel de menores y empezar a ser un instituto especializado en alojamiento de adolescentes en conflicto con la ley penal. Así de complejo como suena, fue.

En esta acción, quizás una de las más potentes y resonantes en la memoria viva de ANDHES, cobra cuerpo nuestra misión y razón de ser: entender el derecho como una herramienta para el cambio social y la incidencia pública, ese objetivo que desde el día 1 perseguimos con la

tenacidad y terquedad de quienes sueñan con un mundo más justo, aunque no siempre estemos segurxs de qué significa eso

Lo que denunciaban las familias era terrible, el Estado provincial no sólo dejaba en el olvido a los adolescentes, sino que los disciplinaba a través de la medicalización, los drogaba, los convertía en zombies, despojándolos de cualquier posibilidad de reclamar por las pésimas condiciones en las que se encontraban. No había en ese lugar ningún rasgo de cuidado, por el contrario, el Estado había renunciado a su deber de cuidar y se había convertido no solo en un Estado ausente, sino sobre todo, en un feroz y violento disciplinador. Frente a este panorama, desde ANDHES pusimos en marcha el hábeas corpus, esa herramienta de emergencia a la que acudimos cuando el accionar del Estado puede poner en riesgo la libertad o la integridad, en este caso, de un colectivo de personas.

Valentina Garcia Salemi, una de las fundadoras de ANDHES y por aquel entonces coordinadora de la Línea de Defensa y Litigio Estratégico, recuerda que al momento de tomar conocimiento de lo que estaba pasando con los adolescentes alojados en el Instituto Roca aparecieron muchas emociones en el equipo que debía pensar la estrategia: "*me sentí abrumada, pero también muy segura de lo que había que hacer, también con un poco de temor de cómo iba a salir, si podíamos lograr que cese la vulneración*". Todas las emociones que ella describe siguen apareciendo hoy en día cuando nos sentamos a pensar qué hacer ante alguna problemática, cuando el Estado deja de ser cuidador y pasa a ser el que violenta.

También aparecieron en este ejercicio de reconstrucción histórica que realiza Valentina, una serie de verbos que construyen una suerte de receta, un paso a paso que intuitivamente seguimos quienes militamos desde el derecho en el campo popular: "*Una de las mejores estrategias fue informarnos, prepararnos, estudiar, articular, escuchar, fundamental escuchar. **Sobre todo construir equipo y confiar en él***". No creo que se pueda llevar a cabo una estrategia de tal magnitud sin antes tener estos pasos andados, para pisar con aplomo sabiendo que hay equipo, hay escucha, hay con qué.

Con esta acción se consiguió mucho más que una sentencia. Las sentencias, sin un impacto en la materialidad de las vidas se vuelven letra muerta, palabrerío que cita normas, esas normas que a la gente poco le importan cuando en el cuerpo sienten los tormentos de un Estado que actúa

por fuera de toda legalidad, como el verdadero delincuente de la historia. Por el contrario, esta acción marcó un quiebre y trajo cambios concretos: se prohibió la medicalización de los adolescentes alojados y se sacó la policía de dentro del Instituto Roca, quienes fueron reemplazados por operadores convivenciales, civiles. Finalmente, a partir de este hábeas, el Instituto empezó un proceso de regularización institucional, para acortar la brecha entre lo que la ley decía y lo que realmente sucedía dentro. Sobre los resultados de esta acción, Valentina relata que ”Fue sentir que había una contribución directa en un esquema de justicia, muy real y muy concreta”. Eso generó en el equipo otra muy importante emoción: la alegría. Es que el camino de la militancia también está hecho de estos momentos, de encontrarse en la celebración y la sonrisa compartida, esa satisfacción de un trabajo colectivo que se sobrepone a la injusticia.



Entonces, muy pronto en la historia de la organización nos encontramos con una revelación: **quizás la utopía no era tan inalcanzable**, quizás si era posible transformar algunas porciones de esa realidad que más allá de todo análisis normativo, hierven la sangre de lo injustas y dolorosas. Esa epifanía dejó en el adn andhino una huella que persiste y atraviesa generaciones, la certeza de que luchar, pensar y actuar estratégicamente -y colectivamente- no es un esfuerzo en vano, sino la forma concreta de intentar que, de vez en cuando -quizás menos de lo que quisiéramos-, un horizonte donde algo de eso que llamamos justicia, aparezca. Ese es también un mensaje claro para las militancias populares en este camino frustrante que transitamos, para seguir persiguiendo estos objetivos que a veces parecen imposibles. Luchar sirve, siempre.

Sin embargo, militar con esperanza nunca nos puede dejar caer en la ingenuidad de creer que lo conquistado es inamovible. Claro que los cambios logrados en el Instituto Roca no eran un punto de llegada, esa institución estaba lejos aún de ser un establecimiento que pueda garantizar derechos, pero establecía un piso mínimo a partir del cuál había que seguir trabajando, seguir mirando a las adolescencias desde lo complejas, incómodas y desconcertantes que son. Pero es importante tener presente que la historia no siempre marcha hacia adelante y que cuando mete

marcha atrás, hay que rearmarse para oponer resistencia y defender lo conseguido, para evitar que las sombras del pasado vuelvan a nombrar el futuro.

En el 2026, a 20 años de aquel hábeas, el gobierno provincial pegó un nuevo volantazo, ordenó el cierre del Instituto “Julio Argentino Roca” y la creación de un nuevo establecimiento para el alojamiento de adolescentes en conflicto con la ley penal, el Instituto “Cura Brochero”, ubicado en el pabellón n°8 del Penal de máxima seguridad de adultos de Benjamín Paz. Esta fue la respuesta, una vez más, que el Estado encontró para el interrogante que 20 años después, sigue sin poder responder:

¿Qué hacemos con los adolescentes que cometen delitos? ¿Qué hacemos con los adolescentes revoltosos? ¿Qué hacemos con los adolescentes?.

De pronto para todo eso había una respuesta, el encierro en Benjamín Paz como amenaza latente y recurrente, violenta y ahora real. Para los conflictos escolares, peleas callejeras, protestas sociales: Benjamín Paz, ese nuevo complejo penitenciario, más cerrado, más gris, más cárcel de adultos y mucho menos instituto especializado para el alojamiento de adolescentes. La historia se repetía de algún modo: el Estado abandonaba su deber de cuidado para pararse nuevamente en el lugar de verdugo disciplinador, y entonces en el equipo de trabajo se materializaban esas mismas emociones que Valentina relata haber sentido hace 20 años, con la certeza, una vez más, de lo que había que hacer: **resistir el retroceso como un acto de lucha democrática**.

Este momento en el que había que actuar nuevamente, nos encontró con algo de ese camino previo ya andado, con el legado de lo transitado en aquel proceso del 2006. Es que desde el hábeas corpus del Roca se viene consolidando en ANDHES -y en la provincia- un equipo que estudia, se forma, escucha, articula y confía, poniendo en el centro a los adolescentes, no desde una mirada represiva, sino bajo la lógica del cuidado y para decir “No a la Baja” “Basta de Gatillo Fácil” y “Ni un pibe menos”, consignas que llenamos de sentido todos los días desde la tarea diaria de mirar a los que la sociedad esconde. Porque el adolescente incomoda, pero el adolescente que delinque aún más, porque muestra la peor cara del Estado, la de la impotencia y el fracaso. Frente a esta impotencia el Estado solo tiene violencia como respuesta. A esa violencia resistimos.

Este año presentamos un nuevo hábeas corpus, para solicitar el freno de los traslados hacia esta cárcel de adultos disfrazada de establecimiento especializado, sin obtener un resultado positivo, como el logrado en el 2008. Porque el Estado también se piensa, se rearma, se forma y estudia para oponerse con mayor eficacia a los intentos de los movimientos populares de transformar la realidad.

El camino de las luchas sociales está plagado de frustraciones, pero entonces cobra sentido en algunos casos mirar nuevamente el pasado para pensar el presente, **construir memoria como materia para construir futur**o, para seguir persiguiendo el objetivo del cambio social e intentar que, de vez en cuando -y ojalá cada vez más seguido-, un horizonte donde algo de eso que llamamos justicia, aparezca. En ese camino seguimos y seguiremos, **resistiendo el retroceso como acto constante de lucha democrática**.

Capítulo 3 -
Cuando los pueblos originarios escribieron la Constitución

Darío Abdala

El 23 de mayo de 2006, en el recinto de la vieja Legislatura de Tucumán, la Convención Constituyente aprobó la incorporación de los derechos de los pueblos indígenas a la Constitución Provincial. La votación culminaba más de dos años de encuentros, viajes, discusiones, movilizaciones y negociaciones protagonizados por comunidades de los pueblos Lule y Diaguita, con el acompañamiento de ANDHES y de otras personas y organizaciones. Estaban en juego su reconocimiento constitucional y derechos fundamentales como la preexistencia, el territorio, la propiedad comunitaria, la participación y la interculturalidad. Recuerdo todavía los gritos de júbilo que estallaron desde los palcos laterales y desde el palco superior, repleto de dirigentes y miembros de las distintas comunidades indígenas, con sus banderas wiphala colgando. Recuerdo los abrazos con Daniel Carlorosi, Santos Pastrana, Delfín Gerónimo, Jorge Aimaro, David Sanchez, Pancho Balderrama, José Díaz, Antonio Caro y las caras emocionadas a lo lejos de Pancho Chaile, Nora Sequeira, Joaquín Pérez, Margarita Mamaní y el resto de los y las caciques presentes; luego se acercaron convencionales constituyentes a abrazarnos y felicitarnos.

Habíamos logrado algo que, apenas unos años antes, parecía muy difícil. Pero aquella votación no había comenzado en el recinto: era el punto de llegada de un sueño y de una historia que había empezado mucho antes.

Hacia 2003, cuando ANDHES todavía estaba dando sus primeros pasos, comenzamos a construir una relación de trabajo con algunas comunidades indígenas de Tucumán. No era una de las líneas originales de la organización. Yo ya venía trabajando con algunas de ellas y propuse incorporar esa tarea a ANDHES, convencido de que podíamos aportar

herramientas jurídicas e institucionales a una lucha que tenía, por lejos, una historia mucho más larga que la nuestra.

Por entonces empezaban a circular versiones sobre una posible reforma de la Constitución Provincial. Delfín Gerónimo, dirigente de la Comunidad India Quilmes, había participado en la Convención Constituyente de 1994, cuando se incorporó el reconocimiento de los derechos indígenas a la Constitución Nacional. Aquella experiencia estaba muy presente en nuestras conversaciones, todavía informales, sobre la oportunidad que podía abrirse en Tucumán. Las dirigencias indígenas tenían una convicción clara: si había reforma, debían impulsar colectivamente la incorporación de sus derechos.

Fue Gabriel Pereira quien advirtió que esas conversaciones podían convertirse en un proyecto de incidencia pública en el que ANDHES acompañara la convicción de las comunidades. Tuvo esa capacidad especial que lo caracteriza para identificar oportunidades, anticiparse y pensar procesos que permitieran aprovecharlas. Conversamos sobre la posibilidad de impulsar una iniciativa vinculada con la reforma; llevamos la propuesta al Consejo de ANDHES y, después, a las comunidades. Fueron ellas las que decidieron asumirla e impulsarla de manera conjunta.

Casi sin recursos ni experiencia previa en una tarea de semejante magnitud, presentamos una nota a la Legislatura solicitando que la incorporación de los derechos de los pueblos indígenas formara parte de los temas habilitados para la reforma constitucional. La Legislatura aceptó incluirlos en diciembre de 2004. Fue nuestro primer resultado concreto y el punto de partida formal de un proceso que terminaría extendiéndose durante más de dos años.

Lo que siguió fue, fundamentalmente, un enorme ejercicio de construcción política y jurídica colectiva.

Los encuentros comenzaron a multiplicarse en los territorios. Tafí del Valle, El Nogalito y otros espacios comunitarios se convirtieron en lugares de discusión sobre derechos, organización y estrategias de incidencia. No se trataba simplemente de redactar una propuesta jurídica. Había que construir acuerdos entre comunidades con distintas historias, necesidades y formas de organización; discutir el significado de la preexistencia, el territorio, la propiedad comunitaria, la consulta, la participación y la interculturalidad; abordar el concepto de Pachamama en sus dimensiones históricas, jurídicas y culturales, así como su relación con los demás conceptos y derechos; y,

sobre todo, definir colectivamente el texto que querían que reconociera la Constitución.

ANDHES acompañó ese proceso aportando herramientas jurídicas, facilitando encuentros y colaborando en la articulación entre las comunidades y otros actores. Para sostener las actividades fue fundamental el apoyo del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), a través del proyecto DCI, que aportó recursos para el desarrollo de los encuentros y las acciones de incidencia. Pero las decisiones y las propuestas fueron construyéndose desde las propias comunidades. Esa fue una de las características más importantes de toda la experiencia.

En ese camino ocurrió un hecho político fundamental: a principios de 2005, en la localidad de Colalao del Valle, se constituyó la Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita, una organización de segundo grado que reunió a comunidades identificadas con ese pueblo. Su conformación expresó un proceso de articulación política que trascendía ampliamente el objetivo inmediato de la reforma constitucional. El Acta Constitutiva quedó en ANDHES como prenda de una alianza construida alrededor de un sueño largamente buscado.

En noviembre de ese año asumí la Dirección Ejecutiva de ANDHES, sucediendo a Gabriel. Para entonces, el desafío de la reforma ya había adquirido una dimensión que difícilmente hubiéramos imaginado al comenzar.

Durante los primeros meses de 2006, el trabajo se intensificó. Las comunidades decidieron llevar su reclamo al centro de la vida pública tucumana. Organizamos encuentros, actividades culturales, conferencias, debates jurídicos, reuniones con convencionales y una intensa campaña en los medios de comunicación. Durante una semana especialmente intensa en San Miguel de Tucumán, llegamos a realizar tres y hasta cuatro actividades por día. Participaron referentes de distintos lugares del país, entre ellos Eulogio Frites, Alberto Rex González y Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz.

De aquella etapa hay dos experiencias que recuerdo especialmente:

La primera ocurrió durante las entrevistas en radios y canales de televisión. Mientras dirigentes indígenas explicaban sus reclamos, comenzaron a aparecer llamadas de personas que preguntaban, sorprendidas, cómo era posible que hubiera comunidades indígenas en Tucumán. Esa reacción me impresionó profundamente. Tengo la convicción de que, para una parte importante de la sociedad tucumana, aquella movilización significó descubrir —o empezar a reconocer— la existencia de pueblos y comunidades que habían estado presentes por siglos en el territorio de nuestra Provincia.

Aquellas llamadas me hicieron comprender que la disputa no era solamente por un artículo constitucional. También se trataba de transformar una mirada social que, durante siglos, había negado o invisibilizado la presencia de los pueblos indígenas en Tucumán.

La segunda experiencia fue una actividad en el Aula Belgrano de la Facultad de Derecho, con la participación de Adolfo Pérez Esquivel. El aula estaba completamente desbordada. Habían llegado dirigentes políticos, académicos y sociales de la Provincia; miembros de las comunidades y personas interesadas en acompañar el reclamo. Me tocó coordinar la actividad, presentar a los participantes y reconstruir públicamente el proceso que veníamos desarrollando.

Todo era bastante caótico. La cantidad de gente que quería escuchar a Adolfo y la intensidad de lo que estaba ocurriendo hacían difícil mantener el orden previsto. Sin embargo, recuerdo ese momento como uno de aquellos en los que, en medio del caos, todo fue encontrando su lugar: las palabras, la conexión con quienes estaban allí y la posibilidad de tender puentes entre lo que habíamos construido y lo que todavía necesitábamos conseguir. Aquel encuentro —y, en realidad, toda esa semana— fue decisivo. Salimos con la certeza de que la incorporación de los derechos indígenas era posible; todavía quedaba acordar el texto que se incluiría.

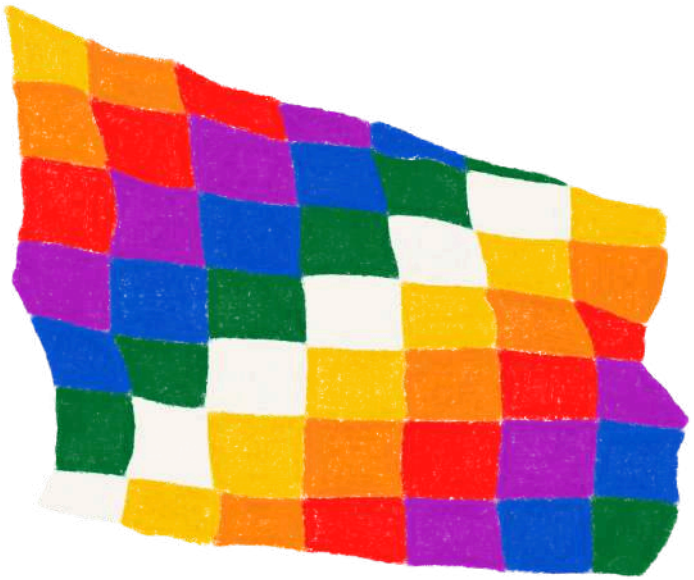
Mientras tanto, las negociaciones con la Convención Constituyente eran complejas. El reconocimiento de los derechos territoriales encontraba resistencias y existían diferencias importantes entre la propuesta elaborada por las comunidades y lo que algunos sectores políticos estaban dispuestos a aceptar.

El texto que finalmente se incorporó no recogió todas nuestras aspiraciones. La propuesta original era más ambiciosa, particularmente respecto del territorio, la autonomía y la participación de las comunidades en las decisiones que las afectaban. Aun con esas limitaciones, el

reconocimiento constitucional representó un avance significativo: convirtió en norma fundamental provincial una reivindicación sostenida por las comunidades y demostró que estas podían intervenir de manera organizada en las decisiones públicas. Esa doble huella, jurídica y política, explica por qué aquella experiencia de incidencia marcó tanto a las comunidades como a ANDHES.

También fue quedando claro que el poder político que impulsaba la reforma necesitaba dotar de legitimidad social y jurídica tanto al proceso constituyente como al articulado aprobado. Años después, ese articulado sería muy cuestionado y varias de sus disposiciones serían declaradas inconstitucionales por el Poder Judicial.

Cuando finalmente llegó el momento de votar, aquel 23 de mayo, la emoción fue inmensa. Recuerdo que dos convencionales tenían conflictos con comunidades indígenas: uno no asistió al recinto ese día y el otro se retiró antes de la votación. El artículo fue aprobado por unanimidad de los convencionales presentes.



Y entonces estallaron los gritos y los abrazos.

Todavía puedo escuchar aquellos gritos. En ese momento sentí que estábamos haciendo historia y que éramos protagonistas de su construcción: principalmente las comunidades indígenas, que habían sostenido la lucha y elaborado colectivamente sus propuestas; también quienes desde ANDHES habíamos acompañado el proceso, junto con muchas otras personas que se fueron sumando en el camino.

Pensé en los encuentros en los territorios, en los viajes, las discusiones, las dificultades, el esfuerzo y los sacrificios compartidos. Sentí que todo, por lejos, había valido la pena.

Sabíamos que el texto aprobado no recogía todas las aspiraciones de las comunidades y que quedaban muchas luchas por delante. Pero aquella conquista era nuestra, de todos los que habíamos participado de ese enorme esfuerzo colectivo.

Han pasado veinte años y todavía recuerdo aquella jornada con una emoción difícil de explicar. Entre todas las imágenes, discusiones y voces de aquel proceso, hay una certeza que permanece intacta.

Sentí que el mundo, la Argentina, esta Provincia, era un poquito más justa.

Capítulo 4 - CALC: ADN de nuestra utopía

Ana Laura Lobo Stegmayer

Una historia que también es personal

Me pidieron que escribiera sobre CALC y su importancia como estrategia de incidencia de ANDHES en estos 25 años. Y debo decir que me pareció una idea tan acertada como desafiante. Porque hablar de CALC es, para mí, hablar de un proyecto que siento casi como una hija que no parí, pero que ayudé a criar, cuidar y fortalecer.

Soy Ana Laura, pedagoga, y tuve el privilegio de ser directora ejecutiva de ANDHES cuando celebramos sus primeros 15 años. Formé parte de ese grupo de no abogados que llegamos a interdisciplinar lo que alguna vez me gustó llamar la «utopía andhina». Hoy, después de 25 años, pensar en una organización de derechos humanos con equipos interdisciplinarios parece bastante natural. Pero en aquellos primeros tiempos no lo era tanto. La llegada de las pedagogas, o las «Pandhes», como nos llamábamos, abrió un espacio de intensas discusiones que, creo, terminó siendo constitutivo de la identidad de la organización.

CALC —Capacitación y Acción Legal Comunitaria— había nacido prácticamente junto con andhes. En sus comienzos se llamaba CLC, hasta que Pablo Camuña, uno de sus fundadores, propuso incorporar una palabra que terminaría adquiriendo enorme significado: acción. Por aquellos años también nacía Haciendo Democracia, otro de los proyectos históricos de la organización, en el que debutábamos como pedagogas junto con Lourdes Bascary, fundadora de ANDHES y nuestra coordinadora de entonces.

Había una sintonía casi inmediata entre las convicciones que impulsaban ambos proyectos y nuestras propias ideas sobre la educación: Estábamos convencidas de que toda práctica educativa es una práctica política, es una práctica a partir de la cual se ejerce un poder y que educar era una poderosa estrategia de transformación social.

Las pedagogas de la orga, veníamos empapadas de lecturas de Paulo Freire, la educación popular y la pedagogía de la liberación, por eso siempre recuerdo el día que Darío Abdala, entonces director ejecutivo, apareció con su VHS de Paulo Freire, o cuando fuimos a la librería para completar la biblioteca de ANDHES con lecturas, para nosotras, fundamentales. Una escena que hoy parece de otra época, pero que sintetiza muy bien aquellas búsquedas y entusiasmos compartidos.

Lo interesante es que, aunque coincidíamos en el horizonte, no siempre coincidíamos en los caminos. Los abogados y las abogadas encontraban en el derecho una herramienta para modificar situaciones de injusticia. Nosotras poníamos el acento en la educación, en los procesos de aprendizaje y, fundamentalmente, en el cómo.

Los debates y las discusiones giraban en torno a preguntas que, de algún modo, siguen atravesando toda la historia de CALC:

¿Puede el derecho, tradicionalmente asociado a la conservación de determinadas relaciones de poder, convertirse en una herramienta de transformación social? Y, si puede hacerlo, ¿qué papel cumplen la educación y la participación ciudadana para que esa posibilidad se convierta en realidad?

Esta pregunta tenía intrínseca una coincidencia maravillosa; educación y derechos se volvían dos instrumentos que contenían en sí mismos una ambivalencia; podían ser usados como elementos disciplinadores, homogeneizantes y sostenedores del status quo o como herramientas de transformación, y desnaturalización de prácticas que legitiman las desigualdades sociales.

Creo que buena parte de la historia de CALC puede leerse como una búsqueda colectiva de respuestas a esas dos preguntas en medio de la ambivalencia y tensión en las que ambas prácticas se mueven.

Ni el derecho ni la educación son neutrales, esto, que hoy quizás parece evidente, en aquellos años generaba debate: La escuela y el derecho han sido históricamente dos poderosos instrumentos para organizar la vida social, establecer normas, homogeneizar conductas y reproducir determinadas relaciones de poder.

Desde las lecturas de Althusser y Gramsci hasta las discusiones de la pedagogía crítica, teníamos herramientas para comprender que las instituciones educativas podían contribuir a reproducir desigualdades, incluso cuando proclamaban ideales de igualdad. **Con el derecho sucedía**

algo semejante. Recuerdo las caras de espanto de algunos estudiantes de Abogacía cuando poníamos en cuestión la supuesta neutralidad del derecho. Para quienes habían aprendido a concebirlo como un sistema técnico, objetivo y separado de las disputas sociales, aquella discusión resultaba bastante movilizadora.

Pero la pregunta que nos interesaba no era solamente cómo el derecho o la educación contribuían a sostener el orden existente. **Nos interesaba, sobre todo, su otra posibilidad, su potencialidad.**

¿Qué sucede cuando una herramienta que históricamente ha servido para conservar relaciones de poder comienza a ser utilizada por quienes han sido excluidos de ese poder?

Los fundadores de ANDHES tenían una intuición muy potente: si el derecho podía funcionar como un instrumento de dominación, quizás ponerlo en manos de los grupos históricamente vulnerados permitiría convertirlo en una herramienta de emancipación. No se trataba simplemente de facilitar conocimientos jurídicos. Se trataba de ampliar quiénes podían conocer, interpretar, utilizar y, **eventualmente**, transformar el derecho. Aquí aparecía nuestro aporte como pedagogas. Porque si el conocimiento jurídico debía circular de otra manera, también era necesario transformar las relaciones educativas mediante las cuales ese conocimiento se construía.No alcanzaba con cambiar el destinatario de la enseñanza. Había que revisar la enseñanza misma.

Primera idea fuerza. El derecho y la educación contienen un potencial emancipador, pero ese potencial no se realiza automáticamente. Depende de quiénes los ejercen, con qué propósitos y a través de qué prácticas y relaciones de poder.

Se puede enseñar a ser protagonista desde una posición pasiva? el famoso pedido de enlatado de estrategias pedagógicas

En los primeros tiempos, el aporte de las pedagogas era muchas veces comprendido como una cuestión casi técnica. Los equipos tenían determinados contenidos jurídicos y nos preguntaban cómo enseñarlos. En ocasiones nos pedían algo parecido a un paquete de actividades: el enlatado, una receta lista para aplicar. Nosotras nos volvíamos locas. No porque las técnicas pedagógicas carecieran de importancia, sino porque entendíamos

que detrás de cada decisión metodológica había una concepción de educación, de conocimiento y, fundamentalmente, de sujeto. Nos hacíamos una pregunta tan sencilla como incómoda: ¿Cómo puedo decirle a una persona que es un sujeto político, protagonista de su propia transformación, si durante el proceso educativo solamente le permito escuchar, y recibir lo que otros saben?

Esta contradicción fue central en la evolución de CALC. No era posible promover la participación mediante prácticas que negaran esa misma participación. Tampoco era posible hablar de autonomía reproduciendo relaciones de dependencia entre quienes enseñaban y quienes aprendían.

La metodología dejó de ser una caja de herramientas y comenzó a reconocerse como una posición pedagógica, ética y política. Pero esto no ocurrió de un día para otro. Fue parte de un proceso de discusiones, ensayos, errores y revisiones de nuestras propias prácticas. Fuimos incorporando la pedagogía de la pregunta, el diálogo y la problematización como componentes esenciales de los talleres. No se trataba de llegar al territorio con todas las respuestas preparadas, sino de construir las preguntas capaces de poner en movimiento experiencias, saberes y reflexiones.

La relación entre quien enseña y quien aprende también debía modificarse. Quienes participaban no eran recipientes vacíos a los que debíamos llenar de conocimientos jurídicos. Eran personas y comunidades con historias, saberes, interpretaciones y experiencias propias.

Nosotras también aprendíamos, la complejidad del territorio nos desafía siempre y nos llevaba a re-calcular, analizar, volver a planificar. Cuando las experiencias de las comunidades ponían en cuestión nuestras categorías, cuando sus problemas no encajaban en nuestros programas o cuando una discusión colectiva obligaba a repensar lo que creíamos saber.

En ese sentido, CALC no solamente transformaba a quienes participaban de sus procesos de formación. También nos transformaba a quienes integrábamos la organización. La educación se volvía verdaderamente dialógica: un movimiento entre la teoría y la práctica, entre los conocimientos especializados y los saberes comunitarios, entre lo que pretendíamos enseñar y aquello que necesitábamos aprender.

Segunda idea fuerza. No hay educación transformadora sin coherencia entre lo que se enseña y la manera en que se enseña. La

participación no puede ser solamente un contenido educativo; tiene que ser una experiencia real dentro del propio proceso de aprendizaje.

Durante algún tiempo, nuestras discusiones giraron principalmente alrededor de la educación y el derecho. Era una relación potente, aunque todavía incompleta. Nos faltaba un elemento fundamental en la triangulación: la participación. Si bien estaba presente desde el comienzo en los proyectos y en las convicciones de ANDHES, fue adquiriendo un significado cada vez más profundo a medida que discutíamos qué entendíamos por ella y qué formas de participación buscábamos promover.



Porque tampoco la participación es neutral. ¿Toda participación es necesariamente democrática? ¿Alcanza con convocar a las personas, escucharlas o incluirlas en una actividad para decir que están participando? ¿Dónde está la diferencia entre participar verdaderamente y ser incorporado a decisiones que otros ya tomaron?

Estas preguntas nos llevaron a revisar nuestras propias prácticas y a profundizar en las metodologías de investigación-acción participativa. La participación debía permitir a las comunidades intervenir efectivamente en la identificación de sus problemas, en la construcción de diagnósticos, en la definición de prioridades y en las decisiones sobre las acciones que deseaban impulsar.

No se trataba de consultar a las personas para luego decidir por ellas. Se trataba de construir procesos en los que pudieran participar como sujetos de las decisiones que afectan sus vidas. Y eso implicaba, necesariamente, hablar de poder.

Recuerdo nuestras batallas con el concepto de «empoderamiento». Nos enloquecía esa idea que podía sugerir que alguien, desde afuera, tenía el poder de otorgarle poder a otro. Esa versión rosa del poder oculta que no se trata solo de las capacidades que las personas y comunidades ya poseían, sino de las condiciones sociales, políticas y económicas que limitaban su ejercicio y en los procesos colectivos

La participación así entendida dejó de ser solamente una estrategia educativa o una metodología de intervención comunitaria. Se convirtió en un componente indispensable de nuestra concepción de democracia.

Tercera idea fuerza. Participar es ejercer poder. Una participación genuinamente democrática no consiste solamente en ser escuchado, sino en ampliar las posibilidades de intervenir, decidir y transformar las condiciones de la propia vida y de la comunidad.

Así terminó de consolidarse la tríada que atravesaría CALC y buena parte de las prácticas institucionales de ANDHES: educación, derechos humanos y participación democrática.Tres dimensiones diferentes, pero profundamente interdependientes.

La educación podía fortalecer la conciencia crítica y las capacidades para ejercer derechos. Los derechos humanos ofrecían herramientas para identificar desigualdades y formular demandas de justicia. La participación permitía convertir esos conocimientos y demandas en acción colectiva.

La articulación entre las tres dimensiones abría un horizonte: contribuir a construir una democracia más inclusiva, con mayor capacidad de las personas y comunidades para intervenir en su propia transformación. Sin embargo ¿Qué sucede cuando esas ideas llegan al territorio?

Hasta aquí podría parecer que CALC fue el resultado de una serie de discusiones conceptuales que luego llevamos ordenadamente a la práctica. Pero territorio y comunidad es sinónimo de caos.

CALC pasó por diferentes etapas, adoptó distintas formas y fue enriqueciendo sus herramientas a partir de experiencias concretas. Estuvimos en barrios de Tafí Viejo, Las Talitas y El Colmenar. Trabajamos con la comunidad sorda de Tucumán en la experiencia de «Señas que Enseñan Democracia». Desarrollamos procesos importantes con comunidades indígenas de Amaicha y Quilmes.

Cada territorio, cada grupo y cada experiencia nos enfrentaron a nuevos interrogantes. Porque trabajar en territorio es probablemente una de las tareas más complejas que puede asumir una organización social.Los territorios no son espacios vacíos a los que se llega con conocimientos y buenas intenciones. Tienen historias, identidades, conflictos, disputas de poder, desigualdades y formas propias de organización. Las comunidades tampoco son conjuntos homogéneos de personas que comparten siempre las mismas necesidades e intereses.

¿Llegamos a una comunidad para ofrecerle algo que ya tenemos definido o para construir junto con ella algo que todavía no conocemos completamente? ¿Cómo trabajar un contenido teórico cuando las personas necesitaban primero contar lo que les sucedía? ¿Cómo evitar que el taller se convirtiera solamente en un espacio de catarsis, sin desconocer el valor de esas experiencias? ¿Cómo construir conocimientos que permitieran comprender los problemas y, al mismo tiempo, actuar sobre ellos?

En los talleres debíamos aprender a movernos entre el conocimiento jurídico que queríamos compartir, los saberes de quienes participaban y las experiencias, muchas veces dolorosas, de vulneración de derechos, las disputas de poder, las relaciones con la política y el estado. Por eso, las respuestas nunca fueron una receta técnica ni fue jamás el objetivo de las preguntas. Lo que realmente importaba era la capacidad de pensar críticamente nuestras propias prácticas y construir metodologías flexibles, sensibles a los sujetos y a los contextos.

El territorio es siempre campo de disputas.Trabajar con grupos en territorio es reconocer los sistemas de reproducción de desigualdad, identidades diversas y barreras en el acceso a la justicia, cuestiones que no se resolvían simplemente con la transmisión de información jurídica.

Justamente el acceso a la justicia durante un tiempo importante estuvo asociado principalmente a las posibilidades de accesibilidad tradicionales: acudir a tribunales, saber dónde quedan, cómo proceder en las consultas o denuncias, contar con asistencia jurídica o encontrar una respuesta institucional frente a determinados conflictos. Sin desconocer la importancia de esas dimensiones, la práctica en contexto y la experiencia nos invitó a vivenciar otras dificultades para acceder a la justicia que no eran solamente procesales o institucionales. Existían barreras materiales, económicas, culturales y sociales que condicionaban profundamente el

ejercicio efectivo de los derechos. Además de las barreras simbólicas. Pensemos, por ejemplo, en los prejuicios que pesan sobre las comunidades indígenas. Cuando se descalifica a sus integrantes como «indios truchos», no solamente se cuestiona su identidad: también se contribuye a deslegitimar sus reclamos, sus derechos territoriales y su posibilidad de ser reconocidos como sujetos de derechos.

En ese contexto y en territorio ¿qué significa enseñar derecho? ¿Alcanza con explicar las normas vigentes? ¿Es suficiente que una comunidad conozca sus derechos si las condiciones sociales e institucionales siguen impidiendo que pueda ejercerlos?

Estas preguntas ampliaron nuestras concepciones sobre el sentido de CALC y por ende, las mismas prácticas. Es que el acceso a la justicia es un problema estrechamente vinculado con la distribución del poder, las desigualdades estructurales y las posibilidades reales de participar en las decisiones colectivas. Por eso, una de las búsquedas del programa fue también modificar los imaginarios construidos alrededor del derecho. ¿Quiénes pueden conocerlo? ¿Quiénes tienen autoridad para interpretarlo? ¿Quiénes pueden utilizarlo y con qué objetivos?

En cierta medida, pretendíamos abrir un círculo que históricamente había permanecido restringido a los profesionales y a las instituciones jurídicas. No se trataba de desconocer el saber especializado, sino de evitar que ese saber se convirtiera en una frontera infranqueable para el resto de la sociedad.

Cuarta idea fuerza. Democratizar el derecho significa mucho más que facilitar información o asistencia jurídica. Significa ampliar los sujetos capaces de apropiarse de él, utilizarlo críticamente y convertirlo en una herramienta de acción y transformación colectiva.

Esta idea resume una parte fundamental de la apuesta de CALC: poner a disposición de las comunidades una herramienta, el derecho, a través de otra herramienta, la educación, para fortalecer sus posibilidades de participación y transformación social.

CALC como una forma de pensar la organización

Mirando retrospectivamente estos 25 años, creo que uno de los aspectos más interesantes de CALC es que su influencia terminó extendiéndose mucho más allá de sus actividades específicas. Junto con Haciendo Democracia, como programas fundamentales de la Línea de

Educación y Participación en Derechos humanos, contribuyó a construir una perspectiva metodológica que comenzó a atravesar otras áreas y estrategias de ANDHES.

Fue un proceso largo, discontinuo, de discusiones, tensiones y aprendizajes institucionales: La investigación, la defensa jurídica, la comunicación y las diferentes formas de incidencia no podían concebirse como prácticas completamente separadas de los sujetos y comunidades con quienes trabajábamos.

La tríada educación, derechos humanos y participación democrática empezó a convertirse en una manera de comprender el trabajo institucional. Esto no significaba que toda intervención tuviera que adoptar la forma de un taller ni que todas las áreas debieran hacer lo mismo. Significaba compartir algunas convicciones fundamentales sobre la producción del conocimiento, el ejercicio de los derechos, el protagonismo comunitario y la construcción democrática.

25 años después nos seguimos preguntando ¿Cómo defender el protagonismo de las comunidades sin reproducir formas de intervención que las colocan en un lugar subordinado? ¿Cómo impulsar procesos de participación sin apropiarnos de sus decisiones? ¿Cómo construir estrategias de incidencia que no sustituyan las voces de quienes experimentan las desigualdades que buscamos transformar?

Sinceramente, no creo que estas preguntas tengan respuestas definitivas, me pregunto incluso si estamos o nó más cerca de resolverlas pero quizás allí radique una de la potencialidad transformadora porque CALC nunca fue solamente un conjunto de técnicas pedagógicas ni un programa de difusión de conocimientos jurídicos. Es, fue y será, esencialmente, una espiral de reflexión y acción transformadora, desde la cual discutimos nuestras concepciones sobre la educación, la justicia, los derechos humanos, la democracia.

Cuando me invitaron a recuperar la historia de CALC para estos 25 años de ANDHES, pensé primero en los proyectos, las comunidades, los talleres y las experiencias que habíamos compartido. Pero, al volver sobre ellas, hay algo más que me parece necesario decir: la transformación que buscábamos promover nunca ocurrió en una sola dirección.

Nos propusimos que el derecho llegara a manos de quienes solían encontrar en él una barrera antes que una herramienta. Descubrimos que hacerlo exigía mucho más que traducir normas: debíamos discutir nuestra manera de entender el conocimiento jurídico y las relaciones de poder que lo rodeaban. Nos propusimos educar para la participación y aprendimos que no podíamos pedir protagonismo mediante prácticas que reservaban para nosotros todas las respuestas. Y cuando la tríada de educación, derechos humanos y participación llegó al territorio, fueron las personas y comunidades con las que trabajamos quienes nos obligaron a revisar una y otra vez nuestras certezas.

Las experiencias con mujeres indígenas, las Orientadoras Legales Comunitarias, los Centros Comunitarios de Defensa de Derechos, el trabajo con la comunidad sorda y en los barrios nos mostraron caminos posibles para convertir la formación en acción. Pero también pusieron en evidencia nuestras propias limitaciones, las distancias entre la intención y la práctica, lo complejo y rico -y aterrador y angustiosamente difícil- que es construir con otros y otras. Esto nos cambió; cambiaron nuestras preguntas, nuestras prácticas y, con el tiempo, una parte importante de la propia organización. Los debates entre abogados, abogadas y pedagogas, que a veces parecían simples discusiones sobre cómo dar un taller, terminaron abriendo una reflexión mucho más profunda sobre quién produce conocimiento, quién ejerce el derecho y quién tiene la posibilidad real de intervenir en las decisiones colectivas.

Vuelvo entonces a las preguntas que nos acompañaron desde el comienzo. ¿Puede el derecho convertirse en una herramienta de cambio? ¿Qué aportan la educación y la participación ciudadana a esa posibilidad?

Después de estos años, no creo que la respuesta sea una fórmula ni una certeza definitiva. Creo, más bien, que CALC nos enseñó a construir respuestas en la práctica, a ponerlas a prueba y a aceptar que siempre pueden necesitar una nueva pregunta.

Tal vez por eso, cuando recuerdo el VHS de Paulo Freire, nuestras peleas contra las recetas pedagógicas o las discusiones apasionadas de aquellos primeros equipos, no siento solamente nostalgia. Reconozco allí el germen de una manera de trabajar que ayudó a hacer de ANDHES lo que llegó a ser: una organización que no debía limitarse a defender derechos para otros, sino que aspiraba a construir, con otros, las condiciones para conocerlos, ejercerlos y transformarlos.

En aquella utopía andhina había, y creo que sigue habiendo, una convicción tan sencilla como exigente: la democracia se aprende haciéndola, los derechos se fortalecen ejerciéndolos y ninguna transformación verdaderamente colectiva deja intactos a quienes participan de ella.

Capítulo 5 - Milagro Sala: quedarnos callados nunca fue una opción

Elena Chaves

Milagro Sala (MSala) es la principal referente de la Organización Barrial Tupac Amaru, una organización que surgió como frente barrial de la CTA en la provincia de Jujuy hacia finales de los años noventa, en el contexto de la política de privatizaciones y despidos masivos en la región, como consecuencia de la aplicación del plan de ajuste del FMI bajo el gobierno de Carlos Menem.Con el ascenso del kirchnerismo al poder político, la Tupac, al igual que muchas otras organizaciones sociales a lo largo y ancho del país, comenzaría a recibir financiamiento directo del Estado Nacional, sin necesidad de la intermediación de los gobiernos provinciales. Esto permitió a la organización expandir su trabajo social y político a otros ámbitos, logrando así construir un poderoso aparato que la convertiría en una referente fundamental de la organización popular en Jujuy[1].

En el mes de diciembre del año 2015 con el emblema de "Unión, Paz y Trabajo" asume el Gobernador Radical Gerardo Morales, quien anunció un proceso de reordenamiento de las cooperativas de trabajo asociadas a la Red de organizaciones que lideraba la Tupac Amaru, y quienes se encontraban en un acampe en la Plaza Belgrano frente a la Casa de Gobierno a la espera de este plan. El acampe se sostuvo durante más de 30 días, y el 16 de enero de 2016 detuvieron a MSala y allanaron su domicilio, el procedimiento se llevó a cabo con el acompañamiento del Poder Ejecutivo representado por el Ministro de Seguridad del Gobierno de Jujuy, Ekel Meyer. La causa que le fuera imputada en aquel momento pudo haber estado vinculada al acampe en un espacio público, vigente el nuevo Código Contravencional de la Provincia de Jujuy, y tensionando el Non bis in idem también por una conducta penal, no estaba claro para quienes asumieron el procedimiento ni para quienes en aquel momento exigimos su liberación, en diferentes instancias tanto judiciales como de incidencia internacionales.

[1]Recuperado en: Milagro Sala: 3.500 días presa política – Rebelion

No obstante, sigue detenida.

Las causas se fueron sumando día a día, algunas se extendieron en procedimientos judiciales que llevaron años, de algunas causas fue sobreseída de otras se concretó una instancia de juicio oral y nada público, algunas causas del fuero federal otras provinciales. Todas atravesadas por situaciones de violencia institucional, física y psicológica. Con un marcado desprecio hacia el trabajo de una organización social con un objeto social vinculado a la satisfacción de necesidades del otro,la otra, otres, nosotros, en fin a esos que cuesta tanto mirar por un estado ausente, carente de la construcción de políticas públicas inclusivas.

Estas memorias surgen como una pauta de aquellas incidencias en las que ANDHES fue parte y constituyeron un hito en el marco del 25° aniversario de nuestra organización, por tanto elegimos contarla desde este lugar, el nuestro: el de la construcción de la militancia y el significado de una frase y la lucha por la “Libertad para Milagro”.

Jujuy, provincia del norte argentino, conservadora pero con antecedentes históricos de luchas del pueblo, esto también cuenta como parte de esos momentos que nos resignifican en la lucha por nuestros derechos.

En el mes de diciembre de 2015 y tras asumir el gobernador electo por aquel momento el CPN Gerardo Morales, sucedieron cambios en el poder ejecutivo, legislativo y judicial, a nuestro entender por la ansiedad de quien recién comienza y necesita desordenar lo ordenado y atender sus compromisos políticos. En ese momento la mayor lucha de oposición hacia el gobierno fue la señora Milagro Sala (MSala), en las calles ya se hablaba de que no podían seguir ambos vigentes en sus roles disputando el parecer de una sociedad, se escuchaba rumores del acampe que se concretaron a días de asumir el gobernador en su mandato,

Desde ANDHES ya conversábamos sobre lo que sucedía en la plaza y en los edificios gubernamentales que la rodean, fueron muchas voces las que salieron a pronunciarse, algunas a favor y otras en contra, otras las menos solo acompañar por entender que quienes se encontraban en la Plaza Belgrano por aquel momento, no era alguien diferente, era el mismo pueblo que años atrás tuvo el mismo emblema de lucha, el trabajo, la dignidad y la persona humana. Entre nosotros vivíamos con cierta

incertidumbre, la provincia se había dividido entre quienes apoyaban a MSala y quienes no, antes de que la detuvieran se veían chalecos marrones con el emblema de la organización barrial Tupac Amaru, después fueron menos, en alguna marcha esta organización no entraba en una cuadra y flameaban banderas blancas con la whipala dibujada con toda la grandeza de sus colores, después comenzaron a reducirse.

ANDHES está en la Provincia de Jujuy desde el año 2006, no son muchas de las personas que militan en derechos humanos y entre nosotros nos conocemos, dicen en los lugares pequeños, aquí también. Hasta este momento como organización nos veían más fuerte en otros temas, pero no en lo que concierne a la violencia institucional, al grupo de abogados de la Tupac les llamó la atención que nos involucramos, ya estaban asesorados por otras organizaciones de derechos humanos, con quienes compartimos alianzas desde los orígenes también de nuestra organización, el CELS. No fue fácil ocupar un espacio territorial donde no nos consideraban preparados, pero nos fuimos ganando ese lugar con el compromiso de asumir la defensa internacional de MSala. Construir alianzas, desmitificar prejuicios sobre la capacidad territorial y la defensa de DDHH fue desafiante.



Así arrancamos.

MSala, es el nombre de las carpetas y los archivos institucionales que hoy son parte de la memoria andhina. Pasaron 10 años y un par de meses de aquel día en que la detuvieron, fue un sábado al mediodía, se desplegó un operativo de sirenas que se escuchaba desde mi domicilio, tanto que parecía algo más que solo la detención de una persona. Durante ese momento todos los medios de comunicación estaban enfocados en lo que sucedía en la Plaza Belgrano con el acampe y la resistencia, allí pasaron las fiestas de navidad y año nuevo, el reclamo era de toda la familia de trabajadores de las cooperativas y organizaciones que conformaban esta red,



durante todo ese tiempo esperaron una respuesta, pero la decisión fue avanzar con la detención de MSala y posteriormente debilitar el acampe.

Desde ANDHES acompañamos a visibilizar lo que sucedía, hasta ese momento nuestro involucramiento con el acampe era tímido, siempre destacamos la fuerza de la Tupac Amaru para poder doblegar voluntades políticas en procura de los derechos humanos y sobre todo de acercar recursos a las familias que la conformaban. No toda la sociedad jujeña estaba de acuerdo con los modos de esas exigencias, en el termómetro social ya se percibía un aire de malestar que fue en mi opinión sembrado estratégicamente por quien detentaba el Poder Ejecutivo Provincial en aquel momento. A pesar de todo lo sucedido, aún hoy una parte de la sociedad jujeña avala la decisión de mantenerla detenida, nadie tiene certeza por cual de las causas, pero se construyó esa imagen social de CULPABLE de todo lo malo y hasta del olor que había en las calles.

¿Qué hacemos?

Aún recuerdo el momento en que recibimos la noticia, y la pregunta clave de nuestra Directora desde la provincia de Tucumán: ¿Qué hacemos?, por aquel momento mi rol era el de ser Responsable Institucional de la oficina de ANDHES en Jujuy, el equipo de trabajo era voluntarios, nóveles profesionales y estudiantes avanzados, comprometidos socialmente con los derechos humanos desde las diferentes áreas de trabajo, una oficina pujante con mucho potencial pero esta causa era enorme, para ese momento. No fue fácil tomar la decisión y asumir una respuesta frente a esa pregunta, ahora miro hacia atrás y recuerdo la llamada de Amnistía Internacional y la previa con el Director Adjunto de ANDHES, **¿Qué hacemos?**. En ANDHES las decisiones vinculadas a MSala, siempre se debatieron con la certeza de que a pesar de algunas diferencias de manejo institucional con la Tupac Amaru, “tenemos que acompañar”, porque el foco no era sólo sus modos sino la violencia institucional que el Estado provincial propinaba sobre esta organización barrial, ensañada con la figura de MSala el atropello fue inaudito (en este momento siento impotencia, recordar lo aberrante de cada momento en este transitar, es complejo)

¿Qué hacemos? no fue fácil, cualquier análisis lógico como organización de derechos humanos nos hubiera llevado a la respuesta que dimos en aquel momento, TODO LO QUE ESTÉ A NUESTRO ALCANCE.

Así fuimos encontrando otras organizaciones aliadas con quien diseñamos estrategias judiciales a nivel internacional y ANDHES conformó un equipo de abogados. En ese momento aún no era abogada, pero entendí que mi rol se legitimaba en la construcción colectiva y la dinámica de un equipo comprometido con quienes ensayábamos estrategias, aunque el objetivo de segmentación instalado por el gobernador, también nos había atravesado. Los que sí y los que no estaban de acuerdo con apoyar la causa.

¿Qué hacemos? preguntó AMNISTÍA INTERNACIONAL y respondimos: Vamos juntos en una acción urgente, desde ANDHES, desde el territorio nos ofrecimos a acompañar.

¿Qué hacemos? nos interpelaron desde el CELS para aquel entonces era una organización aliada, con quien habíamos trabajado proyectos en conjunto, en esto nadie podía quedarse afuera, Diego fue nuestro contacto con el equipo de Litigio desde siempre en esta causa, y construimos una alianza más sólida que en todos los años fue superando las expectativas en esta causa.

Esta es mi forma de contar como fuimos tejiendo las alianzas, con quienes ya nos identificabamos como aliados, nadie tenía la certeza de todo lo que involucraría, pero estas organizaciones tenían la experiencia necesaria para poder construir estrategias sólidas y acompañar a Msala.

Lo asumimos el 16 de enero de 2016 y aquí seguimos tras 10 años, buscando la mejor estrategia para responder esa pregunta que tantas veces escuchamos.

Y desde adentro...

No fue fácil para el equipo de ANDHES asumir esta representación, por aquel entonces en la oficina de Jujuy la mayoría de andhinos, recién arrancaban en su profesión, algunos aún eran estudiantes, comprometidos con los derechos humanos sin duda, pero era tanta la persecución que trascendía en todos los grupos que acompañamos a la causa de MSala que asustaba mucho la exposición personal y profesional, y más aún la propia integridad física. Debatimos los pro y los contra de un compromiso que ya habíamos asumido como organización, algunos con justificadas razones se opusieron a la decisión, pero otros se quedaron a seguir sumando desde el voluntariado, a lo que fuera necesario.

No fue fácil asumir una decisión sin consenso y legitimación de quienes construimos el día a día de esta oficina, pero quienes teníamos

mayor responsabilidad institucional en ANDHES asumimos que ésto podía pasar. Tomamos la decisión porque entendimos que no podíamos ni debíamos, quedarnos sólo de espectadores, acompañar no sólo con la lucha territorial sino desde donde podíamos construir un aporte significativo para esta causa: El sistema internacional de derechos humanos.

Qué decir, **tampoco fue fácil**, requirió una consecución de análisis del discurso escrito y verbal, preparamos todo lo que salía sabiendo que teníamos un cerco mediático y judicial complejo, se requirieron muchas llamadas telefónicas para cerrar ideas, negociar presentaciones abrir puerta que nos procuraba mayor visibilidad de lo que pasaba en Jujuy. Teníamos que tener cuidado al hablar y con quien hacerlo en esos días todos parecían desconfiar de todos, diseñar estrategias en el sistema internacional de Derechos Humanos, con un equipo que nunca había trabajado junto fue un desafío, no hubo tiempo para presentarnos demasiado, habían pocas personas en quien confiar así que la referencia de conocer a un otro ya era algo. Reuniones cortas por videoconferencia, documentos construidos para que otros vayan complementando, comentarios al margen, información que nos llegaba por varios lugares, diseñar acciones y estar atentos a las estrategias legales de sus abogados y abogadas, aprendimos a buscar información, a confiar y a co-construir desde una llamada telefónica, nos ganamos ese lugar como referentes en este tema.

Cuando me propusieron escribir éstas líneas, transité varios estadíos, el primero fue orgullo por ser protagonista de este momento andhino y el segundo impotencia porque aún percibo que nos quedaron pendientes, Milagro Sala sigue detenida y aquí seguimos contando los días...a la fecha de esta publicación[2], MSala lleva detenida 3963 días.

Este relato no pretende ser un recuento de acciones procesales ni resultados de la incidencia internacional, está escrito para que quienes transitemos por estas líneas puedan percibir desde adentro, desde el corazón andhino como construimos acciones y el desafío que asumimos más allá de conocer los riesgos, siempre desde una perspectiva de derechos humanos.

[2] A la fecha de este ensayo 12 de octubre de 2026 han pasado 3963 días de detención.

Capítulo 6 - Aprender y sumar nuestra mirada sobre la justicia

Daniel Weisemberg

ANDHES decidió participar como querellante en las causas de lesa antes de mi ingreso a la organización en 2.007. La decision institucional fue simultánea a la anulación de las leyes de impunidad, y la lectura de aquel momento fue acompañar a los organismos tradicionales en su lucha.

Fue recién en 2010, después de años de esfuerzos, impulsos y avances que parecían no terminar de llegar a esta parte del país, cuando comenzó a abrirse una nueva etapa. Si bien en 2008 se había celebrado un primer juicio, histórico sin dudas, este no había contado con la participación de los organismos de derechos humanos como querellantes. En ese contexto, el inicio del debate oral de la causa "Jefatura de Policía" marcó un punto de inflexión, tanto para la organización como para el desarrollo de los procesos de Memoria, Verdad y Justicia en Tucumán.

Era el segundo juicio por delitos de lesa humanidad en la provincia. También el primero que abordaba el funcionamiento de un centro clandestino de detención y el primero en el que los organismos de derechos humanos participábamos como querellantes. Tres años después, ANDHES volvería a ocupar ese lugar en la megacausa Arsenales/Jefatura, un debate mucho más extenso y complejo, que se desarrolló durante prácticamente todo 2013.



Tuve la oportunidad de representar a ANDHES en ambos procesos. Y aunque en aquel momento era consciente de estar participando en acontecimientos históricos, el paso de los años permite dimensionar de otro modo su trascendencia.

Cuando llegué a ANDHES era un abogado recién recibido. Integraba un estudio y contaba con alguna experiencia profesional, pero nunca había participado en un juicio oral penal. Mi incorporación a la organización había sido para trabajar en litigios y en acceso a la información pública, aunque rápidamente el primero de esos campos terminó ocupando todo mi tiempo y mi entusiasmo.

Personalmente, no provenía de la militancia en los organismos históricos de derechos humanos ni tengo familiares directamente afectados por delitos de lesa humanidad. Como muchos de mi generación, había crecido con una sensibilidad frente a los crímenes del terrorismo de Estado, pero sin haber participado directamente de esas luchas. Sin embargo, de pronto me encontraba con la responsabilidad de representar a una organización muy joven en aquel entonces, y en uno de los procesos judiciales más importantes de la historia de la provincia hasta ese momento.

Recuerdo especialmente los meses previos al inicio de Jefatura I. Con Valentina, compañera de querella y coordinadora del equipo de memoria, nos recluimos a estudiar los casos, revisar pruebas y discutir cuestiones jurídicas que, casi siempre excedía nuestra experiencia. Había poco margen para improvisar y buscábamos reducir cualquier margen de error.

Durante el debate, esa exigencia adquirió otra dimensión. El volumen de información, la complejidad de los hechos y las discusiones sobre cómo encuadrarlos jurídicamente superaban ampliamente lo que hasta entonces conocíamos de la práctica judicial. A eso se sumaba una carga emocional difícil de describir y, sin duda alguna, nunca antes percibida. Escuchar a los sobrevivientes, a los familiares y también a los propios acusados ejercer sus defensas movilizaba profundamente a todos los que estábamos allí.

Algunos testimonios quedaron grabados por su importancia probatoria. Recuerdo, por ejemplo, la declaración de Juan Carlos Clemente y la documentación que había logrado extraer del centro clandestino de detención. Esa noche, junto a integrantes de otras querellas, nos quedamos leyendo esos papeles, tratando de comprender sus alcances y las posibilidades que abrían para reconstruir los hechos.

Otros testimonios me marcaron por razones distintas. A veces era un detalle aparentemente menor, un recuerdo familiar, una anécdota cotidiana o la historia de alguien que había pasado décadas esperando una respuesta sobre el destino de su madre o de su padre. Al día de hoy recuerdo gestos de testigos frente a una pregunta movilizadora, miradas evocando años de militancia, o incomodidades de testigos por sentirse juzgados aun en su lugar de víctimas.

En ese contexto, siempre sentí que mi mejor contribución era hacer bien el trabajo técnico jurídico. Para mí era una responsabilidad enorme. Sentía orgullo de representar a ANDHES, el respaldo de mis compañeros. También, por supuesto, estaba el temor de no estar a la altura de las circunstancias.

El trabajo era intenso. Durante aquellos meses de 2010, buena parte de nuestra vida personal y profesional quedó relegada a un segundo plano. El acompañamiento dentro de ANDHES fue permanente. Había mucho interés por lo que ocurría en las audiencias, por nuestras impresiones y por el avance del juicio. Esa confianza fue fundamental para que pudiéramos concentrarnos en nuestra tarea.

Creo que el aporte de ANDHES a estos procesos no debe buscarse exclusivamente en el resultado de las sentencias o en la acreditación de determinados hechos. Nuestra participación tuvo otro valor: incorporar la mirada de una generación más joven, que no provenía necesariamente de los organismos tradicionales, pero que se sentía profundamente comprometida con sus ideales.

Nos sumamos a una lucha que otras personas y organizaciones venían sosteniendo desde hacía décadas. No pretendíamos reemplazar esa historia ni apropiarnos de ella. Nos pusimos a disposición de una causa colectiva e intentamos aportar aquello que creíamos que sabíamos hacer: litigio estratégico en materia de derechos humanos.

Para cuando comenzó la megacausa Arsenales/Jefatura, en 2013, algunas cosas habían cambiado. Personalmente tenía mayor experiencia y confianza profesional. También ANDHES había consolidado un lugar en el trabajo conjunto con los demás organismos. El nuevo debate tenía una dimensión considerablemente mayor: no solo se juzgaba a las principales jerarquías represivas, sino también a integrantes de niveles intermedios e inferiores de la estructura. Había nuevos desafíos jurídicos y una reconstrucción de responsabilidades mucho más extensa. También, para ese

entonces, el acompañamiento estatal, reflejado en la representación del MPF y de la Secretaría de DDHH de la Nación significaba una nueva fortaleza.

Con los años fui comprendiendo, además, que el éxito de una querella de derechos humanos no puede medirse solamente por la cantidad de condenas o los años de prisión impuestos. También importa cuánto se logró acompañar a las víctimas, qué lugar tuvieron sus voces, qué impacto produjeron los juicios en la sociedad y qué memoria contribuyeron a construir.

Incluso frente a los peores crímenes, estos procesos demostraron el valor de juzgar respetando plenamente las garantías constitucionales y el derecho de defensa de los acusados. Ese respeto institucional es parte esencial de su legitimidad y de su legado democrático.

Desde luego, eso no significa desconocer que la justicia está atravesada por discusiones políticas. Los juicios en los que participé no ocurrieron al margen de su contexto histórico, ni fueron ajenos a las luchas que hicieron posible su realización. Pensar que las decisiones judiciales están completamente separadas de esos procesos sería, cuanto menos, una lectura ingenua.

De las víctimas y los sobrevivientes aprendí cosas que me acompañarán toda mi vida. La templanza, la resiliencia y el coraje con los que muchas de esas personas enfrentaron sus historias, sus pérdidas y la tarea de declarar ante un tribunal dejaron una marca que trasciende mi vida profesional.

Hoy tengo la sensación de que difícilmente vuelva a participar en procesos que me exijan tanto, profesional y personalmente, como aquellos juicios. También sé que mi trayectoria posterior, las decisiones que fui tomando y buena parte de mi manera de entender el ejercicio de la abogacía no pueden explicarse sin esa experiencia.

Por eso, al recordar esos años, lo que predomina es la gratitud. A la Vale, quien dentro de ANDHES me abrió la posibilidad a integrar el equipo litigante, a l@s compañer@s, con quien compartí tantas horas de preparación, debates e incertidumbres; a quienes desde ANDHES nos acompañaron y confiaron en nuestro trabajo; y al ejemplo de las víctimas,

familiares y organismos históricos que sostuvieron durante décadas una lucha a la que tuvimos el privilegio de sumarnos.

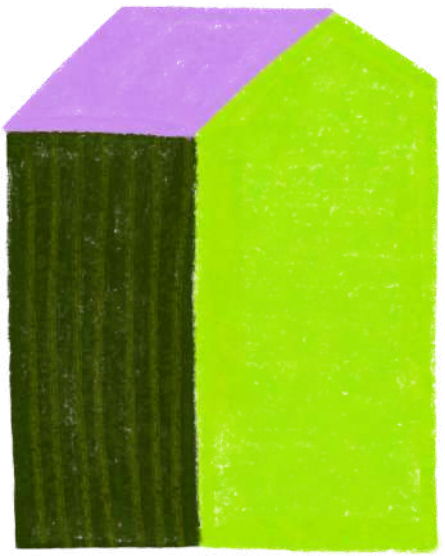
ANDHES me dio la oportunidad de crecer como abogado mientras participaba de algo que era mucho más importante que cualquier trayectoria individual. Y creo que esa es también una parte valiosa de su historia: Ser un espacio donde una nueva generación pudo encontrar su lugar, aprender de quienes habían abierto el camino y contribuir, con sus propias herramientas, a una construcción colectiva que no empieza ni termina con nuestras intervenciones personales.

Capítulo 7 - La Fronterita: memoria, justicia y poder económico

Gabriel Pereira y Rodrigo Scrocchi

El caso de Fidel Jacobo Ortiz, que ANDHES lleva adelante en representación de su familia contra los directivos del Ingenio La Fronterita, es un hito para nuestra organización y para la lucha contra la impunidad empresarial. Fidel era trabajador azucarero, dirigente sindical y padre de ocho hijos e hijas junto a su esposa, Rosalía del Carmen Roldán. Fue secuestrado el 14 de junio de 1976 y permanece desaparecido. La causa penal investiga la responsabilidad de directivos del ingenio en crímenes de lesa humanidad cometidos contra él y otras 67 personas, principalmente trabajadores y pobladores de las colonias azucareras del sur tucumano. Durante el Operativo Independencia, iniciado en 1975, funcionó en el predio del ingenio una base militar utilizada como centro clandestino de detención y tortura. Según nuestras presentaciones judiciales, los empresarios colaboraron con las fuerzas represivas facilitando instalaciones, vehículos y otros recursos.

Esta causa forma parte de un reducido conjunto de procesos judiciales que buscan avanzar en la rendición de cuentas de los actores económicos que colaboraron activamente con el terrorismo de Estado. También muestra la importancia de las organizaciones sociales, los organismos de derechos humanos y, especialmente, las víctimas y sus familiares para sostener la búsqueda de justicia frente a obstáculos que parecen insuperables.



Pero La Fronterita es, además, una historia sobre nuestra propia organización. A través de esta causa se plasmaron decisiones políticas y estratégicas sobre nuestra visión del lugar que ocupan los derechos humanos en la organización social, política y económica de nuestra democracia. Representa, así, el esfuerzo andhino por repensarse, traducir nuestras convicciones en iniciativas concretas y desplegar estrategias innovadoras para enfrentar viejos y nuevos desafíos.

Memoria y democracia

Uno de los núcleos fundacionales de ANDHES fue la creación del área de «Memoria, Verdad y Justicia», que todos conocemos simplemente como «Memoria». Si bien no éramos una organización integrada por sobrevivientes o familiares de víctimas del terrorismo de Estado, estábamos convencidos de que una democracia sólida no podía construirse sobre la impunidad de los crímenes de lesa humanidad. Entendíamos esa impunidad como expresión de una democracia incompleta e injusta, atravesada por los valores del neoliberalismo, una mirada conservadora de los derechos y una concepción elitista de la participación ciudadana.

Con esa mirada, nos propusimos sumarnos a los esfuerzos de quienes intentaban socavar las bases del muro de impunidad de los años noventa, aun cuando nos advertían sobre la imprudencia de poner en marcha una nueva organización dedicada a un tema «incómodo» y «políticamente incorrecto», que nos expondría a críticas y ataques. Luego, con ese muro derribado, nos convencimos de que nuestra tarea era contribuir al proceso que se iniciaba luego de la reapertura de los juicios en 2005, no solamente para llevar justicia a las víctimas y sus familiares, sino también para profundizar y resignificar nuestra democracia. Los casos judiciales, desde la impugnación de la candidatura de Bussi hasta las querellas penales, fueron nuestra estrategia más visible. Pero también pusimos nuestros corazones y cuerpos en las calles, las marchas, los barrios, las aulas de escuelas y universidades y los espacios de decisión política.

Memoria ampliada y complicidad económica

Allá por 2012 empezó a crecer tímidamente una inquietud dentro de la organización sobre nuestro papel en la lucha contra la impunidad. En ese momento, el trabajo del área de Memoria se concentraba principalmente en las causas penales contra personajes macabros que, en su mayoría, habían sido funcionarios estatales. Sentíamos que, con un proceso de justicia relativamente consolidado, aunque todavía limitado, y una democracia llena de tensiones y enemigos internos, debíamos pensar más allá de lo que

estábamos haciendo. Surgió así un espacio interno que llamamos «memoria ampliada», que durante 2013 y parte de 2014 se dedicó, en ocasiones con invitadas externas, a discutir el futuro del área.

En ese proceso nos aferramos a nuestra mirada sobre el terrorismo de Estado, entendido no solamente como un fenómeno criminal, sino también como un proyecto político, social, cultural y económico. En aquella verdadera asamblea interna andhina comprendimos que consolidar la justicia y fortalecer nuestra democracia requería abordar los aspectos económicos del plan represivo y sus consecuencias sobre el presente. Decidimos, entre otras cosas, que la responsabilización legal y social de los cómplices económicos del terrorismo de Estado debía convertirse en uno de nuestros horizontes de trabajo.

Por entonces, los antecedentes internacionales sobre la rendición de cuentas de actores económicos eran relativamente escasos. Un par de libros, algún informe por aquí y otro por allá, pero no mucho más. En Argentina, sin embargo, los organismos de derechos humanos ya estaban a la vanguardia, tanto en las calles como en un puñado de causas judiciales. Sabíamos que sería difícil. Por eso decidimos que solamente asumiríamos un litigio si antes lográbamos construir una base sólida de investigación y una red de alianzas nacionales e internacionales que nos ayudara a enfrentar los riesgos de intervenir en un terreno tan sensible para nuestra democracia.

La causa La Fronterita y los derechos humanos como principios rectores de la vida económica

Empezamos a tientas, sin tener demasiado claro hacia dónde iríamos. «Investigar» el tema parecía fácil. Construimos alianzas internacionales, entre ellas con la Universidad de Oxford, y nos pusimos de cabeza a revisar expedientes judiciales y sentencias de Jujuy, Salta y Tucumán. Es que allí, en las frías salas de los tribunales, sobrevivientes, familiares y testigos de cientos de crímenes de lesa humanidad ya habían alertado sobre la complicidad económica. Construimos una matriz, la codificamos, la llenamos de datos y gráficos... y, de repente, el caso del Ingenio La Fronterita se destacaba por su magnitud.

No estábamos frente a una colaboración empresarial ocasional o marginal. La represión se había instalado en el corazón mismo del ingenio, donde funcionaba una base militar y un centro clandestino de detención y

tortura. Las acusaciones apuntaban a una trama de colaboración que incluía instalaciones, vehículos, recursos e información sobre los trabajadores. El caso mostraba con particular crudeza cómo podían articularse el aparato represivo y el poder económico para disciplinar a los trabajadores y desarticular sus organizaciones.

Luego de varias reuniones, mates, pizzas y pan casero, la familia Ortiz, con la valiente Hortensia a la cabeza, decidió presentarse como querellante. Nosotros asumimos tanto su representación como una querella institucional.

Lo que siguió fue un camino mucho más largo y difícil de lo que imaginábamos. En mayo de 2019 recibimos un duro golpe: el juez declaró la falta de mérito de los empresarios acusados y dispuso profundizar la investigación sobre la participación de los militares. Parecía que la causa volvía al punto de partida. Recurrimos la decisión, aun sabiendo lo difícil que sería revertirla.

El 29 de diciembre de 2020 llegó una noticia que todavía recordamos con una sonrisa. Ese día, mientras el país seguía con expectativa el debate parlamentario sobre la legalización del aborto, la Cámara Federal de Casación Penal anuló la resolución que había confirmado la falta de mérito. Algunos integrantes del equipo estaban reunidos con amigos en una terraza frente a la plaza San Martín, en Tucumán, preparando unos choripanes. Entre la movilización por el aborto y la noticia judicial, apareció un champagne. Hubo un brindis por partida doble: por la conquista de un derecho y porque habíamos conseguido mantener viva una causa que parecía condenada al fracaso.

La alegría, sin embargo, no significaba que el camino estuviera despejado. Hubo que seguir recurriendo resoluciones, insistiendo ante los tribunales, movilizando apoyos y manteniendo la causa en la agenda pública. En ese recorrido recibimos el apoyo y solidaridad de una nutrida y amplia red de organizaciones de derechos humanos, sindicatos, académicos y activistas nacionales e internacionales que nos ayudó a sostener una lucha que excedía nuestras capacidades como organización. Pero fue, sobre todo, la persistencia de Hortensia y su familia, junto a las demás víctimas y familiares, la que nos recordó permanentemente por qué valía la pena seguir.

En 2021 la causa fue elevada a juicio oral y, tras nuevos obstáculos, en 2025 la Cámara de Casación confirmó los procesamientos. Sin embargo, el juicio previsto para marzo de 2026 volvió a suspenderse a último momento. De los seis empresarios inicialmente investigados, tres fallecieron y uno fue

apartado por razones de salud. La impunidad biológica, contra la que tanto habíamos advertido, se convirtió en una amenaza concreta. A más de cincuenta años de los crímenes, seguimos luchando para que los responsables puedan ser juzgados.

Justamente, al transitar este proceso de militancia, comenzó a tomar forma otra convicción con proyección institucional: los derechos humanos, como principios que deben orientar la vida política e institucional de nuestra democracia, también deben regir las relaciones económicas. La Fronterita fue un ejemplo concreto de ello. Así, ANDHES decidió crear un área específica para llevar adelante esta agenda: Derechos Humanos y Empresas.

Lo que había comenzado como una inquietud sobre el papel de los empresarios durante el terrorismo de Estado terminó convirtiéndose en un campo de trabajo mucho más amplio. Ya no se trataba solamente de mirar hacia el pasado y sus consecuencias sobre el presente, sino también de preguntarnos por las responsabilidades de los actores económicos en las vulneraciones actuales de derechos humanos y sus efectos sobre el futuro de nuestra democracia. Comenzamos a desarrollar investigaciones, iniciativas de incidencia y nuevas articulaciones sobre los derechos de las comunidades indígenas, los trabajadores, las infancias y el ambiente frente a la actividad empresarial.

La lucha por la justicia de la familia Ortiz a través del caso La Fronterita nos ayudó a abrir una nueva puerta: comprender que defender los derechos humanos también exige disputar las reglas que organizan la vida económica y los límites del poder empresarial en nuestra democracia. Y nos recordó algo que, quizás, siempre estuvo en el corazón de ANDHES: que ser andhina también significa animarse a emprender luchas que parecen imposibles. No porque tengamos certezas sobre sus resultados, sino porque seguimos convencidos de que vale la pena intentarlo. Al fin y al cabo, de eso también estamos hechos: de esperanza.

Capítulo 8 - Fortalecer sistemas, construir territorios

Fernanda Alvarado

Todavía estaba oscuro cuando llegábamos a la terminal para viajar a Tafí del Valle. Generalmente íbamos con Agus, compañera del equipo de Niñez, y Claudia, compañera de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia. Llegábamos muy temprano, bastante antes de que comenzara la jornada de trabajo, y había algo que casi siempre hacíamos: ir a desayunar. Era una pequeña pausa antes de empezar. Una manera de despertarnos, conversar y prepararnos para el día que teníamos por delante. Después vendrían las reuniones, los equipos, las instituciones, los acuerdos y también las dificultades. Al final de la jornada, alguna comida compartida y nuevamente el viaje de regreso, con muchos kilómetros por delante.

En ese momento no sabía que esos viajes iban a terminar siendo parte de una de las experiencias que más marcarían mi recorrido por ANDHES. Tampoco sabía que, muchos años después, iba a mirar hacia atrás y entender que en esos caminos, en esas reuniones y en esos territorios estaba aprendiendo algo que todavía hoy me acompaña: que fortalecer un sistema de protección también es aprender a conocer y caminar los territorios.

Durante mis 13 años en ANDHES, una línea de trabajo atravesó de distintas maneras mi recorrido y, especialmente, el del equipo de Niñez: el fortalecimiento de los sistemas locales de protección integral de derechos de niñas, niños y adolescentes. Comenzó con Infancias en sus contextos. Abordaje territorial para la protección de derechos (2013-2014), continuó con el proyecto Fortalecimiento de la Institucionalidad Local del Sistema de Protección Integral en la provincia de Tucumán (2017-2019) y tuvo una nueva etapa con MUNA – Municipios Unidos por la Niñez y la Adolescencia (2023-2025).

Cuando entré a ANDHES, **Infancias en sus contextos** fue el primer proyecto en el que participe y también mi primera oportunidad de trabajar territorialmente con organizaciones de la sociedad civil. Fue en Las Talitas, donde conocí a enormes referentes territoriales, Tere y Mimi, y a sus organizaciones. Ese primer acercamiento empezó a mostrarme que hablar de protección de derechos no podía hacerse solamente desde las instituciones. Había equipos que necesitaban fortalecerse, recursos que no

alcanzaban, servicios que no siempre eran conocidos por las comunidades y territorios con historias, redes y posibilidades diferentes.

Años después, entre 2017 y 2019, tuve la oportunidad de participar y coordinar el proyecto **Fortalecimiento de la Institucionalidad Local del Sistema de Protección Integral** en la provincia de Tucumán. Con este proyecto comenzó otro tránsito por ANDHES, otro lugar. Fue una experiencia enorme: tres años de trabajo con municipios, equipos locales, instituciones y comunidades. Había reuniones con intendentes y referentes de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia; acompañamiento a los servicios locales; encuentros entre municipios y espacios intersectoriales para pensar estrategias de promoción y prevención.

Con el tiempo fui entendiendo que el sistema de protección de niñas, niños y adolescentes no era el mismo en todos lados. Cada municipio tenía sus propios recorridos, posibilidades y resistencias. La voluntad de quienes tenían responsabilidades de decisión podía hacer una diferencia enorme entre una ley escrita y una política que efectivamente pudiera desarrollarse en el territorio. También aprendimos que llegar a una institución no siempre era sencillo. El trabajo de ANDHES podía generar resistencias porque implicaba revisar prácticas y hacerse preguntas. Algunos municipios abrían sus puertas con mayor facilidad; en otros, llegar al territorio requería acuerdos y tiempo.

Uno de los procesos que más recuerdo es el de Tafí Viejo. Allí se conformó el Colectivo Intersectorial de Infancias, a partir de un acuerdo entre distintas instituciones y el municipio, y se sostuvo durante años. También se avanzó en la conformación del Servicio Local mediante una ordenanza municipal. Y había algo más: la idea de una ciudad que pudiera ser también un espacio para las infancias. Recuerdo las calles cerradas para que niñas y niños pudieran andar en bicicleta, usar sus patines, jugar y encontrarse en distintos lugares de la ciudad y en la plaza.



Esas experiencias me ayudaron a comprender que un sistema de protección no se construye solamente en una oficina o a partir de un servicio. También se construye en una escuela, en un centro de salud, en una

organización comunitaria, en una plaza y en las decisiones que toman quienes tienen responsabilidades en el territorio.

Cuando me ofrecieron coordinar ese proyecto recuerdo haber sentido miedo. Me parecía una propuesta gigante y no estaba segura de tener todas las herramientas necesarias para llevarla adelante. Sin embargo, ese desafío terminó atravesando gran parte de mi recorrido profesional y también mi formación. En 2021, aquella experiencia fue el punto de partida de mi tesis de Licenciatura en Trabajo Social.

Después de tres años de viajar y trabajar tan cerca de los territorios, la pandemia interrumpió esa forma de estar. Ya no era posible recorrer los municipios de la misma manera. Fue una ruptura que nos obligó a pensar cómo continuar y qué otras formas de acompañamiento podíamos construir.

En 2023 apareció una nueva posibilidad de trabajar con municipios a través de **MUNA – Municipios Unidos por la Niñez y la Adolescencia**. Esta vez, el desafío tenía otra escala. Esta experiencia fue diferente. El acompañamiento sucedía fundamentalmente de manera virtual. Ya no era aquella experiencia de encontrarnos con los equipos en sus municipios, recorrer sus territorios y conocer directamente a sus comunidades. Pero aprendimos otra forma de acercarnos al territorio: a través de quienes lo transitan y lo construyen todos los días. Conocer las comunidades desde la mirada de sus equipos, escuchar sus experiencias, dificultades y estrategias también fue una manera de aproximarnos a esas realidades. Una mirada diferente, pero no menos importante.

Para ANDHES significó ampliar la escala de lo que veníamos haciendo. Pasar de trabajar principalmente con municipios de nuestra provincia a tener una mirada sobre diferentes sistemas de protección del país. Conocer otras realidades, otros modos de organizar los espacios de participación y, sobre todo, poder incidir en la manera de mirar y trabajar con las adolescencias. Llevar la perspectiva andhina y la perspectiva de derechos humanos a diferentes agentes estatales implicaba poner en juego muchos de los aprendizajes acumulados durante años: preguntarnos qué lugar ocupan las y los adolescentes en las decisiones que los afectan y cómo construir espacios de participación verdaderamente significativos.

Acompañé a un grupo de cinco tutores y tutoras de ANDHES que trabajaban con 38 municipios de distintas provincias. También hubo encuentros intermunicipales presenciales en cada provincia. Esos espacios permitían que aquello que durante meses sucedía a través de una pantalla

volviera a encontrarse en un mismo lugar: compartir experiencias, dificultades y estrategias.

En 2023, recuerdo que, durante el balance y cierre de año, se realizaron los Premios Andhinos y este proyecto fue elegido como la acción más incidente. Para quienes estábamos llevando adelante el proceso, no había demasiadas dudas de que se estaba haciendo un trabajo enorme. Pero cuando pienso en ese reconocimiento, no pienso solamente en la cantidad de municipios o provincias. Pienso en el equipo de tutores: en su disponibilidad, en su predisposición para el trabajo colectivo, en la responsabilidad y el profesionalismo con que acompañaban a cada municipio y, especialmente, en la solidaridad entre quienes formábamos ese equipo.

Cuando pienso en estas tres etapas, no veo una línea recta. Veo cambios, interrupciones, aprendizajes y preguntas que fueron reapareciendo con otros nombres. Primero caminamos los territorios, viajando, llegando temprano a una terminal, recorriendo municipios y conociendo servicios, organizaciones y comunidades. Después aprendimos a acompañar esos procesos desde otros lugares y a conocerlos también a través de las voces de quienes los habitan y los construyen todos los días.

Después de tantos años, pienso que quizás fortalecer sistemas de protección también fue una manera de aprender a caminar los territorios. Cambió la forma, cambiaron los lugares, cambiaron los equipos. Pero algo permaneció: la convicción de que los derechos no se garantizan solamente porque estén escritos. Se necesitan personas, instituciones, decisiones, vínculos y comunidades dispuestas a construir otras maneras de hacer.

Quizás eso sea lo que más me queda de este recorrido. Que los procesos no terminan necesariamente cuando termina un proyecto. A veces quedan en un servicio que se fortalece, en una mesa que continúa reuniéndose, en un municipio que vuelve a llamar, en una persona que aprendió otra forma de mirar una situación, en un adolescente que encuentra un espacio donde su voz puede ser escuchada. Y también quedan en nosotr@s. En lo que aprendimos, en las preguntas que todavía tenemos y en la certeza de que vale la pena seguir intentando.

Porque al final, de eso se trató este largo recorrido: de ir construyendo, con muchas otras personas y en muchos territorios,

condiciones para que las niñas, los niños y las adolescencias puedan ser reconocidos no solamente como sujetos de derechos, sino también como protagonistas de sus propias historias.

Un recorrido que empezó hace más de una década y que, aunque haya cambiado de forma, todavía sigue andando.

Capítulo 9 - Ensanchar el mapa, abrazar el territorio: la apertura de la oficina de ANDHES en Salta y el sueño del NOA

Ramiro López

La ruta de la mudanza y una corazonada pendiente

A finales de 2021, juntar las cajas en Tucumán no era solo empacar pertenencias personales; era trasladar una causa. Yo ya formaba parte del equipo de ANDHES en Tucumán desde el 2018, habituado al trajín de las estrechas escaleras de la vieja oficina, sus reuniones que siempre terminaban con empanadas tucumanas (sin papa) y el litigio estratégico en la provincia donde todo empezó en 2001. Pero en la mirada, en las conversaciones de reuniones con sus fundadores, y en la propia génesis de la organización, Salta siempre aparecía como una corazonada insistente, un horizonte no resuelto.



Cuando ANDHES nació al calor de la crisis del 2001, no se pensó como una organización tucumana ensimismada. Sus siglas lo decían todo desde el día uno: Abogados y Abogadas del **Noroeste Argentino** en Derechos Humanos y Estudios Sociales. En 2004 el entramado se extendió hacia Jujuy. Sin embargo, en el medio de ese mapa regional, la inmensidad salteña seguía funcionando como una asignatura pendiente. Salta no era simplemente una provincia vecina: con sus 155.488 kilómetros cuadrados -el doble del territorio combinado de Jujuy y Tucumán- representaba una complejidad geográfica, cultural y social gigantesca. Mudarse a Salta a fines de 2021 fue el paso personal para empezar a materializar esa intuición colectiva: ANDHES tenía que hacer pie en la provincia más extensa del NOA para que la mirada

regional se extendiera verdaderamente de manera completa, regional e intercultural.

Un territorio inmenso y la deuda de la mirada regional

Para comprender la trascendencia de abrir una nueva oficina, hay que mirar las cifras del mapa. Salta alberga a más de 1.440.000 habitantes y posee la mayor diversidad lingüística y cultural del país, con al menos 12 pueblos originarios reconocidos (Wichí, Kolla, Guaraní, Diaguita, Chané, Chorote, Qolla Atacama, entre otros). A esa riqueza ancestral se le contrapone una histórica y sangrante brecha distributiva, con comunidades del norte provincial sumidas en emergencias sociosanitarias estructurales, graves barreras de acceso a la justicia y constantes despojos territoriales.

Defender los derechos humanos en el NOA exige entender que las vulneraciones no respetan los límites interprovinciales. Hay lógicas estatales que se reproducen y profundizan: La violencia institucional, la persecución a defensores comunitarios, la vulneración de derechos de la niñez y la degradación ambiental son problemáticas sistémicas que atraviesan toda la región. Sin una presencia efectiva en Salta, el engranaje andhino parecía incompleto. La apertura de esta tercera sede no respondía a un afán de expansión cuantitativa, sino a una necesidad ética y política: articular las luchas del norte argentino desde el propio territorio, con una agenda regional que nos interpele y realimente en la tarea.

Las redes que abrieron surco: MUNA, RAAC y la abogacía comunitaria

Llegar a un territorio desconocido sin recetas preconcebidas requiere humildad y alianzas profundas. El trabajo de ANDHES en Salta no empezó con la colocación de un cartel en una puerta, sino entramándonos en las redes que ya sostenían las luchas locales.

Dos plataformas resultaron fundamentales para la siembra inicial. Por un lado, la iniciativa MUNA (Municipios Unidos por la Niñez y la Adolescencia, impulsada por UNICEF), que nos permitió ingresar tempranamente al interior profundo de la provincia, trabajando directamente en municipios como Embarcación, General Güemes y La Merced. Allí entramos en contacto con jóvenes de centros de estudiantes, docentes y equipos locales de niñez, escuchando de primera mano las tensiones de los territorios.

Por otro lado, la Red Argentina de Abogacía Comunitaria (RAAC) fue la llave maestra para tejer lazos con defensores de derechos humanos salteños/as. A través de la RAAC conformamos un núcleo cálido y comprometido de abogades en Salta y articulamos directamente con organizaciones locales que ya venían sosteniendo sus luchas. No fuimos paracaidistas, sino que fuimos acogidos por un sinnúmero de personas que también entienden que en lo colectivo, es donde los mejores resultados se obtienen. En esas redes, compartimos herramientas de litigio estratégico, defensa de comunidades indígenas y acceso a la información pública. Entendimos rápidamente que el trabajo de ANDHES en Salta sería articulado o no sería.

El sahumado en la Usina Cultural: Mayo de 2024 y la siembra colectiva

Si tuviera que elegir una escena que sintetice el nacimiento formal de la oficina, sería la tarde del jueves 16 de mayo de 2024 en el SUM de la Usina Cultural de Salta. Más de 90 personas se reunieron para celebrar la presentación oficial de ANDHES en la provincia. Tal vez nos conocían de oído, o sintieron nombrar en alguna que otra actividad, pero fue muy gratificante ver a muchas personas que estaban interesadas en ser escuchadas, y de hecho eso sucedió.

"El espacio abrió con una ceremonia de inicio y sahumado a cargo de Abel Mendoza (presidente de la UACOP), la cacica Antonia Pérez y la comunera Rosa Rodríguez de Misión El Carboncito. En medio del humo del sahumerio y el círculo de miradas, pedimos por la protección del espacio, la memoria de las luchas y la fuerza para los objetivos comunes. Allí dialogaron comunidades indígenas Wichi, Diaguita Calchaquí y Qolla Atacama con referentes del Estado provincial y municipal, organizaciones de la diversidad y centros de estudiantes".

Aquel encuentro no solo sirvió para presentar los 22 años de trayectoria institucional de la organización, sino para construir un mapeo colectivo de urgencias mediante herramientas participativas. Cuando preguntamos cuáles eran los derechos más vulnerados en Salta, la pantalla se llenó de voces: salud mental, agua potable, despojo territorial a pueblos originarios, violencia de género y trabas en el acceso a la justicia. Salta nos estaba marcando la agenda de trabajo.

La trascendencia

A dos años de aquella apertura formal (y tras más de cuatro años de recorrido efectivo), el balance es conmovedor. El equipo de Salta -integrado por 7 personas dispuestas a poner cuerpo y cabeza- ha llevado adelante procesos de investigación sobre acceso a servicios de salud de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en la provincia, interpusimos amparos colectivos históricos junto a otras OSC contra los tres poderes del Estado por la falta de reglamentación de la Ley de Acceso a la Información Pública, y presentamos amicus curiae en causas emblemáticas sobre detenciones de adolescentes, contraventores y cuestiones ambientales.

Pero la trascendencia de esta incidencia en los 25 años de militancia, no se mide solo en expedientes. Se mide en la concreción de un sueño geopolítico y transformador: ANDHES hoy cuenta con 3 oficinas (Tucumán, Jujuy y Salta) para sostener una única agenda regional. Logramos que la perspectiva del Norte Grande se escuche con fuerza federal en Buenos Aires y en organismos internacionales, demostrando que las provincias norteñas no somos la periferia postergada, sino la vanguardia de la resistencia comunitaria e intercultural.

Defender la alegría y vencer la derrota

Si es utopía, es justicia. Mirando desde este presente de 25 años de ANDHES, evoco aquella mudanza de fines de 2021 con una mezcla de gratitud y convicción. Abrir Salta fue un acto de audacia militante en un contexto nacional e internacional muy adverso. Pero como solíamos repetir entre nosotres al celebrar este hito: si es utopía y locura, al menos también es justicia.

Hoy, cuando recordamos nuestras primeras visitas a las comunidades de Santa Victoria Este, a Embarcación, a Güemes o los propios pasillos judiciales de la Capital salteña, sabemos que valió la pena ensanchar el mapa. Salta ya no es una deuda: es presente, es red, pero también es futuro, ya que es la certeza de que el Noroeste Argentino camina junto para defender la vida, la memoria y la dignidad de sus pueblos y comunidades.

Capítulo 10 - Fácil el gatillo, difícil la justicia: no es uno, es la institución

Emilio Guagnini

En ANDHES desde el inicio de estos 25 años nos propusimos también llevar adelante litigios estratégicos en casos de gatillo fácil. En este relato vamos a rescatar 3 casos de gatillo fácil en la Provincia de Tucumán, con nuestra intervención, y también fijar nuestra posición frente a la violencia institucional.

Caso Miguel Reyes Pérez

El 24 de diciembre de 2016, en una razia policial, Miguel Reyes Pérez fue perseguido en un pasillo del Barrio Anselmo Rojo (San Cayetano) por los agentes provinciales Mauro Navarro y Gerardo Figueroa; tras quedar acorralado y estando desarmado, recibió un disparo de escopeta con postas de goma directo a la cara, y un golpe en la cabeza con la culata del arma. Miguel agonizó durante 23 días hasta su muerte el 16 de enero de 2017. Su madre Ana Reales pidió justicia desde el minuto uno y pudimos acompañar ese reclamo en la justicia.

Interpusimos una querella en representación de Ana y llegamos hasta el Juicio Oral y Público. En primera instancia condenaron a Mauro Navarro por homicidio agravado. Luego la Corte Suprema de Justicia de Tucumán dio vuelta el fallo condenatorio, y hoy seguimos pidiendo justicia por Miguel ante la Comisión Interamericana de DDHH.

Caso Facundo Ferreira

En la madrugada del 8 de marzo de 2018, Facundo Alexis Ferreira, un niño de tan solo 12 años, iba en la parte de atrás de una motocicleta conducida por otro adolescente en un confuso episodio de persecución policial, y fue ejecutado por la nuca con arma de fuego por los efectivos Nicolás González Montes de Oca y Mauro Gabriel Díaz Cáceres. Fue un procedimiento cargado de disparos por la espalda y maniobras policiales

posteriores orientadas a fraguar un presunto enfrentamiento e inculpar a la víctima. Romina y Doña Mercedes, madre y abuela de Facundo, junto con el resto de la familia también pidieron justicia desde un primer momento.

Acompañamos en la justicia con una querella de Romina solo en la etapa de investigación penal preparatoria. En un Primer juicio oral (Octubre de 2021): La Sala I° de la Cámara Conclusional condenó a ambos policías a prisión perpetua por considerarlos coautores de homicidio doblemente agravado. En Febrero de 2023 la Corte Suprema Provincial hizo lugar a los recursos de casación de las defensas y anuló la sentencia a perpetua, ordenando la realización de un nuevo juicio. Y finalmente en un segundo juicio (Agosto de 2023) se dictó un nuevo fallo con penas a Nicolás González Montes de Oca por 15 años de prisión, y a Mauro Díaz Cáceres de 20 años de prisión por el homicidio.

Caso Franco Almirón

El 29 de agosto de 2024, en la Avenida Martín Berho al 2000, Franco Ezequiel Almirón se encontraba sentado junto a una gruta. Luego de una llamado a la policía de una vecina por una pelea barrial, se hicieron presentes los agentes Nicolás Medina Quintana y Luis Lobo, perteneciente al Grupo Especial de Apoyo Motorizado de la Policía de Tucumán (GEAM). Medina Quintana, descendió de una motocicleta y sin mediar palabra le disparó a quemarropa al rostro con una escopeta cargada con postas de goma. Luego se fueron del lugar sin prestar auxilio, ni reportar el hecho. Afortunadamente franco sobrevivió, pero le provocaron múltiples lesiones en el rostro, la mutilación y pérdida del globo ocular derecho y la destrucción de tejidos nasales. Desde nuestra organización acompañamos el pedido de justicia con una Querella Institucional.

El 1 de septiembre de 2025 en sentencia de primera instancia el Juez Subrogante, Lucas Taboada, absolvió a los imputados por los hechos que casi le cuestan la vida a Franco Almirón. Apelamos esa absolución y en un fallo que marca un precedente importante en la lucha contra la violencia policial, el 10 de marzo de 2026 la Jueza de Impugnación María Jimena Suárez, resolvió revocar la absolución y condenó a Javier Nicolás Medina Quintana por el delito de lesiones culposas a la pena de 2 años y 6 meses de prisión efectiva y 4 años de inhabilitación para ejercer su cargo de agente policial y a Héctor Luis Lobo por el delito de encubrimiento agravado, a la pena de 1 año de prisión de ejecución condicional y 1 año de inhabilitación para ejercer su cargo de agente policial. Asimismo, condenó al Gobierno Provincial al pago de una reparación a favor de Franco Almirón. Finalmente, en esa resolución también se exhortó al Ministro de Seguridad Provincial, a

profundizar la capacitación brindada a los agentes policiales en prácticas adecuadas para el uso legítimo de la fuerza y armas de fuego letales y menos letales, tal como solicitamos desde nuestro rol de Querella Institucional.

Los casos de homicidios en manos de agentes policiales son habituales y conocidos por todos. Como también son habituales y sabidos los casos de violencia policial en las comisarías, los procedimientos irregulares y la falsificación de actas que presentan a diario ante los operadores judiciales.



Esta problemática presenta un patrón común: las autoridades estatales la mayoría de las veces manifiestan que son casos aislados y que no representa el accionar general de las fuerzas de seguridad. Expresan muchas veces que los hechos sucedieron en "enfrentamientos", "situaciones confusas" "refriegas" o simplemente que se trató de un "correcto y oportuno" procedimiento. Pero según registros de la Coordinadora Contra la Represión Policial e Institucional (CORREPI) entre el 10 de diciembre de 1983 y el 20 de enero de 2026 se contabilizaron 10.181 muertes en Argentina provocadas por las fuerzas represivas estatales con diferentes modalidades.

La violencia policial se encuentra arraigada en las prácticas habituales del personal policial. Basta con pasar una tarde en un comedor popular, un centro vecinal o hablar con los jóvenes de los barrios populares, para corroborar casos de apremios ilegales, torturas, amenaza de armado de causas, cobros indebidos de dinero, o detenciones ilegales.

Desde el regreso a la democracia los gobiernos que se van sucediendo no toman la decisión de llevar adelante una verdadera reforma policial, se siguen leyes contravencionales anacrónicas e inconstitucionales. El poder legislativo suele sancionar leyes que brindan amplias facultades discrecionales a los agentes policiales como única herramienta para reducir los índices delictivos., y en la practica no logran modificar la violencia social

porque no están capacitados para intervenir adecuadamente y porque tiene arraigadas las referidas malas prácticas.

Nosotros también pensamos que se debe responsabilizar penalmente a quienes cometen delitos, igual que todos queremos vivir en una sociedad con menos índices violencia social y no estamos a favor de los delincuentes. Pero tenemos la certeza que dar rienda suelta al mal uso de la fuerza y de las armas por parte de los agentes policiales como práctica diaria y sistemática, no sólo no solucionará ningún problema sino más bien lo agravará.

No tenemos ninguna duda que la baja de la edad de punibilidad de 16 a 14 años no va a modificar ninguna realidad social. Solo basta ver las negativas experiencias de ese tipo en otros países para entender que esas medidas publicitadas desde el sector político son solo un engaño para distraídos.

Ninguna agente policial tiene el derecho de golpear, insultar, ni mucho menos matar a una persona por el solo hecho de considerar que esa persona cometió un delito. La tarea de las fuerzas de seguridad, el uso de la fuerza o de las armas se encuentra enmarcada en reglas claramente delimitadas por la ley, y es obligación del Poder Judicial poner freno a esa violencia sin control que los agentes policiales muchas veces aplican en representación del Estado.

Penosamente vimos en estos años que la violencia policial no son casos aislados, es una práctica muy arraigada en la institución que se despliega con crueldad semana a semana, naturalizada y respaldada por discursos oficiales que deshumanizan al ciudadano.

Entendemos que la justicia no se suplica, sino que se exige junto a la comunidad, mucho más si los afectados son ciudadanos en situación de vulnerabilidad.

Por estos casos, entendimos que debemos disputar el sentido de la verdad frente a las narrativas de la impunidad policial, que de manera vergonzosa intentan justificar los asesinatos bajo la excusa de enfrentamientos o la estigmatización de la pobreza.

El litigio estratégico en casos de gatillo fácil es, ante todo, una trinchera de memoria y dignidad.

Cuando asumimos el rol de querellantes junto a madres valientes como Ana Reales o Romina Ferreira, nuestro objetivo no se agota en la

pretensión punitiva o en conseguir una condena penal contra los ejecutores materiales, sino también buscamos modificar las prácticas estructurales del estado.

Litigamos para desarmar la entramada red de encubrimiento institucional, para impugnar las prácticas de amedrentamiento a testigos, y para exigirle al Poder Judicial que emita exhortaciones estructurales al Poder Ejecutivo que muchas veces ampara la violencia institucional.

Exigimos la creación de mecanismos independientes de control civil de las fuerzas de seguridad, la conformación del Mecanismo Local de Prevención de la Tortura, la derogación de facultades contravencionales arbitrarias y la implementación de capacitaciones continuas al personal policial para erradicar la violencia institucional.

Militar Justicia en este terreno sin lugar a dudas es ingrato y muy movilizante, pero en algunos casos también puede significar que el dolor de una pérdida irreparable puede transformarse en un motor comunitario, como el merendero que levantó nuestra querida Ana Reales, madre de Miguel Reyes, con pocos recursos en su barrio para alimentar a decenas de niños.

Recordamos los casos de Facundo, de Miguel y de Franco para tomar conciencia. Pero a Walter Nadal también lo mató la policía. A Luis Espinoza también lo mató la policía. A Ismael Lucena también lo mató la policía, y la lista podría ser interminable.

Ojala que el Estado empiece a tomar nota de todo esto, mientras tanto, por Miguel, por Facundo, por Franco y por tantos otros casos pedimos justicia, y seguimos redoblando el compromiso militante en este andar que recién comienza...

Capítulo 11 - Las escuelas dicen Nunca Más

Camila Alonso Avellaneda

El cuaderno como el cruce de saberes. Como convicción. El camino de la pedagogía de la memoria como horizonte, como ambición, como estrategia colectiva.

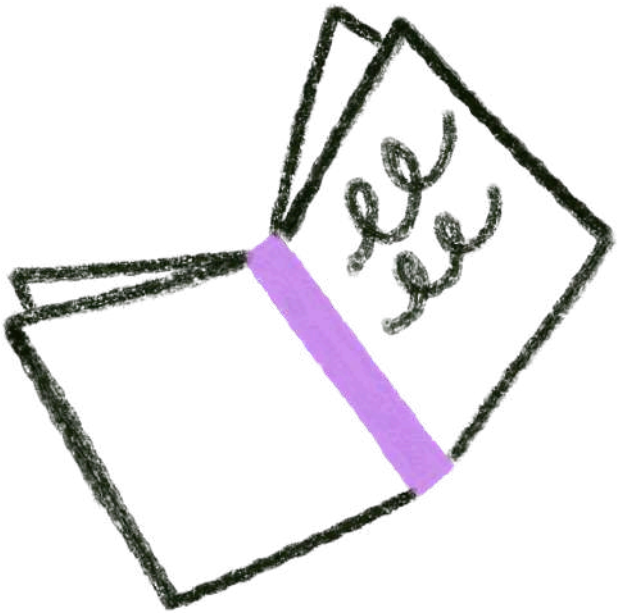
Este cuaderno nació de un cruce. De talleres y encuentros con jóvenes y docentes en las escuelas, había una pregunta guía: Y hoy: ¿A qué le decimos Nunca Más?, y nos encontramos con voces y luchas nuevas que, al cruzarse con lo que veníamos haciendo, nos mostraron por dónde seguir. Ese cruce de saberes fue lo que nos animó a caminar.

¿Y por qué un cuaderno? Creemos que se juntaron dos conversaciones. Desde el equipo de memoria veníamos trabajando la comunicación como una herramienta política, preguntándonos a quién le hablábamos, cómo, y de qué manera se podía hablar de memoria sin renunciar a la incidencia, y habíamos producido muchos recursos para salir del microclima que formamos entre quienes ya estamos convencidos. Con el tiempo entendimos que esos recursos, solos, no alcanzaban para discutir en un contexto marcado por el bussismo en democracia. Ahí apareció la segunda conversación, la de la pedagogía, que es la ciencia de la transmisión por excelencia, y con ella la pregunta por cómo llevar lo que sabíamos a las aulas, que es donde la memoria dialoga, cruza y construye con las nuevas generaciones.

Así nació Las escuelas dicen Nunca Más, un cuaderno didáctico, pedagógico y político. Reúne desarrollos conceptuales sobre memoria, verdad y justicia y propuestas que consideramos más originales, y lo hace con una trama de voces muy diversas, entre testimonios, canciones, juegos, cartas, películas, crónicas, fotografías, poemas, noticias. Recoge también lo que nos contaron jóvenes y docentes en los talleres, porque queríamos un material que se siga construyendo con lo que pase en cada vivencia, cada aula.

Teníamos además una convicción. Los cuadernos y manuales de memoria contaban, en su mayoría, historias porteñas. Queríamos que en

Tucumán, y en el resto de las provincias, se hablara de Tucumán, porque recuperar esa historia es recuperar una identidad. Quizás salir de la teoria de la practica, tenia que ver con hacer presente una historia del pasado, una historia de alguien que pudo ser el abuelo de quien aprendía con ese cuaderno, de una docente que vivía al lado de un centro clandestino, de un centro de estudiantes que recuerda la lucha de los desaparecidos de su escuela. Desde ahí nos interesó pasar de la historia que se cuenta en general a las historias particulares, a cómo se vivió el terrorismo de Estado en cada lugar, y mirar nuestro territorio desde lo local.



Quisimos que el cuaderno fuera una puerta de entrada. Sabemos que La noche de los lápices puede ser o suele ser, en algunas ocasiones la primera, el primer contacto emocional de muchos estudiantes con lo que pasó. Como plantea Sandra Raggio, se convirtió en el acontecimiento con el que se narra el terrorismo de Estado y, al mismo tiempo, en un espacio de memoria y de activación política para quienes hoy cursan la secundaria. Desde ahí quisimos seguir caminando hacia lo cercano, hacia lo que pasó en nuestra provincia, y es ahí donde se abren las preguntas que se hacen en las escuelas, qué pasó con los jóvenes durante el terrorismo de Estado, quiénes fueron secuestrados, si hubo desaparecidos en la propia escuela, qué postura tomaba o podía tomar la institución en ese tiempo. Son preguntas que interpelan, y quisimos dejar espacio para que las y los jóvenes pudieran hacerlas también desde su propia experiencia y apropiarse de ese pasado desde su presente. Elegimos hablar del horror sin quedarnos en lo aberrante, desde una mirada colectiva de los derechos humanos que sensibilice pero no romantice, porque estamos frente a lo que algunos autores llaman la enseñanza de lo inenseñable, una herida social que sigue abierta, y porque en las escuelas hay personas que vivieron el terrorismo de estado y la enseñanza no puede desligarse de esa experiencia.

Entendemos a las y los docentes como actores clave de este proceso, en las instituciones y en las aulas, y como sujetos políticos. Son intérpretes del currículum y de las políticas públicas y tienen decisión, a veces, sobre el qué y el cómo enseñar, por eso no nos alcanzaba con que la memoria llegara a una escuela por la convocatoria de un centro de estudiantes para la efeméride o de algún docente interesado, y buscamos que ingrese institucionalmente, junto con una formación docente continua en derechos humanos. Creemos que enseñar memoria interpela también a quien enseña, que necesita explicitar sus propias valoraciones y asumir lo inexorable de narrarse en su historia, y que no se puede quedar en el argumento de no politizar la educación. De ahí que apostemos a la autonomía y a que cada docente recupere la autoría de su práctica. El cuaderno no lo resuelve todo y es ahí también su potencial, porque fue el punto intermedio entre lo que ambicionábamos y lo que era posible, y porque esta tarea es colectiva e institucional y no le corresponde a un docente solo en su clase.

Jóvenes van a los juicios salió de este mismo camino, un tiempo después. Pensamos los juicios como una escena pedagógica. Buscan justicia y en esa sala confluyen pasado, presente y futuro. El poder del testimonio también aparece como una puerta de entrada, a lo emocional, a lo injusto, a la búsqueda de reparación, de verdad y de justicia. Aparece como motor también. De por qué hacer memoria, qué hacer con la memoria, cómo se repara.

Quedan pocos juicios por delante, y ese límite biológico es la pregunta que atraviesa todo lo que hacemos. Un día ya no van a estar quienes pueden contar lo que vivieron, ni quienes cometieron los hechos más aberrantes y sangrientos de esta historia y nos preguntamos cómo se sigue transmitiendo, qué diálogo entre generaciones vamos a construir cuando falten voces de reclamo y pedido de justicia. Somos ejemplo mundial en relación a los juicios de lesa humanidad pero hoy ese legado se vive con gusto a poco, a injusto. No sé qué respuestas hoy tiene la justicia para los familiares y los sobrevivientes. Desde la organización entendimos que siempre hay algo que hacer después, y creemos que en la pedagogía de la memoria está esa respuesta.

Por eso hacemos pedagogía de la memoria, y por eso la hacemos en la escuela. La escuela hace algo más que contar el pasado. Es el primer lugar donde se ejercita la vida en común, donde se discute, se disiente y se toma la palabra junto a otros. Entendemos que la democracia no se agota en votar, que se practica todos los días, y que una cultura democrática se aprende viviendo experiencias democráticas. Sin estudiantes que participen

no hay democracia que se sostenga, y por eso cuando una escuela habla de memoria también está enseñando a vivir con y junto a otros.

Eso importa más hoy, en una democracia que a veces desencanta porque hay distancia entre la que esperamos y la que tenemos. Hubo un tiempo en que las escuelas pedían que se hablara de memoria y nos buscaban para acompañar. Hoy el contexto expulsa el tema, lo pone en duda y pide silencio donde antes pedía palabra, y los discursos negacionistas, con una legitimidad institucional que antes no tenían, encuentran lugar justo donde la memoria no entra. Creemos que tenemos derecho a ser educados en nuestros derechos, y que quien desconoce la educación en derechos humanos corre el riesgo de violarlos. Entendemos también que el Nunca Más no está terminado, que cada generación lo dice con sus propias luchas, y que preguntarle a las y los jóvenes a qué le dicen Nunca Más hoy es la manera de que siga vivo. Los problemas de la democracia se resuelven con más democracia, y la escuela es uno de los lugares donde se construye.

Nos queda la tarea de hilvanar, para que la memoria no sea una memoria fragmentada, y de institucionalizarla para que no dependa de una fecha ni de una sola persona. Este cuaderno es un eslabón, y los juicios, las escuelas y cada docente que lo abre son los otros. Seguimos dándole la pelea al olvido todos los días, en las escuelas y en todos los lugares donde sea necesario.

Las escuelas dicen Nunca Más. Y lo bueno es que lo dicen cada una a su manera.

Capítulo 12 - Lucía, la que ilumina

Luciana Yepez

¿Cuánto guarda una palabra, un caso, una incidencia?, ¿Qué potencia tiene un nombre?.

¿Qué resulta de la experiencia en primera persona y a la vez de la memoria de recuerdos prestados, transmitidos?, ¿Qué efectos atraviesan el tiempo?.

Un escenario y una escena. El verano de Tucumán en febrero de 2019 y la oficina de ANDHES en el pasaje Tiburcio Padilla con su mesa ovalada como centro de álgidas conversaciones de un grupo de personas que alrededor de ella, se encontraban dispuestas a escuchar y compartir perspectivas y análisis ante aquello que acontecía: la obstaculización para el acceso a una Interrupción Legal del Embarazo (ILE) de una niña de 11 años violada por la pareja de su abuela.

Se trataba de “Lucía”. Un modo de nombrar el caso de esta niña que no quería ser madre, quien a pesar de las vulneraciones sufridas y de la violencia patriarcal e institucional de la que era objeto, pudo expresar con mucha claridad “que me saquen esto que me puso adentro el viejo”.

Entonces, en esa mesa ovalada, estaba pasando algo. Se abría paso a múltiples lecturas desde lo jurídico, lo comunicacional y lo político. Atravesaba la perspectiva de género y de niñez. Un salto y un pasaje de sentido en el que ANDHES abordaba integralmente el caso, construyendo lo estratégico en miras a la resolución del mismo pero también en camino a la incidencia pública.

Así, lo que en muchas ocasiones había escuchado sobre este modo de hacer de la organización, tomaba cuerpo, voz, impronta. En ese óvalo fascinado, más allá de lo institucional y la estructura de trabajo, aparecía el estilo y una misión. Entre la singularidad de cada quién y lo colectivo de aquel grupo, a mis ojos invencible, se gestaba algo. Por su potencia, por su compromiso, por su experticia/pericia y fundamentalmente por su insistencia, una vez más, en la lucha por los derechos humanos pero en un caso nuevo, marcado por múltiples conjunciones:

El vértigo, lo áspero y pesado, lo expuesto. La urgencia. Los huecos y omisiones. Pero también la valentía y la confianza.

Un caso nuevo que generaba un otro intersticio de posibilidad. Un resquicio que hacía que el destino prefijado para esta niña pueda ponerse bajo interrogación. Entonces, ante lo conocido pero también en lo particular del caso, advierto que se trata de releer y en ese ejercicio aunque pareciera que se pase por el mismo lugar, por las mismas escenas, por las mismas letras, logramos ver lo que antes no y entender algo nuevo. Y en ello, finalmente sucede una tarea de invención que incluye a los otros y al deseo y por qué no, también al humor, a la diferencia.

Es parte de poner entre "paréntesis" -diría Kohan (2026)- la misma realidad aplastante para que no nos lleve puestas. Los "paréntesis" como suspensión momentánea para poder pensar, para poder encontrarnos, para recortar y abrir lugar o camino para algo. Esto hace al modo de habitar la organización. Es quizás una parte central y vital que nos vincula con el significado de lo que hacemos, el por qué y para qué reconociéndonos como parte de algo común que constituye la trama que nos sostiene.

Entonces, así, vamos y damos de nuevo. A Lucía se le negaba el derecho a una ILE. Fue internada, medicada sin consentimiento, visitada por religiosos, revictimizada por los medios y silenciada por los adultos que debían escucharla. Las respuestas institucionales fueron la demora, dilación, desconfianza y la exposición pública. Todos, absolutamente todos los efectores del sistema de salud se declararon objetores de conciencia, incluyendo a la jefa del servicio y la directora del hospital, ambas médicas obstetras. Finalmente, luego de transcurrir un mes de la toma de conocimiento del embarazo, el Ministerio de Salud de la Provincia terminó convocando a efectores del subsistema privado de salud para realizar la ILE.

Así es que, casi 24 horas después en medio de una provincia convulsionada, se le realizó una micro cesárea a Lucía. La madre comentó que su hija se despertó, miró a sus doctores y les dijo "gracias". Esos mismos médicos fueron luego judicializados, acusados de homicidio.

En este escenario, diría Fito Paéz "navegar se hace preciso", y así comunicacionalmente narramos a Lucía desde la perspectiva de derechos resaltando los términos niña-no madre y embarazo infantil-tortura, logrando un alcance y cobertura a nivel nacional.

Y en este andar, un trabajo sostenido durante todo el año 2019 y varios años más, marcado por el acompañamiento a la familia, a Lucía, a los médicos lo que implicó diferentes procesos judiciales en materia de derecho penal, derecho civil y administrativo en el fuero local, como así también intervenciones en instancias del derecho internacional de los derechos humanos.

La noción de litigio estratégico terminó de enlazarse cuando en la causa penal del abusador que fue condenado, alcanzamos una sentencia con exhortaciones al pode ejecutivo de relevar datos estadísticos sobre violencia sexual a niñas, niños y adolescentes, y llevar adelante campañas de educación y concientización, prevención y erradicación de la violencia contra las niñas y las mujeres y de salud sexual y reproductiva, debiendo poner especial atención en docentes y efectores de salud.

Entonces parte del litigio así entendido, implicó pasar del abordaje de la situación que afectaba a Lucía en particular, para discutir cómo en esta historia subyace una política pública defectuosa, que necesita reformarse. Entonces convencidas de que la historia de Lucía es un caso testigo de las barreras estructurales que enfrentan muchas niñas y adolecentes del país, nos presentamos junto al Colectivo de Derechos de Infancia y Adolescencia de Argentina, CLADEM y Equality Now a denunciar y visibilizar ante la CIDH la serie de obstáculos que deben atravesar las niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual de Argentina para acceder a una interrupción legal del embarazo.

Preguntarnos por los efectos del caso, regresando a un contexto de posiciones polarizadas en torno al derecho al aborto en Argentina, me lleva a pensar en la idea de “zurcir” como ese acto de “reparar tejidos”, de “juntar o enlazar sutilmente una cosa con otra”, quedando una costura cuya unión está a la vista. Parte de ese zurcir ocurrió en la opinión pública, donde más allá de los grupos antiderechos organizados, se reconoció el límite ante aquello que no debe ocurrir ni debe aceptarse. Una niña violada y obligada a ser madre fue repudiado, lamentado y así parte del sentido común no implicó naturalizar mayor retroceso.

Parte de seguir construyendo sentidos en en este camino, significó volver al ejercicio de releer y hacer pregunta pedagógica del caso: ¿qué y cómo enseñar la historia de Lucía desde una perspectiva de derechos? Y, desde este lugar, elaboramos el material “De lo jurídico a lo pedagógico: el Caso Lucía” como operación política y didáctica-curricular que constituye un acto de justicia: habilita a educadores, militantes y organizaciones sociales a pensar los derechos humanos desde su práctica concreta, desde los

territorios y los conflictos que los atraviesan, disputando lo simbólico atravesando una experiencia.

Enseñar el caso de Lucía implica aprender a escuchar, a nombrar sin vulnerar, a sostener el lugar de las infancias en la palabra pública. Hacernos preguntas en torno a los derechos humanos es también habilitar una sensibilidad, poner en juego nuestro conocimiento, valentía e imaginación y construir una posición en el mundo.

Así, en las temporalidades de la memoria andhina, Lucía.

Para siempre, por lo que fue y será.

Lucía, una palabra cuya insistencia se opone al vacío, a la ausencia, al olvido.

Y, por eso esta narración, como un acto de resistencia.

Hasta que empiece a brillar.



Capítulo 13 - Las compañeras se reúnen alrededor de una mesa

Fernanda Rotondo

Memorias del caso Ayelén y la búsqueda de justicia

Hay historias que empiezan con una injusticia. Otras, con un encuentro. Esta tiene un poco de ambas.

En pleno agosto de 2017, con el inminente florecimiento de los lapachos en Tucumán, nos reunimos con otras organizaciones en el CETRANS, Centro Educativo Trans de Puertas Abiertas. Llegamos caminando, nos sentamos en el aula de la izquierda, movimos las sillas y armamos una ronda. Durante más de tres horas escuchamos hablar de Ayelén. Ayelén, hija de Lili y hermana de Johana.

El aula estaba llena.

Ayelén Gómez tenía apenas 30 años cuando fue asesinada, el 12 de agosto de ese año. La encontraron debajo de una de las tribunas del Club Lawn Tennis, en el Parque 9 de Julio. Su cuerpo estaba desnudo, tenía golpes y tierra en la garganta. La autopsia determinó que había muerto por asfixia mecánica por sofocación.

Pero contar cómo murió Ayelén no alcanza.

Vuelvo al aula.

Alguien nos preguntó si ANDHES podía ayudar con el proceso legal. Mariana, Martín y yo nos miramos y, casi por reflejo, contestamos que sí.

No sabíamos entonces todo lo que implicaba aquella respuesta.

Con indignación y bronca, conformamos la Mesa de Justicia por Ayelén. Un espacio que se construyó en el encuentro con otras: las compañeras travestis y trans, las feministas y las organizaciones LGBTIQ+. Al principio, sin conocernos, algunas nos teníamos de vista, otras venían compartiendo luchas desde hace tiempo. Es así como impulsamos una marcha por los transfemicidios en Tucumán y Buenos Aires, bajo una misma bandera: JUSTICIA POR AYELÉN.

Muchas veces la militancia es eso, una mesa que nos reúne, es el deseo hermanado del que hablaba Carlos Jáuregui de vivir el orgullo como respuesta política. La mesa que nos reúne, se transforma, nos transformamos con ella, en el tiempo. La mesa nos enseña colectivamente de procesos dolorosos, de metodologías, de creatividad y de memoria.



La mesa nos encuentra.

Ayelén había nacido en Ranchillos, un pueblo de Tucumán. Su familia y sus amigas la recuerdan por su simpatía, su empatía, su sonrisa constante y buen humor. Había vivido parte de su vida en Buenos Aires, estudió en el Bachillerato Popular Trans Mocha Celis, ese espacio se convirtió muy rápidamente en su hogar. Allí pudo continuar sus estudios y proyectar otras posibilidades para su vida. Pero las dificultades para acceder a una vivienda y a un trabajo terminaron poniendo en riesgo también esa posibilidad. Sus compañeras la ayudaron a regresar a Tucumán, donde esperaba reencontrarse con su familia.

La historia de Ayelén nos obligaba a mirar mucho más atrás.

En 2012, cinco años antes de su asesinato, Ayelén había denunciado públicamente haber sido víctima de detenciones arbitrarias y de violencia sexual por parte de efectivos policiales de la Comisaría Segunda de San Miguel de Tucumán. No fue la primera vez que sufría este tipo de violencias.

A pesar del miedo y las amenazas, se animó a denunciar. Su rostro apareció en medios locales y nacionales. La causa, sin embargo, terminó archivada.

Porque la violencia no comienza ni termina con la muerte.

La violencia contra las personas travestis y trans se construye mucho antes. En las familias que expulsan, en las escuelas que excluyen, en

los trabajos que nunca llegan, en los hospitales que discriminan y en las instituciones que deberían proteger sus derechos, pero que muchas veces terminan vulnerándolos. Son violencias que se acumulan, que condicionan las posibilidades de construir una vida y que convierten el ejercicio de derechos fundamentales en una lucha cotidiana.

¿Cómo se investiga el asesinato de una mujer trans? ¿Qué significa buscar justicia cuando las mismas instituciones encargadas de garantizarla ejercen las violencias que atraviesan sus vidas? ¿Cómo acompañar sin hablar por otras? ¿Cómo construir respuestas cuando las herramientas que conocemos parecen insuficientes? ¿Cómo se construye una perspectiva transfeminista capaz de cuestionar los prejuicios sobre los que históricamente se sostuvo la justicia?

Estas fueron solo algunas de las preguntas que acompañaron nuestro trabajo en ANDHES durante los años siguientes. Este capítulo está compuesto de muchos nombres de compañeres. Se teje entre articulaciones, complicidades, debates acalorados, un montón de mates lavados, harinas refinadas y noches enteras de trabajo.

Lo que sí sabíamos era que no alcanzaba con indignarnos frente a una investigación atravesada por prejuicios, omisiones y violencias. Había que disputar también las formas en que la justicia miraba, investigaba y nombraba la muerte de Ayelén.

El 8 de septiembre de 2017, menos de un mes después del asesinato de Ayelén, ANDHES se presentó como querellante en representación de Lili, su mamá. Aquella respuesta casi por reflejo en el aula del CETRANS empezaba a tomar forma dentro de un expediente judicial.

Desde nuestra primera presentación insistimos en que la investigación no podía descartar la existencia de un crimen de odio por razones de género. Pedimos que se agotaran las medidas necesarias para investigar el asesinato como un transfemicidio. Y exigimos algo que debería haber sido elemental: que la justicia respetara su identidad de género y la nombrara como Ayelén, tal como establece la Ley de Identidad de Género.

Cada presentación parecía abrir otra discusión. Cada decisión judicial insuficiente era una nueva encrucijada.

Y ahí estábamos. Una organización de derechos humanos que llevaba años acompañando luchas y litigando frente a distintas formas de violencia, pero que también necesitaba revisar sus propias herramientas. Porque una cosa era reconocer las desigualdades que atravesaban las vidas

de las personas travestis y trans y otra, bastante distinta, era construir una estrategia jurídica capaz de incorporarlas a una investigación penal.

Teníamos mucho por aprender. Y ese aprendizaje sólo podía construirse colectivamente.

Las experiencias de las compañeras travestis y trans ponía en tensión las categorías jurídicas y las prácticas institucionales. El problema no era solamente cómo se investigaba el asesinato de Ayelén, era también qué vidas reconocía la justicia como dignas de protección, qué violencias identificaba como "válidas" y cuáles continuaba dejando fuera de sus expedientes.

No se trataba solamente de encontrar respuestas para una causa judicial. Se trataba de discutir qué entendíamos por justicia y qué lugar tenían en esa construcción las voces de quienes históricamente habían sido excluidas de ella. Para ello era indispensable disputar también los sentidos públicos de su asesinato, reclamar que el Estado reconociera las violencias específicas que atravesaban sus vidas y exigir políticas capaces de prevenirlas.

La búsqueda de justicia por Ayelén fue convirtiéndose en un litigio estratégico. No porque su historia pudiera representar por sí sola todas las experiencias travestis y trans, sino porque permitía mostrar cómo distintas formas de violencia institucional, discriminación y exclusión podían acumularse a lo largo de una vida.

Porque hablar de transfemicidios también significaba hablar de las condiciones de vida.De las violencias que las atraviesan, de los derechos que se niegan y de las posibilidades de construir una vida digna.

Y en ese recorrido había una tarea que nos acompañaría durante todos esos años: nombrarla.

Nombrar a Ayelén para nosotras fue invitarla a la mesa. Hacer lugar a su historia y resistir al olvido. Decir su nombre en tribunales, en las calles, en las reuniones, en las plazas, en las campañas de comunicación. Recuperar las historias que muchas veces son invisibilizadas para amplificarlas y que suenen como un grito para aquellas personas que no querían escuchar.

Apropiarnos de las palabras como herramientas de disputa y como ejercicio constante de memoria. Porque nombrar un transfemicidio no es solamente una discusión sobre conceptos. Es una disputa política por el reconocimiento de las identidades, de las vidas y de las violencias específicas que las atraviesan.

Lo que no se nombra, no se registra. Lo que no se registra, desaparece de las estadísticas. Y lo que desaparece de las estadísticas corre el riesgo de repetirse, ante la ausencia de políticas públicas efectivas para prevenirlo.

Entonces: ¿qué significa construir una perspectiva transfeminista en la defensa de los derechos humanos?

La pregunta no podía resolverse simplemente incorporando nuevas palabras a los escritos judiciales. Exigía discutir cómo se producía la información, qué testimonios eran escuchados, qué prejuicios orientaban las investigaciones y por qué las violencias estructurales que atravesaban las vidas travestis y trans tantas veces quedaban fuera de los expedientes.

De esas discusiones también surgió el Protocolo de Investigación Transfeminista como herramienta para investigar transfemicidios y travesticidios e intentar incidir en las formas de abordaje y las prácticas de la justicia frente a estos crímenes.

Y en ese recorrido también nos fuimos transformando como organización.

Dentro de ANDHES empezamos a construir una agenda transfeminista, en los vínculos con las organizaciones y en las preguntas que incorporamos a nuestro trabajo. Aprendimos que no alcanzaba con conocer las leyes y con ganar discusiones jurídicas. Había que construir otras maneras de investigar, de escuchar, de acompañar y de disputar justicia.

Ayelén no fue la única. En Tucumán, a su transfemicidio le siguieron los asesinatos de Lourdes Reinoso, Cinthya Moreira, Gala Perea, Vanesa Solórsano y Alejandra Benítez. Después de Ayelén volvimos a marchar por todas ellas.



Cumplir 25 años también es volver sobre las historias que nos hicieron ser quienes somos. Algunas se recuerdan por los logros alcanzados, otras por las preguntas

que dejaron abiertas, por las personas que encontramos en el camino y por todo aquello que nos obligaron a transformar. Esta es una de esas historias.

La mesa ya no era la misma y nosotras tampoco.

Y así, las compañeras nos seguimos reuniendo alrededor de esa gran mesa. Las compañeras somos todes quienes elegimos nombrar a Ayelén, quienes seguimos contando su historia como un ejercicio político, de reparación y de ternura, para su familia, para ella que ya no está, pero también para todas las que no pudieron ser nombradas y por todas nosotras que a través de los años nos seguimos sentando en esta mesa.

Capítulo 14 - Gestionar también es político

Melany Moreno Ferullo

Esta historia pretende contar una dimensión que muchas veces queda invisible cuando se narran las luchas: todo lo que tiene que suceder por detrás para que un espacio político colectivo pueda existir.

El 7 de noviembre de 2022, más de 2.000 mujeres, lesbianas, travestis, trans y activistas feministas de América Latina y el Caribe se encontraron en el Espacio Memoria y Derechos Humanos, ex ESMA, en Buenos Aires. Era el Foro Feminista previo a la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Argentina no era sede de esa Conferencia desde 1994, cuando se había realizado en Mar del Plata. Veintiocho años después, la Conferencia volvía al país y, desde comienzos de 2022, organizaciones feministas venían craneando un Foro que pudiera reunir las voces, demandas y luchas de la región.

ANDHES llegó a ese espacio a través de compañeras que ya venían participando de esas articulaciones. No éramos una organización con décadas de trayectoria dentro del movimiento feminista. Nuestra propia identidad feminista estaba todavía en construcción. Veníamos desarrollando el área de género, habíamos comenzado a trabajar en un proyecto con ONU Mujeres algunos años antes y, como tantas veces en la historia de ANDHES, aprendíamos mientras hacíamos.

En algún momento de aquellas primeras reuniones apareció una necesidad bastante menos épica, pero absolutamente determinante. Para que el Foro pudiera realizarse, hacía falta una organización capaz de recibir, administrar y rendir un financiamiento internacional de una magnitud que no cualquiera estaba en condiciones de manejar.

ANDHES podía hacerlo.

O, por lo menos, nosotras estábamos convencidas de que podíamos.

Recuerdo especialmente una reunión. En Buenos Aires estaban las organizaciones, representantes del entonces Ministerio de las Mujeres y de Naciones Unidas. Dos andhinas participábamos desde Tucumán, conectadas a una pantalla. En un momento alguien preguntó: ¿Qué es ANDHES? ¿Por qué elegir una organización que no es de Buenos Aires si el Foro se va a hacer acá?

La pregunta tenía sentido. Pero también decía mucho de cómo se construían, y todavía se construyen, algunos espacios nacionales desde Argentina. ANDHES no era una organización nueva, para entonces ya llevaba más de veinte años trabajando por los derechos humanos desde el norte del país. Lo relativamente nuevo para nosotras era habitar esas articulaciones feministas nacionales y regionales, frente a organizaciones con larguísimas trayectorias en esos espacios. Pero sabíamos hacer algo que en ese momento hacía falta. Teníamos estructura, experiencia administrando cooperación internacional y, quizás sobre todo, muchas ganas y la convicción de que podíamos asumir el desafío.

ANDHES fue elegida, lo habíamos logrado.



Después vino el vértigo.

Porque una cosa era decir que podíamos y otra, bastante distinta, era hacerlo.

Primero hubo que transformar todo aquello que se venía discutiendo en un proyecto que pudiera ser financiado por ONU Mujeres. Escribirlo, presupuestarlo, calcular costos, definir actividades y construir una logística para un Foro que todavía tenía muchísimo por resolver. Todo ocurrió

a una velocidad difícil de explicar. En septiembre recibimos los primeros fondos.

El Foro era en noviembre. Había dos meses para hacer todo.

Y “todo” ocurría al mismo tiempo. Mientras se seguía construyendo colectivamente el Foro, discutiendo contenidos, participación y acuerdos en reuniones con ONU Mujeres y otros actores, había que convertir esas decisiones en condiciones concretas para que el encuentro pudiera suceder. Comprar pasajes nacionales e internacionales, coordinar vuelos desde distintos puntos de América Latina y el Caribe, conseguir alojamientos, organizar traslados, comidas, proveedores, invitaciones, pagos, accesibilidad, cambios de moneda y rendiciones. Y, por supuesto, resolver cada cosa que nadie había previsto que habría que resolver.

Como si la tarea no fuera suficientemente compleja, Coldplay estaba tocando en Buenos Aires durante esos días y conseguir habitaciones se convirtió casi en una disciplina olímpica. Hubo horas de llamadas, mensajes y búsquedas para encontrar dónde alojar a quienes llegaban.

En otra oportunidad supimos, prácticamente sobre la fecha, que una de las participantes que viajaba necesitaba interpretación en lengua de señas. Había que conseguirla. No al mes siguiente ni la semana siguiente, había que resolverlo ya.

El Foro también se hizo así.

Con grandes discusiones sobre feminismos, derechos, cuidados y democracia, pero también con alguien buscando una habitación, comprando un pasaje, esperando una confirmación, resolviendo un traslado o haciendo una transferencia.

Durante esos meses, ANDHES puso buena parte de su estructura al servicio de una construcción que era mucho más grande que la propia organización. Se conformó un equipo administrativo específico, compañeras viajaron a Buenos Aires, otras trabajaron desde Tucumán y muchas más participaron desde distintos lugares y roles. Al mismo tiempo, decenas de organizaciones sostenían las discusiones políticas, la programación, las convocatorias y cada una de las dimensiones necesarias para construir colectivamente el encuentro.

La administración también tuvo que aprender a ocupar otro lugar.

Ya no alcanzaba con recibir un proyecto terminado, ejecutarlo correctamente y después rendirlo. Había que estar en las reuniones con ONU Mujeres, en las discusiones con las organizaciones, en las decisiones sobre el presupuesto y en conversaciones donde una definición financiera podía ampliar o restringir aquello que políticamente queríamos hacer.

Hubo discusiones, claro. En una de esas reuniones se llegó a proponer que retiráramos los dólares recibidos para cambiarlos. Para ANDHES eso no era una opción, estábamos administrando cooperación internacional y cada movimiento debía tener trazabilidad. Habíamos logrado construir las capacidades necesarias para recibir fondos en dólares y sabíamos cómo administrarlos, cuidando cada decisión para aprovechar al máximo los recursos disponibles.

Puede parecer una discusión exclusivamente técnica. No lo era.

Creo que fue también entonces cuando entendí con mayor claridad que administrar recursos es tomar decisiones políticas sobre qué cosas pueden hacerse posibles. Hacer rendir mejor esos fondos podía significar ampliar una participación, cubrir un traslado, garantizar una noche más de alojamiento o resolver una necesidad que hasta ese momento no había sido prevista.

Y quizás ese aprendizaje no quedó solamente en el Foro. Mirado desde hoy, aquella experiencia también parece haber hecho visible algo que ANDHES terminaría reconociendo en su propia estructura. Al año siguiente, en 2023, con la conformación de su primer Directorio, la organización incorporó por primera vez una Dirección Administrativa.

No sería justo atribuir ese cambio solamente al Foro, pero aquella experiencia había dejado algo bastante claro: para hacer posibles proyectos de esa dimensión, la administración no podía estar solamente al final del proceso, pagando y rindiendo. También tenía que estar ahí cuando las cosas se pensaban, se discutían y se decidían.

Finalmente llegaron el 6 y el 7 de noviembre.

Una parte importante del equipo de ANDHES estaba en Buenos Aires. Yo me había quedado en Tucumán. Alguien tenía que seguir sosteniendo desde ahí esa parte menos visible de la maquinaria.

Dormimos poco. El teléfono y la computadora parecían extensiones del cuerpo. El grupo de WhatsApp explotaba con preguntas, confirmaciones, problemas, fotos, cosas que faltaban, cosas que ya estaban resueltas y nuevos emergentes que aparecían antes de terminar de resolver los anteriores.

Durante meses el Foro había sido para mí una sucesión de presupuestos, nombres, pasajes, hoteles, transferencias, comprobantes y planillas. Y de pronto, en las fotos que empezaban a llegar desde Buenos Aires, todo eso comenzó a convertirse en otra cosa.

Los espacios estaban llenos. Habían llegado.

Detrás de cada pasaje había alguien que había podido viajar.

Detrás de una reserva había alguien que tenía dónde dormir.

Detrás de una intérprete había alguien que podía participar.

Detrás de cada número de aquel presupuesto había, finalmente, una persona.

Y ahí apareció con claridad el sentido de todo ese trabajo que durante meses había ocurrido detrás de escena.

Lo visible fueron miles de feministas ocupando la ex ESMA, encontrándose y debatiendo sobre cuidados, violencias, autonomía económica, justicia, territorios y democracia. De ese encuentro surgió una declaración política colectiva que llevó esas demandas hasta la XV Conferencia Regional sobre la Mujer. Allí se reclamaron políticas públicas y sistemas integrales de cuidado, acceso a derechos, autonomía, justicia y respuestas estructurales construidas con participación y desde una perspectiva de derechos humanos. La declaración cerraba con un grito: “¡HOY MÁS QUE NUNCA RECLAMAMOS JUSTICIA SOCIAL, JUSTICIA ECONÓMICA Y JUSTICIA DE GÉNERO!”.

Detrás de esa imagen hubo muchísimas organizaciones y muchísimas personas haciendo trabajos distintos para que el encuentro fuera posible. ANDHES fue una de ellas. Y quizás una de las cosas más importantes que hicimos fue justamente poner capacidades construidas durante años al servicio de algo que era mucho más grande que nuestra propia organización.

Hay una frase de aquella declaración que, mirada desde esta historia, adquiere para mí otro significado: “Sin cuidados no hay vida y cuidar implica trabajo”. No porque administrar sea lo mismo que cuidar, sino porque aquel Foro también dejó al descubierto algo que las organizaciones conocemos bien: las cosas que sostienen muchas veces son las que menos se ven.

Cuando terminó el encuentro, las fotos empezaron a circular por las redes. Recuerdo haberlas mirado desde Tucumán y recién entonces dimensionar lo que había ocurrido.

Esa noche escribí en nuestro grupo algo que hoy, cuatro años después, todavía me interpela: “Me emociona hasta las lágrimas dimensionar lo que se logró y, sobre todo, que este es el ANDHES de ahora y tiene para rato”.

Quizás eso también explique por qué el Foro fue un hito para la organización.

No solamente porque salió bien. Ni porque ANDHES administró un financiamiento que hasta entonces parecía enorme. El Foro mostró algo de la organización en la que nos habíamos convertido. Éramos una organización del NOA capaz de sentarse en espacios nacionales y regionales, asumir responsabilidades nuevas, defender sus saberes, aprender de otras y poner su estructura al servicio de procesos colectivos. Y mostró también cuánto podía crecer ANDHES cuando sus distintas dimensiones, la política, la territorial, la administrativa, la comunicacional, dejaban de pensarse por separado y trabajaban para hacer posible una misma cosa.

Después del Foro vinieron las rendiciones. Muchas. Porque hasta los acontecimientos que después recordamos con emoción necesitan comprobantes.

También quedaron otras cosas. Quedaron vínculos entre organizaciones, aprendizajes y capacidades que siguieron acompañando a ANDHES. Quedó el recuerdo de un Foro que, en encuentros posteriores, continuó apareciendo en las conversaciones como una experiencia especialmente amplia y plural. Quedó un equipo que había atravesado algo que por momentos parecía imposible.

Hace unos días, mientras buscaba recuerdos para escribir esta historia, volví también a aquel grupo de WhatsApp. Entre cientos de mensajes encontré uno que alguien había escrito cuando todo terminaba: *"Imaginen que hace 28 años fue la última vez en Argentina. Para cuando toque de nuevo seremos nosotras las que contemos las anécdotas del armado de este año"*.

No pasaron veintiocho. Pasaron cuatro. Y acá estamos, contándolas.

Quizás volver a aquel Foro también sirva para mirar con cierta ternura a ese ANDHES de 2022, una organización del norte a la que, en una reunión nacional, todavía podían preguntarle "¿qué es ANDHES?" y que, sin demasiada conciencia de la dimensión de lo que estaba por asumir, levantó la mano y dijo: nosotras podemos.

Pudimos.

Cuatro años después, y con 25 años de historia encima, quizás aquella pregunta tenga muchas más respuestas. Algunas están en las luchas que acompañamos, otras en los territorios que habitamos, en las redes que construimos y en las personas que fueron parte. Una de ellas, sin dudas, está en aquel noviembre de 2022.

Tal vez por eso el Foro Feminista merece estar entre estas 25 historias.

Capítulo 15 - Cuando el arte se vuelve una forma de encontrarnos

Tania Sofía Nasrallah

En 2019 nos hicimos una pregunta que no tenía una respuesta demasiado obvia: *¿cómo hablar de derechos humanos sin hablar siempre del mismo modo?*.

La pregunta parecía sencilla, pero abría muchas otras: ¿qué podía aportar una película a una discusión política? ¿qué podía provocar una imagen que no provocara un informe? ¿qué pasaba si, en lugar de explicar una problemática, creábamos un espacio para verla, escucharla y discutirla colectivamente?.

Así nació **Catapulta**: Festival Nacional de Artes Audiovisuales y Derechos Humanos; fue en buena medida, un intento de responder esas preguntas y hacer algo desde el arte.

Su primera edición fue en 2019, en Tucumán, la segunda llegó cuatro años después, en 2023. Entre una y otra cambiaron muchas cosas: las agendas, los debates públicos, las urgencias políticas, el país. Pero permaneció una misma intuición: **el arte también puede (y debe) ser una herramienta para defender derechos**. Y quizás ahí esté lo más interesante de este relato.

Catapulta nació como un espacio de encuentro artístico e interdisciplinario para visibilizar situaciones de vulneración de derechos humanos, con la búsqueda de generar y promover el debate alrededor de ellas. Pero también nació de un deseo más profundo: explorar nuevas narrativas para hablar de derechos humanos utilizando otros lenguajes y formatos.

Porque el arte nos conmueve. Y a veces, para empezar a cuestionar aquello que naturalizamos, primero necesitamos que algo nos conmueva, nos atraviese.

Estallemos el género

En su primera edición Catapulta puso el foco en la erradicación de las violencias de género y la discriminación hacia mujeres, niñas, adolescentes, lesbianas, identidades trans y homosexuales.

El slogan era “Estallemos el género”. La palabra “estallar” no era casual. Había algo que queríamos hacer explotar: imaginarios, prejuicios, formas de mirar y prácticas que parecían tan incorporadas a nuestra vida cotidiana que muchas veces dejábamos de preguntarnos por qué estaban ahí.

La propuesta buscaba cuestionar nuestras propias prácticas, reconocer obstáculos y posibilidades para el pleno ejercicio de los derechos vinculados al género. Y hacerlo desde el lenguaje audiovisual, pero también desde otras expresiones artísticas.

La agenda pública estaba atravesada por un momento político particular. El debate por el derecho al aborto había ganado las calles y las conversaciones cotidianas. Las juventudes estaban ocupando un lugar central en esa discusión y construyendo nuevas formas de intervenir en la política, y nosotres entendíamos que ahí estaba la clave.

En ese contexto llegó a Tucumán Ofelia Fernández. La expectativa fue tanta que tuvimos que cambiar el lugar previsto para su charla. Cientos de jóvenes participaron del conversatorio “Género, poder y lucha”, en el Espacio Cultural Filosofía y Letras de la UNT. Recuerdo esa escena como una fotografía de una época: jóvenes reunidxs para escuchar, discutir, preguntar. Una conversación que no sucedía solamente en el escenario, sino también en los pasillos, antes y después, en los intercambios que continuaban cuando la actividad ya había terminado.

Catapulta también fue eso: entender la comunicación como encuentro.

Para hacer posible aquella primera edición articulamos con organizaciones y colectivos que ya estaban dando esas discusiones desde distintos lugares: la Asociación Pensamiento Penal, la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, el FICDH, activistas travestis-trans de ATTA, entre muchas otras. No queríamos hablar en nombre de esas luchas. Queríamos generar una plataforma para que esas luchas pudieran encontrarse con otras personas y otras narrativas.

Cuatro años después, el territorio

A fines de 2023, en medio de una elección que había puesto a la construcción de un modelo de país entero en discusión, Catapulta volvió.

Esta vez, el eje fueron las problemáticas ambientales, pensadas desde una mirada social y comunitaria, y atravesadas por una perspectiva de derechos humanos.

Hablar de ambiente implicaba hablar de territorio, modelos de producción, comunidades, juventudes y Estado. Ya no alcanzaba con pensar el ambiente como una cuestión de "cuidado de la naturaleza". Había que preguntarse quiénes habitan los territorios, quiénes toman las decisiones sobre ellos, quiénes soportan los costos de determinados modelos productivos y qué lugar queremos que ocupe el Estado frente a esas disputas.

La segunda edición comenzó en un territorio concreto: la Comunidad Indígena de Casas Viejas, en los Valles Calchaquíes de Tucumán. Al día siguiente continuó en el MUNT. Participaron organizaciones vinculadas a las luchas ambientales, comunidades y pueblos indígenas del NOA, jóvenes, medios de comunicación alternativos y espacios educativos y culturales. Articulamos, entre otros, con Jóvenes por el Clima, Salvarnos Salvando, el Centro de Estudiantes de la Escuela de Cine, la Comunidad Indígena de Casas Viejas y el Tercer Malón de la Paz de Jujuy. Otra vez, la lógica fue colectiva.



Porque si algo aprendimos en ANDHES es que ninguna transformación importante se hace en soledad. Las alianzas no son solamente una estrategia para ampliar el impacto: son una manera de hacer incidencia política y de entender nuestro trabajo.

Y entonces ocurrió algo que, con el tiempo, terminó dándole a aquella edición una dimensión que no habíamos previsto. El festival terminó

el sábado 18 de noviembre de 2023, al día siguiente era el balotaje presidencial.

Veníamos de dos días intensos. Teníamos el espíritu arriba. Habíamos escuchado muchas voces, compartido con amigues, visto películas, conversado, discutido y vuelto a comprobar el enorme poder que tiene el encuentro cuando el arte se convierte en una excusa para pensar juntxs.

Había esperanza. Mucha. Esperábamos que el modelo libertario, la extrema derecha y el negacionismo climático no triunfaran en nuestro país.

No fue así.

Recuerdo esos días con una mezcla extraña: la alegría y la potencia del festival por un lado; el resultado electoral y todo lo que implicaba, por otro.

“Qué poca cosa es la realidad.
Mejor seguir, mejor soñar
que lo que vale no es el día,
pero el sol está.
No es de papel, es de verdad”
«Cuando comenzamos a nacer» Sui Generis

Quizás porque hay momentos en los que la realidad parece demasiado grande y demasiado difícil de mover. Y, sin embargo, seguimos haciendo cosas que podrían parecer pequeñas: proyectar una película, organizar una charla, escuchar a una comunidad, poner un micrófono, abrir una sala, juntar personas que quizás nunca se hubieran encontrado.

Parar la pelota

Me tocó trabajar en la construcción y producción de las dos ediciones de Catapulta. Fue, sin dudas, una de las experiencias que más disfruté y que más me transformaron dentro de ANDHES.

También fue un enorme desafío creativo. Porque hacer comunicación desde una organización de derechos humanos implica mucho más que comunicar aquello que la organización hace. Implica preguntarnos qué sentidos queremos poner en circulación, qué voces queremos amplificar y qué otras formas de mirar el mundo queremos ayudar a construir.

En ese sentido, Catapulta fue una apuesta innovadora para ANDHES. Nos permitió constituirnos como soporte para diversas voces

vinculadas a los derechos humanos a través de un festival audiovisual y artístico.

Y hoy, mirando esa experiencia desde el presente, creo que esa apuesta cobra todavía más sentido.

Vivimos atravesadxs por una velocidad de circulación de información que muchas veces no nos deja tiempo para procesarla. Las noticias duran segundos. Las imágenes se suceden unas a otras. Las *fake news* circulan con una eficacia brutal. El odio funciona como combustible y como trampolín para los algoritmos. Todo parece demandarnos una reacción inmediata.

Frente a eso, Catapulta proponía algo casi contracultural: parar la pelota y encontrarnos. Sentarnos en una ronda. Escuchar una voz sin interrumpirla. Mirar una película completa. Detenernos frente a una fotografía. Compartir una conversación. Encontrarnos físicamente con otras personas. Dejar que una obra nos provoque algo antes de decidir qué pensamos sobre ella.

Quizás hoy necesitemos más que nunca esos espacios. Quizás por eso el arte y la cultura resultan hoy tan incómodos. No siempre producen resultados inmediatos, no responden a la lógica de la velocidad ni pueden medirse fácilmente en métricas de alcance. No están hechos para rendir como el sistema necesita que rindamos. Y justamente ahí reside parte de su potencia: en aquello que no se deja reducir a una cifra, todavía hay espacio para imaginar, conmoverse, encontrarse y resistir. Pero justamente por eso pueden ser herramientas poderosas para la resistencia.

Catapulta fue una forma de hacer comunicación que no buscó solamente transmitir un mensaje, sino generar las condiciones para que algo pudiera pasar entre las personas.

A 25 años de la creación de esta poderosa organización de la sociedad civil, es que pienso que hoy más que nunca hacer y dejarse interpelar por el arte siga teniendo sentido.

Porque defender los derechos humanos también es defender nuestra capacidad de imaginar otros mundos. Y para eso necesitamos conmovernos con el arte. Y, sobre todo, necesitamos encontrarnos.

Capítulo 16 - Nuestros mundos posibles: la narrativa audiovisual andhina

Virginia Noceti y Antonella Cardozo

Este texto debería empezar haciendo una ficha técnica de los audiovisuales que hicimos en ANDHES en estos 25 años, algo que en principio puede parecer una tarea sencilla pero en realidad no lo es tanto. El recorrido de este camino no fue lineal y nos trasciende completamente, así que, a medida que fluye la escritura, recordemos juntxs esas producciones que se hicieron en la búsqueda de superar la inmediatez. En un rápido ejercicio de memoria traemos los cortos más recientes: Rompecabezas Infinito, Guardianes de la Naturaleza y Don Díaz, pero cuando empezamos a conversar recordamos que hay más ¡En la sombra! ¿Los Pájaros también era de ANDHES?.

Podemos imaginar anécdotas y decisiones donde no estuvimos. Cada vez que surge la propuesta de hacer un cortometraje, empiezan las negociaciones para el equipo de comunicación. Nos sentamos, generalmente con directorio y algún área temática, y discutimos porque siempre en nuestra opinión piden lo imposible. Nos hacemos las difíciles, siempre vamos con la decisión tomada de decir que no, que todo eso es mucho, que no llegamos con los tiempos, que se calmen con esa idea. Siempre llegamos al diálogo con la idea de que nada puede fallar y sin embargo ahí vamos, una vez más, diciendo que sí a hacer un corto. Siempre gana la seductora idea de divertirnos comunicando derechos humanos, de aprender en equipo y de encontrar nuevas formas de contar.

ANDHES siempre es el lugar donde lo imposible se hace posible.

Hacer algo

Así empieza el peloteo todas las veces: “tenemos que hacer *algo*”, ese algo que nos vuelve locas a las militantes de los derechos humanos. Pensar cómo hacemos algo que interpele, que haga reflexionar, que no sea

un video más de redes sociales compartido mil veces pero que se olvida a un scroll de distancia.

Nos preguntamos muchas veces por ese *algo* y siempre encontramos la respuesta en el cine, en el cine como saber y hacer construído colectivamente. Lejos estamos de pensarnos desde un cine industrial y más cerca de seguir las raíces latinoamericanas de contar historias, las que se hacen en los territorios. En realidad, preferimos hablar de audiovisual porque conceptualmente es más amplio.

¿Por qué una organización de derechos humanos decide emprender el camino de producir sus propios audiovisuales? Todavía más, ¿Por qué después de las primeras experiencias decide continuar en ese camino y apostar a la profesionalización de sus equipos, a la inversión en recursos e insumos necesarios? Lo que en un principio comenzó como un lenguaje más por explorar, de manera orgánica, luego se constituyó en un posicionamiento político. Tomar la palabra (y también la imagen) y construir nuestro propio modo en el hacer junto a cada territorio y grupalidad con los que trabajamos. El audiovisual nos permite crear relatos junto a los protagonistas pero sobre todo nos permite romper la lógica verticalista de la industria.



Así fue que cuando las compañeras jujeñas necesitaron hacer eco de lo que vivieron durante el proceso de reforma constitucional, nos pusimos manos a la obra. Y vaya si lo logramos llevando nuestro mensaje a distintos puntos del mundo, todavía no terminamos de entender cómo un congreso de medicina en La Pampa consideró valioso proyectar *Guardianes de la Naturaleza*, pero ahí estábamos llevando nuestra producción en favor de reflexiones y preguntas de las más variadas. Modestia aparte, con Guardianes también recibimos un premio en Cuba, aunque el premio más valioso fue encontrarnos con historias de nuestra región con las misma problemáticas: cambia el villano pero la lucha por cuidar nuestros recursos naturales es la misma.

ANDHES no hace audiovisual desde un lugar correcto, cómodo, conforme ni mucho menos obediente. Ni de las reglas de la academia ni de

los discursos que pululan en el cine industrial. Nuestra ruptura creativa consiste en poner en el centro a personas y sus historias desde una perspectiva integral de derechos humanos. No apelamos al golpe bajo ni a historias lacrimógenas aunque esperamos que nuestras narrativas encuentren receptores sensibles a la búsqueda de justicia, el respeto de los territorios, la construcción de la identidad. Nuestras narrativas buscan un nudo en la garganta donde anidar, o quizás un puño apretado donde echar raíces.

Crear nuestro propio mito

El trabajo audiovisual, más bien el proceso de rodaje y edición, puede carecer de la mística que gozan otras tareas dentro de nuestra organización. No somos abogadas, pero entendemos la manija de llegar a una audiencia, la épica de lograr un fallo favorable. Mientras tanto, nuestra tarea parece más sosa, mediada por los tecnicismos alrededor de la cámara, el sonido, la iluminación.

Cuando trabajamos en *Rompecabezas Infinito*, Emilio y Pablo, movilizados por el vaivén de emociones de estar bajo las luces y en el centro de atención del rodaje, veían con bastante desconcierto nuestro entusiasmo por estar removiendo papeles de más o menos 50 años atrás una tarde de diciembre con 200% de humedad. Pero para nosotras, esos papeles, fotos, recuerdos domésticos, escondían las respuestas a las preguntas que nos veníamos haciendo para poder contar su historia. La certeza llegó cuando hojeando un cuaderno, encontramos la bitácora de la Martita Gómez, que parecía hablarnos directamente a nosotras, a ese audiovisual, a ese proyecto y decía *sigan* por acá.



Hay contextos desafiantes para un rodaje que quedan fuera del encuadre de la cámara, que no se perciben en el recorte final: filmar en Tusaquillas, un pueblo con menos de cien habitantes de la Puna jujeña, en medio de sus fiestas patronales y a nada menos que 3.650 MSNM puede sonar grandioso, pero lo verdaderamente grandioso es que uno de esos cien habitantes se pare frente a nosotras y no le tiemble la voz para denunciar con nombre y apellido a políticos y empresarios

por el amedrentamiento de su pueblo, por el despilfarro de recursos naturales.

Nuestra épica audiovisual está ahí, en encontrarnos con otrxs, en ese micro milagro de la tecnología y lo fortuito que permite que ese testimonio llegue a la cámara, en lograr estar a la altura de esas palabras y en contar nuestras propias historias.

Como dice Lucrecia Martel, *"¿No será que la profecía genera el cumplimiento?"*. Frente a esa pregunta, nos quedamos con su propuesta de inventar el futuro a través del audiovisual. Quizás de eso se trate hacer audiovisual en ANDHES: de imaginar otros mundos posibles y hacerlo junto a quienes lo transforman día a día.

Capítulo 17 - WESTERN: ni un muerto más, ni un metro menos

Belén Leguizamon y Pablo Gargiulo

Volver al caso Chocobar es recordar la trama invisible en una lucha
Lo cotidiano que sostiene, construye y forja lo imposible
¿Cómo se acompaña una causa? ¿Qué es lo invisible de cada lucha?

Recordar el caso Chocobar es volver a esas preguntas
Es volver al dolor y a su potencia creadora de un lugar más justo
Es recordarnos en la rutina silenciosa de enlazar los mundos:
la calle, la escucha, el cuidado, el expediente,
la tierra, las instituciones, los pasillos, las plazas.

En este hacer de la memoria colectiva, acompañar ese caso
fue corpachar la vida.

Una tierra quemada por el sol se abre polvorienta entre manchones verdes de vegetación reseca. Sobre las grandes escamas de piedra laja un grupo de hombres camina silencioso bajo el sol de la tarde. Tienen la piel oscura y curtida, las manos fuertes y desnudas, ásperas de tanto labrar esa tierra árida y se mueven con el paso ágil de quienes han habitado esas montañas por generaciones.

Caminan sin bajar la vista, entre las afiladas lajas grises y las escasas motas verdes que apenas escapan del suelo pedregoso. Desde arriba de la cañada, un grupo de mujeres, jóvenes y niños los siguen atentamente por el sendero que bordea la cantera.

De pronto el grupo de hombres se detiene en el fondo de la cañada. Frente a ellos tres siluetas avanzan a su encuentro. Caminan con el

paso seguro de quienes saben usar las armas que llevan pegadas a la cintura, listas para disparar Se mueven con la prepotencia citadina de quienes se sienten dueños de todo. Sobre todo de esa tierra que pisan con torpeza, sin saber que durante siglos fue sagrada, y que reclaman como propia aunque no les pertenezca.

Arriba en lo alto, mujeres de cabellos negros dejan los niños que cargan en brazos o a la espalda y recogen una o dos piedras. Los jóvenes las imitan mientras observan expectantes al grupo que se ha detenido, frente a frente, a escasos metros de distancia. Saben que el día tan temido ha llegado; el día en que la lucha por esa tierra en la que vivieron sus padres, sus abuelos y los padres de sus abuelos traería aquellos hombres armados de desgracia, y con ellos el vuelo asustado de los pájaros, el olor a pólvora impregnando el aire, los gritos y las corridas desesperadas barranca abajo.

Y la sangre, la de Javier Chocobar, llevándose su vida mientras pinta de rojo las filosas lajas negras.

Este breve relato, que podría parecer sacado de una película, realmente ocurrió. Sucedió una tarde del 12 de octubre del año 2009 y se cobró la vida de don Javier Chocobar, miembro de la comunidad indígena Chuschagasta a manos de Darío Amín, un aspirante a matón devenido empresario minero que ante la resistencia de la comunidad de los Chuscha en defensa de su territorio, buscó un socio que lo acompañara a hacerles frente. El elegido fue “el Niño” Gómez, un turbio ex policía cuyo principal aporte a la naciente sociedad minera era ser diestro con las armas, haber formado parte del temible comando parapolicial “Atila” y la promesa de solucionar de manera definitiva el conflicto con los habitantes originarios de El Chorro, el paraje donde pretendían explotar una cantera de piedra laja.

Recuerdo que durante el juicio, yo pensaba mientras escuchaba los testimonios de esos hombres y mujeres endurecidos y de palabras escasas, que toda esa historia violenta y trágica se parecía a un western, ese género característico del cine estadounidense pero a la vez tan universal.

Y es que el western es un género de los márgenes. De los contornos muchas veces difusos que separan esta supuesta civilización de aquella supuesta barbarie; un género propio de un mundo en transición, donde la ley todavía no llegó del todo y la civilización avanza sobre un territorio que se presenta como salvaje. Ese choque entre civilización y

naturaleza, entre el supuesto orden y la supuesta anarquía, es el conflicto de fondo de casi todos los westerns.

En el western el paisaje funciona casi como un personaje más. Desiertos, praderas inmensas, montañas y cañones (Monument Valley, en las películas de John Ford, es el ejemplo clásico) transmiten la soledad del héroe y la pequeñez del ser humano frente a la naturaleza monumental, virgen y desolada.

Sus personajes son arquetipos: el héroe solitario y lacónico, a menudo con un pasado oscuro, el sheriff que encarna la ley ; el forajido; el terrateniente o ganadero poderoso; los colonos y granjeros vulnerables; la maestra o la esposa, que representan la vida familiar; la mujer del saloon como expresión del pecado y el vicio; y los pueblos indígenas, que durante décadas fueron retratados de forma estereotipada como enemigos.

Entre los diferentes tópicos que habitualmente transita el género, la lucha por el territorio, ese territorio inhóspito y hostil que la civilización presume siempre deshabitado –o lo que es peor, mal habitado– suele ser uno de los más frecuentes.

Así sucede en ***Shane (Raíces profundas, 1953)***, de George Stevens, donde el ganadero Rufus Ryker quiere expulsar a los granjeros que se asentaron en el valle y, como no lo logra con sus propios hombres, contrata a Jack Wilson, un pistolero frío y temible interpretado por Jack Palance. En ***El jinete pálido (Pale Rider, 1985***), de y con Clint Eastwood, un empresario minero pretende quedarse con las tierras de unos buscadores de oro y contrata a un comisario corrupto y a sus ayudantes para echarlos. En ***La puerta del cielo (Heaven's Gate, 1980)***, una asociación de ganaderos de Wyoming contrata a pistoleros para eliminar a los inmigrantes colonos.

Si las similitudes entre esas películas y los hechos de la causa Chocobar se me antojaban evidentes, había una coincidencia aún más ostensible: la de aquel villano magistralmente interpretado por Jack Palance y "el Niño" Gómez.

En su libro "El Sheriff", basado en ese otro personaje de western que fue el ex comisario Mario "Malevo" Ferreyra, la periodista Sibila Camps describió a Gómez con estas palabras:

"A fines de los '80, 'el Niño" Gómez era un oficial de bajo rango, el más joven de todo el grupo. Muy inteligente y bien preparado, se había entrenado como comando policial en la Argentina y en el extranjero. Era un notable experto en armas, explosivos y operaciones especiales. Se lo

consideraba el policía con mejor puntería de toda la repartición, capaz de partir un pucho a 50 metros de distancia; había ganado medallas en competencias, y se desempeñaba como instructor de aspirantes e incluso de oficiales.

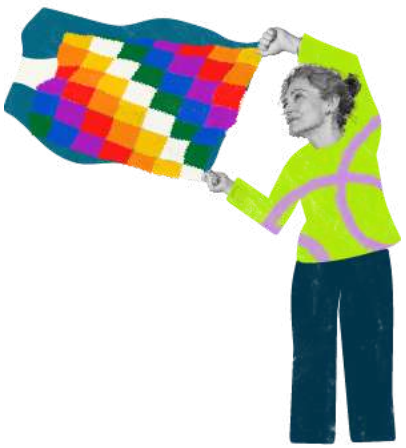
"Pero al mismo tiempo, a los 31 años ya le habían iniciado ocho procesos penales por apremios ilegales, amenazas, robo, estafa y robo agravado en dos oportunidades, y lesiones gravísimas. El abogado Ponssa, quien en 1993 fue llamado para defenderlo en un aterrador homicidio típico de los Atila –aunque renunció enseguida–, lo describía en 1995 como 'un comando de una inteligencia superior para el mal; inventa y crea causas, y opina sobre toda la Policía de Tucumán –y es tomado por la Policía de Tucumán– como el Goebbels de la SS. Tiene conocimientos amplísimos de torturas y de interrogatorios".

Un villano de western, implacable y peligroso, acompañado por un personaje secundario como Eduardo Valdiviezo, otro ex policía de pasado turbulento; ambos convocados por el ambicioso Amín, quien no ocultaba la admiración que sentía por el temible Gómez, a quien consideraba un verdadero hombre de acción, capaz de enseñarle a ese grupo de salvajes a respetar la civilización a punta de pistola.

Pero si hasta aquí podemos encontrar múltiples puntos de contacto, hay uno muy importante, en el que la analogía con el western carece de sustento: el héroe.

En el western el héroe es siempre solitario, individual, único. A veces se integra a la comunidad que "salva" y otras –la mayoría– se aleja de ella galopando hacia el ocaso, cumpliendo así con las únicas alternativas que el conocido recorrido habilita como posibles.

En el caso Chocobar no hubo héroes, Hubo personas que se organizaron para evitar que la impunidad, ese tormento que no deja a los vivos descansar en paz, se impusiera de la mano del tradicional relato civilizatorio y estigmatizante que culpa siempre a los que menos tienen.



Y hubo abogados y abogadas, desde luego. Pero sobre todo hubo una comunidad movilizada en base a la solidaridad y a la indignación, en contra de la injusticia. Y hubo un encuentro maravilloso entre esa gente con vidas diferentes y a la vez parecidas. Y hubo aprendizajes y hubo organización.

Y así hubo marchas, y hubo reuniones, comidas, y viajes. Y hubo que poner el cuerpo y estar presente. Y hubo carteles y festivales, pintadas y canciones.

Pero sobre todo, al menos durante un tiempo, hubo hermandad. Una hermandad sin duelos al amanecer, ni cabalgatas solitarias recortadas contra la puesta del sol , ni armas de cañones humeantes, pero que hizo posible que al final, muy al final, también hubiera Justicia

Capítulo 18 - La reforma (IN)constitucional de Jujuy

Ariadna Espíndola y Sara choquevilca

Recordar el Jujeñazo y dentro de él, la lucha del Tercer Malón de la Paz, aún remueve mucho dolor e impotencia que sacan lágrimas y sentimientos guardados que llevamos tantas personas que fuimos parte de aquel hecho histórico inolvidable que nos caló tan hondo como sociedad para bien y para mal.

La Reforma parcial de la Constitución de la provincia de Jujuy se llevó a cabo en junio de 2023 de forma exprés, y fue denunciada por ANDHES y otras organizaciones con acciones de nulidad e inconstitucionalidad, ya que fue un proceso inconsulto desde su inicio y casi sin participación ciudadana, de pueblos indígenas, de las organizaciones de la sociedad civil, y de la ciudadanía en general.

La legislatura jujeña decidió a puertas cerradas unilateralmente, el destino y las prioridades de los más grandes reclamos que en Jujuy se vienen arrastrando históricamente: el derecho al territorio, al agua, el derecho a protesta, entre muchos otros. El gobierno de Gerardo Morales consolidó una matriz productiva extractivista instaurando un régimen político, económico y jurídico totalmente viciado e ilegal que lejos de proteger los bienes naturales y los derechos socialmente conquistados se consagró como uno de los gobiernos provinciales más entreguistas de nuestra riqueza y soberanía a los capitales extranjeros.

A lo largo y ancho de la provincia de Jujuy se organizaron focos de protestas masivas y cortes en diferentes rutas provinciales y nacionales. Las protestas reclamaban por derechos pisoteados por el gobierno provincial que afectaban fuertemente a todos los sectores provinciales: docentes, sindicatos, gremios, estudiantes, pueblos indígenas y comunidades campesinas; que se unieron en una lucha colectiva, recordando la historia de resistencia del

pueblo jujeño; que volvió a realzar su voz, construyendo una nueva identidad "El Jujeñazo".

Este hito detonó porque aún siendo un nivel de presión tan fuerte y masivo el gobierno de Morales no se detuvo en su afán de consagrar la total ilegalidad de su Reforma. La misma se votó afirmativamente por una mayoría de convencionales constituyentes que defraudaron a la sociedad jujeña y terminaron legitimando un plan de gobierno que daría lugar a un proceso mayor de despojo, criminalización e inseguridad jurídica.

Este hecho no sólo generó el descontento de la sociedad jujeña, unida en el reclamo; sino que también una respuesta estatal que se materializó en represiones, detenciones violentas y arbitrarias, lesiones corporales irreversibles; para luego extenderse en el tiempo con persecuciones, hostigamiento y criminalización por protestar, a aquelles referentes que pusieron su cuerpo y su voz, para visibilizar la desigualdad y la injusticia. Todo esto, hasta el día de hoy, generó consecuencias profundas, no sólo en términos normativos (en cuanto al incumplimiento sistemático de estándares de derechos humanos); sino que también dejó huellas de daños materiales, económicos, sociales, políticos; como así también afectó la vida laboral, emocional y hasta la salud mental de quiénes afrontamos los hechos violentos y marcantes desde aquel junio del 2023.

Nuestra organización logró un reconocimiento y una legitimación importante por ser parte activa de esta lucha, dándose a conocer hasta en comunidades indígenas provenientes de territorios muy distantes que constituyeron el Tercer Malón de la Paz. Lo mismo sucedió hacia el resto de la sociedad jujeña, las redes sociales y los medios de comunicación alternativa, la universidad y los organismos de derechos humanos nacionales e internacionales que reconocen en ANDHES un compromiso constante en y desde el territorio. Por eso el Jujeñazo marcó un antes y un después en la organización y en nosotras mismas. Nos acompañamos apoyando activamente; sosteniéndonos como organización, como jujeñas que luchan por sus derechos; y como parte de una sociedad movilizada por lo que estaba sucediendo, hecho que pasó por el cuerpo y el alma de cada una de nosotras.

Desde el momento en que se anunció la necesidad de la Reforma, intentamos ingresar a las audiencias de la Convención Constituyente para exigir participación y denunciar la flagrante violación al Convenio 169 de la OIT sobre la Consulta Previa, Libre e Informada a los pueblos indígenas. Frente a un proceso diseñado a puertas cerradas, nuestra primera tarea fue visibilizar que no había consenso ni democracia posible sin la voz de las comunidades y de los sectores trabajadores de Jujuy..

Cuando la represión estatal se desató en las calles y en los cortes de ruta (en Purmamarca el 17 de junio, en San Salvador el 20 de junio y luego en Humahuaca el 09 de julio), nuestro espacio, se transformó de inmediato en un lugar de encuentro, contención y estrategia colectiva. En medio de la incertidumbre, organizamos estrategias para recorrer penales, garantizando asistencia jurídica para colaborar en rastrear, localizar y liberar a decenas de personas detenidas arbitrariamente. Presentamos acciones de Hábeas Corpus colectivos y preventivos para resguardar la vida y la libertad de manifestantes, docentes y defensores de derechos humanos y de la naturaleza..

Sabíamos que la lucha jujeña tiene un arrastre histórico de resistencia y revueltas sociales de las que nuestrxs antecesores también han sido parte. Nos sumamos a la Multisectorial contra la Reforma, articulando con sindicatos, organizaciones comunitarias y sociales. Al mismo tiempo, articulamos con organizaciones nacionales como el CELS y Amnistía Internacional para llevar las demandas y la gravedad de lo acontecido en Jujuy a los organismos internacionales de Derechos Humanos. Impulsamos acciones judiciales como medidas cautelares y audiencias ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y las Naciones Unidas, logrando que el mundo pusiera los ojos sobre el uso desproporcionado de la fuerza policial y de armas no letales así como de la criminalización y de la persecución sistemática en toda la provincia.

Con el paso de los meses y los años, nuestro compromiso se sostuvo en el análisis, la sistematización y la producción de conocimiento crítico: investigamos y documentamos las afectaciones profundas y multidimensionales que dejó la represión: desde las persecuciones penales hasta los daños económicos, psicológicos e incluso espirituales sufridos por las comunidades indígenas.

En 2024, esa labor tomó cuerpo en el cortometraje “Guardianes de la Naturaleza: historias de una resistencia”, enfocado en el impacto específico que la reforma y el modelo extractivo causan en los pueblos indígenas y campesinos; convirtiéndose en una potente herramienta canalizadora para poder resignificar esas huellas que quedaron en los cuerpos, memorias y sentires. La pieza fue presentada en escenarios locales, nacionales e internacionales, cosechando premios en festivales de cine y sirviendo como una trinchera audiovisual para seguir denunciando las consecuencias del despojo territorial y la vulneración de derechos que lejos de acabarse se

agudiza cada vez más en Jujuy y en las demás provincias y regiones condenadas a ser “zonas de sacrificio”.

Hoy, a más de tres años de aquel junio de 2023, las secuelas de la Reforma aún nos duelen; la persecución penal derivó en causas armadas que siguen activas: como la de "Los 19 del 20", 19 referentes sociales continúan procesados por haber participado en la protesta del 20 de junio frente a la Legislatura. Le sigue otra lista de 23 dirigentes indígenas imputados injustamente de “homicidio culposo" por la muerte de una turista en julio de 2023 que se encontraba viajando en un colectivo de larga distancia demorado por los cortes en Abra Pampa, habiéndose descartado en la autopista e informes médicos una causal directa entre estos hechos. Aunque el primero el juicio oral fue suspendido temporalmente, la causa sigue abierta como un peligro inminente buscando generar un efecto disciplinador de amedrentamiento sobre quienes se organizan para defender sus derechos y territorios así como sobre toda la sociedad en general. Frente a las amenazas y a la prohibición del derecho a manifestarse, reafirmamos que protestar no es un delito, sino un derecho humano fundamental indispensable para el pleno ejercicio de la democracia.

Este hito marca un punto de inflexión en la historia reciente de Jujuy que nos enseña sobre la incansable resistencia de nuestro pueblo que cuando se organiza revive la potencia transformadora de un fuego heredado que nunca pudieron sofocar.

Lo que escribimos, investigamos y hacemos desde ANDHES no es sólo la reconstrucción del hecho desde el análisis socio-jurídico sino también es un ejercicio permanente de memoria activa y colectiva. Rememorar la trayectoria de resistencia del pueblo jujeño que, como en el Jujeñazo, vuelve a demostrar que la memoria viva en cada unx, es la herramienta principal para defender el presente, honrar las luchas pasadas y seguir imaginando un futuro con justicia y derechos para todes.

CANCIÓN (una de tantas creadas en los cortes):

“ Cuánto cuesta, cuánto vale... nuestra Pacha.

No queremos lastimarla, por eso no nos callamos más!

Cómo no voy a luchar?

Cómo no voy a marchar?

Si nos quitan los derechos, por eso no nos callamos más!”

.

Capítulo 19 - Detrás de los muros: entrar, escuchar y seguir estando

Ariadna Espíndola y Rocío Gutiérrez

“La primera imagen que recuerdo son ellas mirándonos antes de que pudiéramos ingresar”.

Llegar hasta la Unidad N.° 3 de Mujeres de Alto Comedero implicaba atravesar controles, identificarnos, dejar nuestras pertenencias y esperar las autorizaciones para continuar por el camino que conducía hasta la unidad. Ese recorrido marcaba, de alguna manera, el paso entre dos tiempos. Afuera, todo seguía su curso; adentro, el tiempo parecía detenerse. Cada movimiento tenía su propia espera y hasta algo tan sencillo como encontrarnos para un taller dependía de otros ritmos y decisiones. Con cada ingreso fuimos aprendiendo que el monitoreo no consistía simplemente en entrar, observar y salir.

El trabajo de ANDHES en contextos de encierro tuvo un primer antecedente en 2019, cuando acompañamos una visita a la Unidad N.° 1 de Gorriti junto al defensor del Ministerio Público de la Defensa de Jujuy. Allí entrevistamos a personas privadas de libertad que denunciaban situaciones de abuso y violencia institucional. Aquel acercamiento abrió un camino que se transformaría en un trabajo más sistemático.

Años después, nuestro trabajo continuó en la Unidad N.° 3 de Mujeres de Alto Comedero, esta vez con un abordaje más metódico, organizado y sostenido en el tiempo; articulando entre distintas áreas de nuestra organización. Mientras parte del equipo realizaba entrevistas para conocer las condiciones de vida y el acceso a derechos, otras participábamos de los talleres de fortalecimiento. Nuestras tareas iban desde acompañar espacios de teatro, canto colectivo y escritura, hasta encuentros para conversar sobre género, diversidad, convivencia y herramientas para ejercer y exigir derechos.

Estos espacios nos permitieron construir instrumentos más complejos y sofisticados, mejorando la la herramientas de recolección de información (como entrevistas, observación del espacio); contrastando con información institucional (a través de pedidos de informes),entrevistas con agentes penitenciarios y referentes estratégicos; como así también dialogamos con organismos estatales y organizaciones sociales; acciones que permitieron una sistematización más profunda y rigurosa para transformarla en diagnósticos, recomendaciones y acciones de incidencia.

Durante estos encuentros había canciones, conversaciones, escritura y mujeres apropiándose de un tiempo y un espacio propios; dentro de un lugar donde buena parte de la vida cotidiana estaba definida por otras personas.

Habitarlo con ellas, permitió conocer sus proyectos: *"recuerdo especialmente a una mujer adulta mayor que había comenzado la escuela primaria dentro de la unidad y quería terminarla para después continuar sus estudios secundarios"*. En un contexto donde muchas veces parecía difícil proyectar más allá de lo inmediato, escucharla hablar de ese "futuro posible" también nos obligaba a mirar el encierro desde otro lugar.

Con el tiempo volvimos. Y nuestro lugar también cambió.

En un nuevo proceso de monitoreo, apareció un nuevo desafío para el que ningún formulario podía prepararnos del todo: aprender a escuchar sin juzgar. Conocer las historias de las mujeres, las razones por las que estaban privadas de libertad y las violencias que habían atravesado antes de llegar allí nos obligó a revisar nuestros propios prejuicios. Muchas habían experimentado otras formas de privación antes de su situación de privación: violencias de género, pobreza y dificultades para acceder a educación, trabajo, salud o justicia.

Ahí comprendimos que monitorear una cárcel no era solamente observar las condiciones de una celda o completar una herramienta de relevamiento. También significaba preguntarnos por las trayectorias que habían llevado a esas personas hasta allí y por las responsabilidades que asume el Estado una vez que quedaban bajo su custodia.

Y apareció una sensación difícil de nombrar: el desamparo...durante las visitas, muchas mujeres se acercaban para preguntarnos por sus causas, un trámite, una visita que no llegaba o las posibilidades de acceder a algún derecho; nosotras no siempre teníamos una respuesta y mucho menos una solución inmediata. Esa fue una de las

tensiones más difíciles de aprender a habitar: escuchar una demanda sin prometer aquello que no podíamos resolver. Tuvimos que encontrar una posición entre dos riesgos. Por un lado, evitar una mirada asistencialista que redujera a las mujeres a la vulnerabilidad o a aquello que les había ocurrido; por otro, no permitir que nuestros propios límites se transformaran en la idea de que nada podía hacerse.

A su vez, a medida que volvimos a la unidad, comenzamos a comprender que el encierro no anula las formas de construir comunidad, habitar el espacio o proyectar una vida. En la Unidad N.º 3 había murales, huertas, flores, patio y verde. En medio de una institución organizada para controlar cuerpos, tiempos y movimientos, esos espacios mostraban también formas cotidianas de apropiarse del lugar y hacerlo un poco más habitable.

Pero junto con esas escenas aparecían las desigualdades...encontramos restricciones que afectan particularmente a mujeres y diversidades: obstáculos para sostener vínculos afectivos y sexuales, dificultades para acceder a visitas íntimas y escasas posibilidades de continuar estudios superiores o acceder a propuestas de formación que ampliarán realmente las oportunidades al recuperar la libertad.

Con el tiempo entendimos también que la cárcel no termina en sus muros; la visita de una familia no significaba solamente mantener un vínculo afectivo con el afuera. Muchas veces era también la manera de acceder a jabón, dentífrico, abrigo o alimentos; quién tenía una red familiar que podía sostener esas visitas, transitaba el encierro de una manera diferente de quien no contaba con ella. Así, desigualdades que existían afuera podían profundizarse adentro.

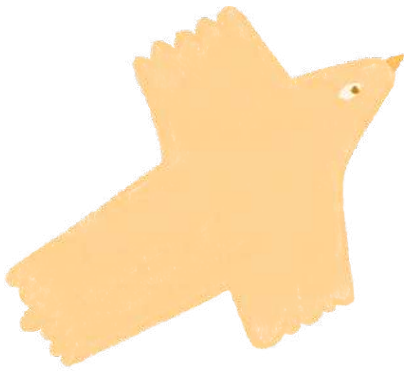
Pero ¿qué pasa con los derechos cuando una puerta se cierra y casi nadie puede mirar hacia adentro?

Durante los primeros procesos trabajamos con las mujeres herramientas concretas para la defensa de sus derechos, entre ellas el hábeas corpus. Algunas comenzaron a utilizarlas. Aquello que para nosotras significaba fortalecer el conocimiento y el ejercicio de derechos fue leído desde la institución penitenciaria como una fuente de conflicto. Después aparecieron obstáculos y trabas para sostener algunos de los ingresos previstos.

Esa experiencia nos dejó un aprendizaje que se volvió central: monitorear no podía significar solamente registrar lo que ocurría dentro de los muros. También implicaba señalar los obstáculos que encontrábamos para hacerlo, construir información rigurosa, denunciar cuando fuera necesario y generar alianzas capaces de ampliar las posibilidades de incidencia.

El trabajo continuo, nos enseñó que mientras aprendíamos a mirar hacia adentro de las cárceles, también tuvimos que aprender a mirarnos a nosotras mismas. Escuchar historias atravesadas por violencias, desigualdades y abandono tenía consecuencias sobre quienes realizamos las entrevistas; salíamos con preguntas, cansancio y, muchas veces, frustración; no siempre encontrábamos respuestas institucionales y tampoco podíamos resolver cada situación que nos planteaban. Por eso el cuidado comenzó a formar parte de nuestra propia metodología.

Fuimos construyendo espacios para compartir lo que nos pasaba, reconocer nuestros límites y acompañar a quienes se incorporan a los monitoreos. Algunas prácticas también cambiaron; en la actualidad, por ejemplo, las entrevistas pueden realizarse en duplas: mientras una persona sostiene la conversación, otra registra y acompaña. Parece una modificación pequeña, pero detrás de ella hay un aprendizaje construido durante años: para sostener la escucha también tenemos que cuidar a quienes escuchan.



Los monitoreos también nos enseñaron a reconocer cuándo una experiencia individual estaba mostrando un problema colectivo. Una entrevista puede revelar una vulneración, un obstáculo; cuando esa misma situación comenzaba a aparecer en otras voces, dejaba de ser un hecho aislado, se convertía en información que había que sistematizar, contrastar y transformar en una demanda. Así ocurrió, por ejemplo, con las dificultades de acceso a la educación superior de las mujeres privadas de libertad; frente a esa situación, ANDHES impulsó espacios de articulación interinstitucional que reunieron organismos estatales, actores del sistema educativo, mecanismos de prevención de la tortura y organizaciones de la sociedad civil.

Ahí comprendimos otra dimensión de nuestro trabajo: sacar las voces de entre los muros no significa hablar por quienes están adentro, sino construir condiciones para que aquello que dicen pueda ser escuchado afuera. Ese recorrido, de una conversación a un registro, del registro a un diagnóstico y del diagnóstico a una demanda, de la demanda a una acción; fue transformando también nuestra manera de entender la incidencia.

No siempre hay una respuesta inmediata. No todas las recomendaciones producen cambios. Y muchas veces aquello que señalamos vuelve a aparecer años después.

Mirar hoy aquellos primeros ingresos produce sensaciones contradictorias. Aprendimos a construir herramientas más rigurosas, a trabajar de manera interdisciplinaria, a revisar nuestros propios prejuicios, a generar articulaciones y a incorporar el cuidado como parte de la metodología. Sin embargo, muchas de las violencias estructurales que encontramos en aquellos primeros monitoreos continúan presentes. Quizás esa sea una de las enseñanzas más difíciles de estos años: las transformaciones dentro de las cárceles son profundamente lentas y ninguna organización puede producirlas sola. Pero esa lentitud no vuelve menos importante estar ahí. Lo vuelve más necesario.

Cada vez que atravesamos controles, dejamos nuestras pertenencias y volvemos a cruzar una de esas puertas, reafirmamos algo esencial para nuestra identidad como organización de derechos humanos: una persona no deja de ser sujeto de derechos cuando queda privada de su libertad. Monitorear es entrar donde pocas miradas llegan; es escuchar aquello que difícilmente encuentra otros canales; es producir información para disputar el silencio y exigir respuestas allí donde el encierro puede volver invisibles las vulneraciones.

Capítulo 19 bis - Decir las cosas por su nombre

Florencia Vallino Moyano

“Las cosas tienen bordes dentados, vegetación lujuriosa.
Pero quién habla en la habitación llena de ojos.
Quién dentellea con una boca de papel.
Nombres que vienen, sombras con máscaras.
Cúrame del vacío —dije.
(La luz se amaba en mi oscuridad.
Supe que ya no había cuando me encontré diciendo: soy yo.)
Cúrame —dije”.
“Continuidad” (1968) Alejandra Pizarnik

Cuando llegué a la brigada de Concepción, había una guardia en la puerta, una agente mujer sola que custodiaba el lugar, el incendio había sido hace un par de meses y todavía era el 2021

A diferencia de otras dependencias, por fuera parecía una casa de barrio más pero no, allí funciona una brigada, una dependencia de la policía de tucumán donde se alojaban mujeres privadas de su libertad

Recorrí el espacio, atravesé sus salones delanteros, hasta que llegué al salón principal y vi el pasillo donde empezaban las marcas del humo en las paredes, por ahí llegué al arresto colectivo; llegué al baño del arresto colectivo y reconocí el lugar donde encontraron a las cuatro jóvenes muertas, era un baño tan chiquito que si no hubiera visto las imágenes no hubiera podido creer que ahí encontraron a 4 personas.

Luego el fondo, el pasto ya largo otra vez y cantidad de colillas de los cigarrillos que se tiraron desde la ventana del arresto al patio y coyuyos de fondo porque el tiempo siguió pasando y la vida siguió abriéndose paso aunque esté detenida para algunas.



El encierro se percibe con el cuerpo, se siente en el cuerpo; sabíamos esto de hace tiempo porque atravesando muros lleva años en ANDHES.

Sabíamos también que la sociedad se disocia entre lo que pasa adentro y afuera de los muros un poco para poder seguir, entonces sabemos que pasa el horror adentro pero elegimos maquillarlo o decirnos otras cosas para poder sobrellevarlo o creamos y creemos en que la ficción del muro hace que lo que pase adentro sea ¿menos real?.

Pero para quienes lo viven claro que no alcanza, ni para sí mismos, ni para sus familias ni para sus seres queridos.

Y entonces qué tiene el derecho para decir de todo esto ¿por qué intentamos que se señalen como injustas, como injustas estas muertes, como injustos estos tormentos? Por qué es importante nombrar las cosas por sus nombres.

Porque no podemos hacer otra cosa y mirar a otro lado, o sí podemos pero nos sale muy caro o nos sale mejor arremangarnos neciamente e intentarlo una y otra vez hasta que nos salga o tal vez por todas esas razones juntas

Y ahí en parte los porque meternos en este brete.

También porque nuestra provincia tiene una grave crisis en este tema, y entonces eso hace que sea más difícil esquivarlo al tema? .

Tucumán registra varios casos de muertes en contextos de encierro pero el caso de la brigada de concepción fue distinto, por la cantidad de personas - el más numeroso en nuestra historia reciente - y por

la población, mujeres jóvenes, la más grande de ellas tenía 25 años en ese momento. Nos presentamos como querellantes y representamos a una de las familias, conseguimos una exhortación al gobierno de la provincia en este tema y reparaciones económicas para su hija.

Claro que la situación de crisis continúa pero pudimos nombrar las cosas por su nombre y estas muertes eran evitables y el estado era responsable por ellas.

Algo parecido pasa en el campo de las torturas, se las asocia al pasado, al terrorismo de estado pero suceden con espantosa cotidianeidad en plena democracia, en pleno centro de nuestras ciudades.

Y sin embargo se las nombra distinto como intentando con esta operación minimizarlas tanto hasta que prácticamente no existan ¿te pasa a vos?.

No es grandilocuencia y sabemos que tiene otras consecuencias jurídicas pero empezar por nombrar las cosas por sus nombres es arrancar a poner luz y por eso la primera querella institucional que conseguimos estrenando la reforma al código procesal penal de Tucumán del 2020 fue en una causa por torturas

La causa sigue abierta pero es la primera vez que la justicia de Tucumán le reconoció a ANDHES la posibilidad de representar intereses colectivos en el campo penal.

¿Y esto a quién le importa? en algún punto es una forma de reconocer que esta conversación nos importa a todos y todas y no sólo a quienes la padecen en sus propios cuerpos.

Capítulo 20 - Migrar es un Derecho Humano

Elena Chaves y Paula Vega

Cuando en 2016 comenzamos a pensar la necesidad de construir un área específica de Migraciones y Derechos Humanos en ANDHES, lo hicimos impulsadas por una certeza y muchas preguntas. La certeza era que el derecho a migrar forma parte de los derechos humanos. Las preguntas surgían de una realidad que observábamos cotidianamente en Jujuy: personas que cruzaban fronteras, buscaban establecerse, reunirse con sus familias o acceder a protección internacional, pero encontraban obstáculos constantes para ejercer derechos que debían estar garantizados.

No partíamos de cero, contábamos con un antecedente valioso: la Clínica Jurídica de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes creada en el año 2009 junto a la Universidad Católica de Santiago del Estero. Aquel espacio académico fue nuestro primer espacio de aprendizaje. Allí comenzamos a leer la frontera a través de historias concretas, a comprender las dificultades que enfrentaban las personas migrantes y a descubrir que detrás de cada trámite negado, cada documento demorado o cada acceso restringido había una vulneración de derechos que exigía respuestas jurídicas, institucionales y comunitarias.

Fue también una época de descubrimientos. Aprendimos a mirar más allá de los discursos que presentan a las migraciones como un problema de seguridad o una amenaza para el orden público. Comprendimos cuánto daño produce la construcción de un “otro” al que se le niega pertenencia y ciudadanía, y cuánto transforma escuchar las trayectorias de quienes migran, sus proyectos, sus miedos y sus expectativas.

Por esos años, la Ley de Migraciones N° 25.871, constituía una ley de vanguardia, consagrando un principio innovador y profundamente transformador: migrar es un derecho humano. Aquella definición no era solamente una declaración normativa. Representaba un cambio de paradigma que dejaba atrás décadas de enfoques restrictivos y permitía

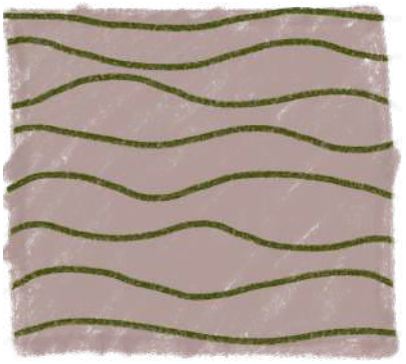
pensar las políticas migratorias desde la igualdad y la dignidad de las personas.

Sin embargo, sostener ese paradigma nunca fue sencillo. Jujuy es una provincia atravesada por dinámicas fronterizas permanentes y, aun así, muchas veces los organismos gubernamentales continúan abordando las migraciones como una cuestión ajena o excepcional. La ley sigue siendo una novedad, incluso después de más de veinte años de vigencia.

En ANDHES entendimos que trabajar esta agenda no era una elección temática más. Era una responsabilidad vinculada con nuestra propia identidad institucional. Pero instalarla dentro y fuera de la organización supuso desafíos permanentes.

Durante muchos años desarrollamos estrategias de litigio e incidencia a partir de casos colectivos. Sabíamos que no podíamos llegar a todas las situaciones y que cada intervención debía ser pensada para generar impactos más amplios. Sin embargo, en 2019 apareció una oportunidad que transformó nuestra forma de trabajo: la posibilidad de desarrollar un dispositivo de atención directa para personas migrantes con apoyo de financiamiento internacional.

Aceptamos el desafío.



De repente ya no solo litigamos o hicimos incidencia. También acompañamos trayectorias de vida. Diseñamos estrategias sociojurídicas, construimos registros, articulamos redes de asistencia y aprendimos a responder a urgencias muy concretas. Había familias que llegaban sin conocer el lugar, personas que necesitaban orientación inmediata, alojamiento, contención o información para iniciar un trámite. Muchas veces el primer derecho que podíamos garantizar era algo tan básico como encontrar un lugar seguro, escucha atenta junto a una taza de té caliente con quien acababa de llegar.

Ese trabajo nos enseñó algo fundamental: la defensa de derechos humanos también se construye desde los pequeños gestos de cuidado.

Y entonces llegó marzo de 2020.

La pandemia alteró todas las certezas. Las fronteras se cerraron, la movilidad quedó restringida y cientos de personas migrantes quedaron atrapadas en distintos puntos del país. En ese contexto tomamos conocimiento de una situación que marcaría profundamente nuestro trabajo.

Un grupo de alrededor de sesenta personas migrantes, entre quienes había familias con niños y niñas y personas con necesidades de protección internacional, permanecía en la localidad de La Quiaca cumpliendo las medidas de aislamiento vigentes. El 31 de marzo a las 20hs fueron notificadas verbalmente de que debían abordar un colectivo al día siguiente. No tenían información cierta sobre su destino ni sobre las condiciones del traslado. Muchas manifestaron que no deseaban viajar.

Junto a CAREF y el CELS impulsamos una acción de hábeas corpus preventivo. No discutimos solamente un traslado. Lo que estaba en juego era algo mucho más profundo: el derecho de las personas a conocer el alcance de las medidas que las afectaban, a recibir información adecuada y a no ser sometidas a decisiones estatales que limitaran su libertad sin garantías suficientes.

El colectivo partió igualmente.

Mientras recorría miles de kilómetros hacia Buenos Aires, intentábamos que la justicia interviniera para asegurar condiciones mínimas de protección. El hábeas corpus fue rechazado en primera instancia y el viaje continuó. Cuando el colectivo llegó a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sus pasajeros permanecieron durante horas detenidos en medio de una enorme incertidumbre, expuestos además a procesos de criminalización pública que los señalaban como responsables de poner en riesgo la salud colectiva.

Aquellos días fueron difíciles. Vimos cómo una emergencia sanitaria podía convertirse rápidamente en una justificación para restringir derechos. También observamos cómo las personas migrantes eran nuevamente ubicadas en el lugar de la sospecha y no en el de la protección.

Pero también vimos otra cosa.

Vimos organizaciones sociales, organismos internacionales, redes de acompañamiento y equipos profesionales articulando esfuerzos para

garantizar alojamiento, asistencia y protección. Vimos cómo la defensa de derechos humanos solo es posible cuando se construye colectivamente.

Con el tiempo entendimos que aquella experiencia condensaba muchas de las discusiones que habían dado origen al área de Migraciones de ANDHES. La tensión entre control y derechos. Entre fronteras y ciudadanía. Entre expulsión y protección. Entre el miedo y la dignidad.

A casi una década de aquellos primeros pasos, seguimos convencidas de que la defensa del derecho a migrar requiere mucho más que normas.

Presencia, escucha, acompañamiento y construcción colectiva.

Porque las migraciones no son una amenaza que deba ser administrada. Son parte de la historia de nuestra sociedad. Y porque detrás de cada política migratoria, de cada expediente y de cada frontera, hay personas que buscan exactamente lo mismo que cualquier otra: vivir con dignidad, desarrollar un proyecto de vida y ejercer plenamente sus derechos.

Esa convicción fue la que nos impulsó entonces.

Y sigue siendo la que orienta nuestro trabajo hoy.

Porque migrar es, y seguirá siendo, un derecho humano.

Capítulo 21 - Radio Atravesando Muros: ¿cuántos mundos caben en la palabra libertad?

Mayra Latina Luna

"Elijo 1 año más de radio,
elijo esos 140 pasos desde mi celda a la escuela
vuelvo a elegir a mis compañeros/as
yo vuelvo a elegir este lugar que me saca de mi encierro físico y mental
yo vuelvo a elegir los días martes que me ansían y apasionan
yo vuelvo a elegir atravesando muros!
Este taller que me ayudó a socializar, expresarme y a ser libre".

Matheo, 25 de marzo de 2025

Desde 2017 hasta la fecha se sostiene, en el Penal de Villa Urquiza, el taller y programa de radio "Atravesando Muros", un dispositivo que a través de los años se consolidó no solo como un lugar para aprender a hacer radio (y hacer radio de verdad), sino también como un proyecto que piensa a las personas privadas de libertad como sujetos de cultura, que fortalece su acceso a la educación y a la comunicación, que los acerca a la palabra y a la escucha. Pero creo que hoy en día, sobre todo, atravesando muros es mucho más que eso, es un espacio de abrazo y acompañamiento para sus estudiantes, de puente y fortaleza para las familias y de profunda resistencia para quienes llevamos a cabo la tarea diaria de sostenerlo.

Matheo siempre decía *"el tiempo es tirano"*, antes de finalizar la grabación. Esa frase sigue siendo nuestro pie para cerrar el programa del día, nos marca que los 50 minutos de columnas, intercambios y debates están terminando, que llega el momento de que cada uno salude a sus familiares y seres queridos, a los de "afuera". Ese momento es probablemente el que más

esperan la mayoría de ellos, para cantar algún feliz cumpleaños, para pedir a algún sobrinito que se porte bien y no haga renegar; para recordarle a quienes los acompañan que los aman, que agradecen que sigan ahí haciendo el aguante, a pesar de que las filas de visita les lleven horas bajo el sol o la lluvia, a pesar de las requisas invasivas, a pesar de los verdugueos o maltratos que puedan recibir. Porque adentro y afuera, la cárcel duele. El sábado, cuando salga el programa, "las de afuera" van a estar escuchando y esperando el saludo prometido, quizás cansadas después de haber vuelto de la visita o quizás cansadas de preparar las cosas que van a llevar a la visita del día siguiente. Sin embargo, quizás en ese momento, los de adentro y las de afuera se encuentren en ese espacio imaginario que la radio permite, donde los abrazos suceden, los deseos de feliz cumpleaños llegan y los sobrinitos, quizás, se porten bien y no hagan renegar.

Cuando este proyecto arrancó probablemente muchas cosas eran diferentes en nuestra provincia y en el mundo, pero las cárceles eran, como lo son ahora, instituciones que se alejan del ideal de "sanas y limpias" que plantea nuestra Constitución y funcionan, desde siempre, como instituciones de administración del dolor y la violencia, en donde cosas terribles suceden todo el tiempo y todos los días. Cuando desde ANDHES empezamos este proyecto, Matias Lorenzo Pisarello y el equipo sabían que se enfrentaban a la enorme y valiente tarea de construir, en un lugar de tantos silencios que ahogan, un espacio en donde aparezca la palabra. Ese sigue siendo el principal objetivo de este espacio.

Durante muchos años el taller trató de que los estudiantes se encuentren con el desafío revolucionario de hablar y de escuchar, salir de la vida rutinaria de la cárcel que enmudece, para volver a encontrarse con ellos mismos. En 2021 Radio UNT, la radio de la Universidad Nacional de Tucumán, se sumó como institución co-coordinadora, para hacer realidad un sueño que estudiantes y talleristas teníamos desde el principio: que haya un programa de radio hecho por personas privadas de la libertad que salga al aire. Ese momento lo cambió todo para los estudiantes, de pronto había "un otro" que los podía escuchar. El micrófono pasó a ser una llave mágica, capaz de abrir todos los candados de todas las rejas, capaz de conectarlos con ese afuera que imaginan, con el que sueñan. Es que aunque sus cuerpos sigan ahí adentro, sus palabras, pensamientos y deseos ahora pueden atravesar los muros, los espacios físicos poco importan cuando hay alguien que escucha lo que tenés para decir.

Desde entonces descubrimos, martes a martes, que en cada estudiante que pasa por el espacio hay un territorio de resistencia. En sus mentes habitan recuerdos que atesoran, intereses que tenían antes de estar

presos, gustos que descubrieron incluso ahí adentro. Hay en ellos espacios de dignidad que el peso del encierro no ha podido aplastar. Con todo eso se encuentran cuando el micrófono arma ese puente imaginario entre el afuera y el adentro, y a nosotros -el equipo- nos encuentra con el enorme desafío de acompañarlos en ese camino de descubrir que lo que tienen para decir importa, y mucho.

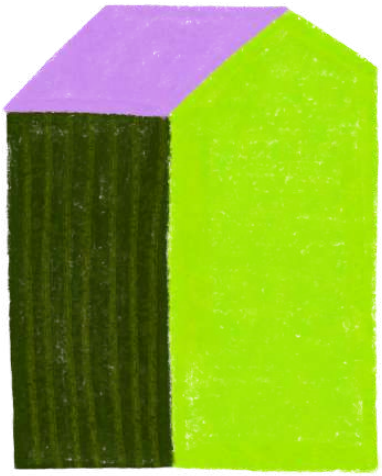
"¿Cómo uno o alguien puede tener paz o tranquilidad en este espacio?. Yo aunque siga detenido y siga en el mismo lugar, venir a este espacio me hizo encontrar un poco de paz. Yo espero con ansias el día de grabación para poder compartir mi sentimiento a través de mi voz y con la ayuda de mis compañeros poder transmitirle algo a los oyentes", escribió Matheo un 30 de abril de 2024, luego de un largo camino lleno de pasos, como los 140 que separan su celda de la escuela. Cuando llegó al taller, a principios del 2023, Matheo no hablaba, solo escuchaba a sus compañeros, no decía ni una sola palabra. No había descubierto el poder que su letra y su voz podían tener. Fue después de un taller de formación en el que hizo un click, como sí hubiese descubierto que ahí en su cabeza habitaba un universo de posibilidades. Primero se animó a leer las producciones de otro compañero, que desde el principio del proyecto realizaba la histórica columna "palabras libres". Para animarse a decir algo no solo tiene que haber otro que escuche, tiene que haber otro que tienda una mano para ayudarte a bajar la defensa constante en la que te pone la vida carcelaria, para acompañarte en el camino de mostrarte vulnerable, con dolor, con sueños y alegrías; para abandonar la investidura del preso que está listo para pelear por su vida y ser el sujeto que, aunque preso, puede llorar hablando de su madre o soñar con el amor y el deseo de una mujer.

Matheo leía cada martes las producciones de su compañero de columna, lo hacía con una emoción propia de quién conoce el dolor de cerca, pero que también imagina que muchos mundos caben en la palabra "libertad". Luego, de a poco, empezó a encontrarse con la escritura y con ella, con sus sentimientos y lo que quería transmitir de ellos, sorprendido de cada paso logrado, y por la emoción que transmitía a estudiantes y talleristas luego de leer cada una de sus producciones.

Este año Matheo no forma parte del taller, pero su historia no es sólo suya, es la de muchos de sus compañeros. Esteban mantiene viva la columna poética del programa, junto a Agustín la renombraron como "palabras con gusto a libertad", para que nos sigamos encontrando con ese

espacio en el que cada quién puede decir cómo se siente, qué dolores los atraviesan, qué sueños ocupan su letra y qué parte suya va a atravesar los muros esa semana. Esteban este año también es escolta en la escuela, sigue aprendiendo a leer con más fluidez y está muy entusiasmado por terminar la primaria, para ayudar a sus hijas con las tareas de la escuela. La cárcel, adentro y afuera, también puede contener historias de amor como la de un padre que quiere acompañar a sus hijas.

Tampoco forma parte del taller Julio, el estudiante que diseñó el logo del programa gracias a una gran creatividad y a las habilidades que adquirió en el taller de sublimación; ni las talleristas Ibu, Luciana, Alejandra, Dana y Mayra. Sin embargo el logo de Atravesando Muros sigue siendo el mismo y contamos con orgullo que es una producción propia de sus estudiantes, como así también seguimos pensando y planificando el espacio sobre la base de lo construido por las compañeras y compañeros que pusieron el cuerpo antes de nosotros. Porque cada estudiante o tallerista que pasó por Atravesando Muros sigue formando parte aunque ya no esté, porque en la cárcel, adentro y afuera, es importante construir comunidad, pensarse desde lo colectivo.



En 2027 atravesando muros va a cumplir 10 años de existencia. En todo este tiempo el camino estuvo -y está- lleno de gestiones administrativas, pedagógicas y emocionales para sostener este espacio, de muchos pasos y elecciones, tanto para estudiantes como para talleristas. En el contexto actual nacional que desprestigia cualquier intento de expresión colectiva y promueve políticas que pretenden deshumanizar aún más las cárceles, mirando como ejemplo los horrores que suceden en el modelo Bukele, que dos instituciones como ANDHES y Radio UNT decidan seguir haciendo atravesando muros es una decisión política de resistencia, de apostar a que pueda existir en un lugar de tanta violencia y dolor, un espacio en el que las palabras sean armas de liberación para quienes las usen y permitan construir, a través de un micrófono, una grieta en esas duras paredes que muestre que los presos son, antes que presos, personas. Hay también en quiénes elegimos formar parte de este espacio, la decisión de bajar la guardia de los prejuicios que nos presenta la sociedad y poner en juego un montón de recursos propios e institucionales para acompañar las

trayectorias y las historias. Dejarse atravesar por la cárcel, que a veces enoja, desconcierta y estruja el corazón, para mirar con el ojo atento de Tania y sus registros, escuchar con el oído empático de Lucas, sostener con el compromiso y paciencia de Martina, y formar con la pasión de la Pichi. La cárcel, adentro y afuera, te atraviesa.

Creo que el tiempo es tirano como dice Matheo, que una semana puede ser una eternidad hasta que llegue el próximo martes y en el medio muchas cosas horribles van a seguir pasando en esas celdas. Pero también creo que 2 horas de taller pueden durar una eternidad, en donde quepan las palabras de esperanza, la poesía, los debates sobre derechos humanos, el origen de las palabras, las noticias de deportes, la música del recuerdo, la fé y los “te amo” para las de afuera. También entran en esas 2 horas los abrazos y saludos entre talleristas y estudiantes, los “no faltés el martes que viene”, “acordate de pensar un tema para la columna”, “estuviste muy bien hoy, felicidades”, “te toca conducir el próximo programa” y los “cuidate mucho”. En esa eternidad de este proyecto que nos atraviesa como instituciones, estudiantes y talleristas, nos encontramos cada martes, con mucha pasión por la radio, como dice Agustín, para seguir descubriendo todos los mundos que caben en la palabra libertad.

Capítulo 22 - Red Regional de Orientadoras Legales Comunitarias: justicia feminista y disidente desde los territorios

Candelaria Guaraz y Luciana Citterio

En el Norte Argentino, existe y respira un entramado de mujeres cis, trans y lesbianas. Llevan en el cuerpo y en la voz al barrio, a la comunidad, a sus organizaciones y a la calle. Traen el color del campo, la Puna, la Selva, el Valle y la Ciudad. Sus ancestras como estandarte. Su presente, sus luchas, alegrías y angustias. La esperanza y el cansancio. Sus silencios y sus gritos. Traen con orgullo todo su poder con un peso incalculable. No piden permiso para su paso. No vienen solxs. Nunca más caminan solas. Son una Red: La "Red Regional de Orientadoras Legales Comunitarias" o como nos gusta nombrarles: *"Las OLC"*.

A lo largo de estos años nos acompañó una pregunta: ¿qué hace falta para que nuestras voces sean escuchadas, nuestros derechos reconocidos y podamos participar de las decisiones que afectan nuestras vidas? Fuimos encontrando algunas respuestas, y aún más interrogantes. Pero sobre todo, descubrimos que la lucha por nuestros derechos se construye y cobra sentido en los territorios, en los vínculos que tejemos, en los espacios donde reconocemos nuestros saberes, en las herramientas que compartimos y en la fortaleza comunitaria para reclamarlos, disputarlos y sostenerlos.

Reconocer y sumergirse en este sentido, fue dando lugar a un proceso de organización colectiva que con el tiempo, se convirtió en una trama que seguimos construyendo y aprendiendo a acompañar incluso -y sobre todo- cuando en el camino surgen obstáculos que lo hacen cuesta arriba. La Red de OLC es un entramado vivo y latente, se transforma y se renueva. En un mundo donde lo individual, fragmentado e injusto, expulsa y acecha sin descanso; esta Red resiste desde el compromiso, el deseo, la pluralidad y la ternura. Bienvenidxs a esta historia, que sale del corazón y la memoria de este sueño Andhino.

Viernes 9 de octubre de 2026. En la oficina de ANDHES en San Salvador de Jujuy circulan mates y lo que cada una pudo traer para compartir. Se acerca el 39.° Encuentro Plurinacional de Mujeres y Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersex y No Binaries en Córdoba, y celebramos que algunas compañeras hayan podido viajar, después de mucho esfuerzo, para reencontrarse presencialmente. Nos alegramos por ellas y con ellas, sabiendo que sus voces y presencias no pasarán desapercibidas.

Entre llantos y risas compartimos en qué andamos, cómo siguen los espacios comunitarios, organizativos y territoriales que cada una referencia, los roles que ocupamos y las demandas que enfrentamos a diario. Nos escuchamos desde las preocupaciones, angustias, desilusiones y frustraciones que se han acrecentado en este contexto de crisis, retraimiento del Estado y recrudecimiento de las violencias, pero también desde la esperanza de resignificar el camino andado y reafirmar que esta grupalidad es un espacio sentido para todas, un lugar seguro, potente y con capacidad de incidencia. Compartimos ideas sobre la sostenibilidad de la Red de OLC y la necesidad de pensarnos desde el cuidado. El tiempo vuela: muchas deben ejercer tareas de cuidado y crianza, otras viajar largas horas para regresar a sus casas. Nos despedimos entre abrazos y con el compromiso de reencontrarnos virtualmente a principios de noviembre.

Casi dos meses antes en Tucumán: llueve y las compañeras llegan cansadas. El día anterior fue el Día de las Infancias y muchas pasaron la jornada sosteniendo actividades en sus territorios, organizando espacios para las niñeces y sus familias, también golpeadas por la crisis. Aun así, se hacen un lugar para encontrarse.

La casa de nuestra compañera y referente Norma Salica abre sus puertas a unas 25 mujeres y disidencias que nos reunimos para almorzar y organizar cómo seguir durante la segunda mitad del año. De menú, fideos amasados. Cada quien trae algo: un poco de cebolla, un pedazo de queso, condimentos, un postre. Entre todes aportamos: Algunas amasan, otro grupo prepara la salsa, otras ponen la mesa. Al finalizar el almuerzo, acomodamos las mesas y las sillas, armamos la ronda y nos miramos. Tratamos de darle forma a eso que nos trajo hasta acá: un deseo, una angustia, una utopía que, al ponerse en común, empieza a encontrar caminos posibles. En esa casa, como en la oficina de ANDHES a la que también sienten y proclaman como “propia”, compartimos mucho más que una agenda de actividades. Es parte

de una historia compartida y de los vínculos que hicieron posible este proceso.

Dos provincias, dos escenas y un mismo gesto: llegar, traer algo, sentarse en ronda. Es un lugar al que llegamos con una buena o una mala noticia, donde podemos pedir una mano, cruzarnos en una marcha o buscarnos sin que haya una actividad de por medio. Somos compañeras de militancia, amigas y sostén mutuo. Esa dimensión afectiva no está separada del trabajo político, forma parte de las condiciones que nos permiten sostenerlo. Quizás por eso la Red nunca se quedó quieta.

Nos cuesta ponerle una fecha de inicio. Al calor del presente, sentimos que de alguna forma ya caminábamos juntas y que algo nos unía mucho antes de que un proyecto lo formalizara. Pero también es necesario reconocer ese recorrido y ubicar un comienzo. Año 2020: pandemia, encierro y una pregunta que nos convocó aun cuando encontrarnos era difícil: ¿qué impedía a las mujeres cis, trans y lesbianas del NOA acceder a la justicia? De esa pregunta nació el proyecto "Acceso a la justicia de mujeres cis, trans y lesbianas víctimas de violencia en el Noroeste argentino. Del diagnóstico a la acción", que ANDHES desarrolló durante tres años en Tucumán y Jujuy, con el apoyo del Fondo Fiduciario de la ONU. En esta etapa inicial, buscamos reconocer los obstáculos que enfrentaban las mujeres y disidencias de barrios populares, comunidades indígenas, migrantes y campesinas para acceder a la justicia y fortalecer sus herramientas para defender sus derechos.

El proceso empezó desde una perspectiva situada en la investigación-acción participativa, que nos permitió poner en común experiencias que muchas ya conocían por su trabajo comunitario. Recolectamos y organizamos la información, elaboramos diagnósticos territoriales y compartimos el trabajo mediante campañas de comunicación. De esta manera, el diagnóstico confirmó algo que ya aparecía en sus relatos: *hacía falta pasar a la acción*.

Para eso contábamos con una herramienta propia: el CALC, el Programa de Capacitación y Acción Legal Comunitaria, un programa histórico de ANDHES. Inicialmente se llamaba Programa de Capacitación Legal Comunitaria. Con la experiencia y después de un largo debate, se sumó la "A" de acción: capacitarse para *actuar*, usar el derecho para defender a las comunidades y no dejarlo encerrado entre abogadas, abogados y corporaciones jurídicas. Esa "A" expresa una forma de entender la pedagogía, la política y los derechos humanos desde una perspectiva andina. También reafirma una convicción: conocer nuestros derechos no alcanza si no

podemos ponerlos en práctica. Un derecho que no transforma las injusticias ni las condiciones materiales de vida corre el riesgo de quedar como letra muerta. A eso le llamamos democratizar el derecho: acompañar a una vecina que no sabe adónde ir, reclamar en las calles un derecho que no llega al barrio, pedir información pública o dialogar con las autoridades del Estado desde lo que vemos y vivimos en los territorios.

El barrio también transformó al CALC. Fue la presencia y el trabajo de las mujeres en los territorios lo que nos llevó a pensarlo desde una mirada feminista y disidente, hasta construir una versión vinculada a esa perspectiva junto con CLADEM. De esa formación surgieron las Orientadoras Legales Comunitarias, base y objetivo del programa: compañeras que asesoran, acompañan y defienden derechos colectivos en sus barrios y comunidades. Pero no partíamos de cero. Las y les compañeres ya acompañaban a otras mujeres y disidencias, sostenían espacios comunitarios y conocían las dificultades para encontrar respuestas en las instituciones. La formación vino a fortalecer esas prácticas y a sumar herramientas: *"Tener formación nos permitió llegar de otra forma a las compañeras, saber dónde recurrir, qué paso dar, dónde ir"* , en palabras de una compañera.

Con el tiempo, las Orientadoras empezaron a compartir lo aprendido en sus territorios: hicieron réplicas de talleres en las que ellas fueron las capacitadoras e impulsaron acciones con otras organizaciones e instituciones. En los años siguientes la Red fue ganando forma propia. Hoy acompaña a mujeres y disidencias que atraviesan situaciones de violencia, observa y analiza lo que sucede en los territorios y construye, desde esas experiencias, herramientas para visibilizar vulneraciones de derechos y exigir respuestas al Estado. También pone el cuerpo en espacios colectivos, articula con organizaciones y comparte saberes en talleres y a través de un recursero común en cada provincia.



A partir de 2025, empezamos a consolidar una agenda política común, imaginar piezas de comunicación propias y definir la identidad visual y organizativa de la Red: quiénes somos, cómo queremos mostrarnos, qué desafíos supone trabajar en dos provincias y cómo imaginamos

nuestra estructura. El acompañamiento de ANDHES contribuyó a fortalecer este proceso y hoy buscamos que sea una organización más entre las que integran la Red, que continúa su camino con mayor autonomía.

Cada provincia y territorio tiene sus propias condiciones y particularidades geográficas, culturales y políticas. Una Red regional supone trabajar con esas diferencias sin forzar respuestas ni procesos iguales, pero también construir una mirada común que permita reconocer lo que las experiencias de un territorio pueden aportar a la comprensión de otro. Así, aquello que puede aparecer como una dificultad, un obstáculo o una injusticia individual o local se revela, como parte de problemáticas estructurales que atraviesan a las mujeres y disidencias de la región NOA.

Detrás de cada actividad hay un trabajo que no se ve. Desde Jujuy y desde Tucumán planificamos cada actividad, encuentro o taller con el apoyo del equipo de voluntariado de ambas provincias, y con el esfuerzo de integrar la mirada regional en lo que se arma. Volvemos con angustias, esperanzas y todo lo que cada compañera puso en ese encuentro. Ahí una idea se materializa en una acción, en una incidencia, en el encuentro.

Con el tiempo y la avanzada conservadora en nuestro país y en la región, los obstáculos fueron cambiando: se sumaron las distancias entre provincias, la falta de respuesta institucional, el ajuste en todos los aspectoas y los discursos de odio que han afectado principalmente a la agenda feminista. La Red no avanzó en línea recta, con momentos de mucha actividad, otros de dispersión y otros en los que tuvimos que revisar cómo continuar, especialmente en este contexto desafiante. Durante los encuentros las propias orientadoras pusieron palabras a ese desgaste. Una dijo: “Este tiempo es un palo tras otro... lo que hacemos es tratar de juntarnos para no sentirnos tan solas”. Otra recordó, en un contexto donde la participación politica se ve afectada por el ajuste y la falta de tiempo que implica buscar otras formas de subsistir, que *“hay que tener paciencia con esas compañeras que no siempre pueden participar”*.

Sostener una Red implica tiempo, traslados y recursos que no siempre están, y comprender que muchas de las compañeras que acompañan a otras también sostienen sus hogares, sus organizaciones y espacios de representación. Por eso, hablar de autonomía no puede significar que cada una tenga que arreglárselas sola: supone decidir juntas qué priorizar, distribuir las tareas, reconocer nuestros límites y entender que las referentes también necesitan cuidados, y que la Red, como construcción colectiva, también.

La Red Regional de OLC cuenta hoy con una identidad organizativa y visual definida, herramientas pedagógicas y comunicacionales propias y una agenda política construida colectivamente. Durante estos años, el acompañamiento de ANDHES contribuyó a fortalecer procesos que hoy permiten a la Red continuar su camino con mayor autonomía, sosteniendo su trabajo territorial y su compromiso con el reconocimiento y el abordaje de las desigualdades y vulneraciones de derechos que atraviesan a mujeres y disidencias, desde una perspectiva de derechos humanos, de género, interseccional e intercultural.

A 25 años de ANDHES nos queda una pregunta: ¿cómo se sostiene una Red cuando todo empuja a replegarse? En un encuentro cercano, una compañera definió la Red como “una grupalidad amplia de conocimientos y personajes que tejemos, abrazamos y lloramos”, otra agregó que *“esta red tiene que ver con una responsabilidad”*.

Recuperar ese recorrido es reconocer lo aprehendido, las herramientas construidas y la necesidad de revisar lo que somos y lo que queremos ser. La Red necesita, a veces, rearmarse y encontrar nuevas formas de organizarse. Lleva consigo los saberes, los vínculos y la convicción de quienes la construyen. En esa trama reside la fuerza para seguir defendiendo derechos y encontrar, juntes, nuevas formas de transformar la realidad desde los territorios.

Capítulo 23 - La trama de la Red de Coaliciones Sur

Josefina Doz Costa

Entre 2012 y 2016 ANDHES fue impulsora del trazado fundacional de la Red de Coaliciones Sur, una alianza latinoamericana para la defensa y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Actualmente continúa vigente, aunque con menor intensidad, en términos de cooperación, articulación e incidencia en derechos humanos, más allá incluso de la agenda de niñez. En el origen de esta trama, estuvieron el Colectivo de Infancia y Adolescencia de Argentina (“el colectivo”) junto a la Coordinadora por los Derechos de las Infancias y Adolescencias (CDIA - Paraguay), Comité de Derechos del Niño (CDNU -Uruguay), ANCED (Brasil), y la Red de Organizaciones de Infancia y Juventudes (ROIJ -Chile)., 10 años más tarde, varias coaliciones de organizaciones se han ido sumado a esta articulación.

En una mañana fría y nublada de octubre de 2026, un mensaje confirmando el bar para el almuerzo vuelve sobre algunos de los hilos con los que se teje esta historia. Del otro lado está Facundo, el primer Defensor Adjunto de los Derechos de la Niñez de la Argentina (2020-2025); en el bar nos espera Luis, quien fuera el primer presidente latinoamericano del Comité de Derechos del Niño de la ONU. Al momento de sentarme a escribir esto, mirar retrospectivamente el recorrido de ANDHES en la defensa de los derechos de las infancias, y el mío propio, los incluye de manera ineludible. Este almuerzo de hoy me recuerda, también, que seguimos tramando de la misma manera, tejiendo redes más allá de las fronteras, sean nacionales o partidarias, porque lo que verdaderamente nos convoca es mucho más grande que cualquiera de esos “límites”.

Los orígenes

ANDHES se sumó alrededor de 2022 al Colectivo de Derechos de Infancia y Adolescencia de Argentina en pleno debate por la "adecuación normativa" en el país que derivaría en la sanción de la Ley 26.061. Pero como las luchas por los derechos humanos nunca caben en los límites de una sola provincia o un solo país, al estilo de una mamushka institucional, el Colectivo

- que articula organizaciones de todo el país - formaba parte de una red latinoamericana y del Caribe de coaliciones nacionales de niñez. Entre 2010 y 2016 me tocó participar activamente en esos espacios, primero como Directora Ejecutiva de ANDHES siendo una de las coordinadoras del Colectivo y, después, al finalizar mi mandato, estuve un par de años más como responsable de enlace y redes de ANDHES, abocada principalmente a la Red de Coaliciones Sur.

Una videollamada por Skype en abril de 2012 inauguró de forma informal — entre mates, interferencias de señal y risas a la distancia— el proceso que daría vida a nuestro proyecto regional. En esa pantalla nos encontramos por primera vez representantes de ANCED (Brasil), CDIA (Paraguay), CDNU (Uruguay) y yo por el Colectivo (Argentina). Más allá de la discusión técnica y los formularios de la Unión Europea, esa charla desenfadada sentó las bases de una complicidad política y afectiva que sostendría la articulación durante años.

En lo formal, el horizonte se plasmaba en propósitos explícitos compartidos, que pueden repetirse en cualquier proyecto multipaís: Reforzar las redes de la sociedad civil local y regional para potenciar un desarrollo democrático respetuoso de los derechos humanos de Niñas, Niños y Adolescentes; Sostener acciones de monitoreo, diálogo regular e incidencia en políticas públicas; Fortalecer a la sociedad civil en su rol de contralor del Estado mediante la generación de estudios, análisis e información rigurosa; y generar espacios sostenidos de diálogo significativo directamente con chicas y chicos, garantizandoles un rol protagónico en la transformación de sus realidades.

Políticamente esto fue producto de la necesidad de darnos un espacio propio con identidad del Sur que se hizo urgente frente al rumbo crecientemente burocrático y desdibujado de la Redlamyc (Red Latinoamericana y del Caribe por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes).Había cosas de la “heterogeneidad” de este espacio que nos hacía ruido en cada asamblea, desde tiempo atrás, pero fue transitando el cambio de Dirección de esa red cuando se nos fue haciendo evidente que algo olía cada vez peor.

La trastienda

La imagen fundacional de esa nueva etapa es nítida, en una mesa, al lado de la ventana de la oficina del Colectivo en el Palacio Barolo, junto con el coordinador de la CDIA Paraguay, parimos el proyecto "Red de Coaliciones Sur" (RCS) que presentamos a una convocatoria de la Unión Europea que ganamos. Entre 2014 y 2016, Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Chile (como aliado siempre, aunque no formara parte del consorcio) le pusieron el cuerpo a esta alianza inédita para ANDHES.

Las redes no se construyen en un sitio web que junta un montón de logos ni en marcos teóricos; se hacen en trayectos y desafíos compartidos, en la convivencia y a partir de lo que va decantando en los contrastes. La Red de Coaliciones Sur tuvo la belleza y la complejidad de las construcciones humanas genuinas. Miles de recuerdo la mística compartida tengo, como las discusiones políticas en un tablado de Carnaval en Montevideo, o el "viaje de egresados" a Cabo Polonio con la ansiedad entrañable de Aníbal buscando dónde cargar el teléfono, en un lugar que no tiene electricidad; los debates futboleros interminables con los uruguayos, y una hamburguesa con papas fritas a la vuelta de un recital de Pearl Jam, en Santiago de Chile.

También tuvimos que convivir al principio con perlitas bizarras, como la compañera que en los encuentros argumentaba que sus visitas al shopping, sea donde fuera que estuviéramos, y aunque llegara tarde a las reuniones, era porque necesitaba "recrear la vista", porque -decía- todo el año "trabajaba con la pobreza en lugares muy grises".

Fueron años de un contraste permanente y cotidiano entre quienes desde una identidad política y un propósito militante navegamos nuestros territorios y la creciente distancia con las estructuras burocráticas que pretendían gestionar los derechos de las infancias como una empresa de insignificante impacto.

Promediando nuestro proyecto, en 2015 supimos que teníamos que seguir fortaleciendo esta alianza del Sur con sostenibilidad y hacer algunas apuestas más fuertes. Empezamos a pergeñar el proyecto que daría continuidad y, entre otras líneas, decidimos impulsar estratégicamente y acompañar la candidatura de uno de nuestros queridos compañeros al Comité de Derechos Del Niño de Naciones Unidas. Sin dudas fue uno de nuestros grandes aciertos como grupo.

Un punto de inflexión

Sostener la ética en estas redes exige dar batallas incómodas. Durante más de un año nos dedicamos a juntar evidencias, denunciar irregularidades y hacer planteos formales para exigir una transparencia que nunca ocurrió. El momento de la verdad llegó en la Asamblea de 2016 en Lima (Perú) en la que la Relatora de Niñez de la CIDH, que había sido invitada a participar en una instancia, terminó siendo asistida en el hotel por médicos por una intoxicación (“exceso de huancaína en sangre”). Sin embargo, a la hora de los bifes, las representantes de las coaliciones aliadas que tenían "voz y voto" especularon, se tiraron la pelota, dudaron y finalmente no lanzaron la moción prevista con la certeza que ameritaba.

Sentir en el cuerpo ese repliegue de principios y de especulación política en un espacio de sociedad civil fue una de las desilusiones más amargas que recuerde en mi trayectoria. A partir de esa asamblea en Lima, decidí alejarme definitivamente de esas lides. Les tocó a mis compañerxs continuar la discusión, en la que no veníamos dando tregua renglón por renglón, durante un año entero, de un nuevo marco de acción en el que confluyeron la iniciativa de nuestra región Sur con otra de la Región del Caribe. En esa asamblea, la Zuni, una queridísima compañera de la ROIJ de Chile, me regaló una tasa que dice “Nor che” (“persona recta” en mapuche) que todavía, 10 años después, sigo usando en mis desayunos.

Huellas duraderas

Pese a las tormentas burocráticas, lo construido por la Red de Coaliciones Sur dejó huellas profundas y duraderas. No levantamos castillos en el aire; dimos lugar a experiencias verdaderamente significativas para chicas y chicos, desarrollamos herramientas e investigación y abrimos puertas que nunca más se volvieron a cerrar, para que niñas, niños y adolescentes hablen en los lugares en los que generalmente se habla de ellos.

La cantidad de acciones de incidencia que desplegamos es un mosaico incompleto después de tantos años y sería un sinsentido intentar enumerarlas, pero quizás entre las dimensiones sin dudas más significativas estuvo la de la participación protagónica de los chicos y chicas, que hilvanó transversalmente las acciones, y se fue cociendo desde los encuentros anuales subnacionales (regionales) y nacionales preparatorios, hasta los

encuentros latinoamericanos con un valor transformador incalculable en términos de experiencias e intercambios para cada una y uno de sus participantes.

La producción de los cortos de "La mesa de la cocina" es una de las iniciativas que recuerdo con más cariño. Nació de la idea de llevar los derechos al lugar donde verdaderamente se cocina la vida. No hubo guionistas adultos ni libretos enlatados: fue un proceso escrito y guionado íntegramente por chicas y chicos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, filmado y producido por un equipo de apoyo. Entre cámaras que pasaban de mano en mano y risas compartidas, las y los adolescentes transformaron sus vivencias en relatos audiovisuales cargados de verdad, en los que se abordó temas de violencia, de educación, medio ambiente y participación. Cada jornada de grabación se vivió con creatividad y complicidad política, mezcladas con timidez a las cámaras. Entre risas, juegos de luces, cámaras que iban de mano en mano y discusiones apasionadas sobre sus propias realidades, las chicas y los chicos fueron leudando las ideas, transformando sus vivencias en escenas cargadas de frescura, ternura y verdad. Las ocasiones de presentación de los cortos en cada país y regionalmente en Buenos Aires, hicieron que dejara de ser un simple rodaje para convertirse en un verdadero espacio de encuentro latinoamericano, porque la incidencia internacional no solo se hace en los estrados diplomáticos, sino también construyendo desde el afecto, la escucha atenta y el protagonismo real de las infancias.



Pero de la mano de los protagonistas fuimos también a los estrados internacionales. Quebramos la solemnidad diplomática para que, por primera vez en la historia, chicas y chicos de nuestros territorios participaran de manera directa y presencial, con sus reclamos y reflexiones, en una Asamblea General de la OEA (Asunción, 2015). También nos tocó alterar todos los protocolos de transmisión y disposición física de las salas de audiencia en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, (Washington, 2014) no preparadas para la presencia de niñas y niños, para cuidar su identidad e imagen. Tengo grabada en la memoria la escena en la habitación del hotel en donde, entre fibra sintética, pinceles y mates, los chicos pintaron su bandera para desplegarla al día siguiente frente a los comisionados: "Los niños no somos peligrosos, estamos en peligro" era la consigna que habían elegido, para una

audiencia convocada en materia de Justicia Penal Juvenil. La participación protagónica no fue una consigna, sino una llamita encendida para siempre en cada uno de ellos y ellas. Esta necesaria práctica de "romper los moldes" se instaló y más adelante, ANDHES acompañó a adolescentes que participaron en la Sesión ante el Comité de los Derechos del Niño de la ONU (Ginebra) presentando su propio "informe sombra". En esa ocasión, a nuestro colega uruguayo, que había acompañado la audiencia en la CIDH como parte de la delegación, le tocó recibir a las adolescentes ya como miembro del Comité.

También hicimos un montón de investigación, desarrollo de evidencia e incidencia de la de "adultos". Sostuvimos una participación permanente, con debate, iniciativas y propuestas en la Reunión de Altas Autoridades del Mercosur (Niñ@Sur). En mi faceta metodológica más estricta, recuerdo que me tocó también el desarrollo de una herramienta interactiva regional de monitoreo de la Convención de los Derechos del Niño para 19 países de Latinoamérica, que sistematizó pronunciamientos del Sistema Interamericano y el Sistema Universal de derechos humanos en materia de derechos del niño, para cada país. La institucionalidad del Sistema de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Argentina, fue siempre mi obsesión y con ella me tocó participar como invitada a una Audiencia Regional Especial, convocada por la Relatoría en Derechos de la Niñez de la CIDH, que fue el antecedente de la publicación en la que la CIDH sistematiza y reafirma los estándares para que estos sistemas sean garantes de derechos ("Hacia la garantía efectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes: Sistemas Nacionales de Protección").

Visto a 25 años del nacimiento de ANDHES, entiendo que la creación de la Red de Coaliciones Sur es un ejemplo de que es posible transitar aguas complejas sin perder la brújula ética. Naturalmente la proyección latinoamericana de la organización implicó un enriquecimiento y un lugar en los debates globales; pero quizás lo más valioso es haber podido hacerlo con nuestra propia identidad reforzada: La creación de la Red de Coaliciones, nos dejó la certeza de que el trabajo en red solo tiene sentido si mantiene los pies en el territorio, el afecto en el centro y la convicción irrenunciable de que las niñas, niños y adolescentes son los verdaderos protagonistas de sus propias luchas.

Capítulo 24 - La brújula internacional: llegamos, que no es poco

Florencia Vallino y Fernanda Marchese

“Ahora todos quieren ser latinos, pero les falta sazón”

Conejo malo

Llegar allá, desde el norte del país, no es tarea sencilla. Tres aviones, como mínimo, hay que tomarse. Pero antes, el trámite de la visa. Llenado de formulario, embajada, declaraciones, foto carnet y entregarse a la aprobación.

Finalmente, llegamos, juntas.

Primera misión del directorio.

Unas máquinas que escupen los tickets para los trenes. Adivinamos qué botones presionar. Carteles luminosos, indicaciones para todos los puntos cardinales. Respiramos hondo, nos encomendamos a la pacha y nos subimos.

Expectativa: salir de los túneles y ver, en cualquier momento, la torre donde Tom Hanks se encuentra con Meg Ryan.

Realidad: un paisaje cada vez más bajo. Casas de barrios, ningún rascacielo, ninguna estatua de la libertad. Entendimos que nos habíamos tomado en la dirección contraria al tren, que estábamos por los suburbios y que estábamos perdidas, mas no desorientadas. ¿O sí?

Argentina todavía tenía un Ministerio de las mujeres que nos abrió puertas, y nos recibió en la “Gran Manzana”. Antes de ir ya teníamos gestionados, a través de Cancillería, el acceso a todas las salas de

negociaciones oficiales de los Estados, como una especie de “pase libre” de circulación por el edificio de Naciones Unidas y la rosca internacional. Retiramos las credenciales, foto y a zambullirnos, todavía con las zapatillas llenas de tierra del sur del continente, en la meca de los Derechos Humanos.

...

Nueva York, México, Colombia, Chile, Brasil, Montevideo. CSW, CEPAL, CRM, CIDH y todas las siglas que hay que aprender para poder navegar por el “mundillo” de Derechos Humanos. Mucho networking, mucho working: retener nombres, asociar rostros, conectar agendas, saber cuándo hablar y cuánto escuchar, qué decir, de manera oportuna y justa. Cuándo insistir y cuánto esperar. Aprender la coreografía de los pasillos para no extraviarnos en la “burocracia internacional”. Mapear dónde se discute y dónde se decide, dónde está el show y dónde la cocina, ver los hilos debajo de la mesa, poner sobre la mesa, sacar de la mesa, ¿qué poner en la mesa?. Identificar aliadas, reconocer adversarias, decodificar intereses, medir fuerzas, construir acuerdos. En definitiva el aprendizaje de una diplomacia artesanal: saber movernos en las reglas del juego sin dejar de disputar sus reglas; aprender el lenguaje del poder sin perder la lengua propia.

Los espacios internacionales de trabajo permitieron abordar un conjunto de problemáticas que, lejos de constituir agendas aisladas, expresan la interdependencia entre las desigualdades de género, las crisis socioambientales, las transformaciones económicas y tecnológicas y los desafíos de las democracias contemporáneas. La construcción de una sociedad del cuidado, desde los aportes de la economía feminista, puso en discusión la organización social de la vida, la distribución desigual de las tareas de cuidado y la responsabilidad de los Estados en la construcción de sistemas integrales que garanticen derechos, autonomía y bienestar. En esta trama, se abordaron la educación sexual integral, los dispositivos de cuidado para niñas, niños y adolescentes, la participación de las adolescencias y el papel de la educación y la innovación tecnológica en la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas. Asimismo, las discusiones sobre ciudades



feministas, cambio climático, extractivismo y derecho ambiental permitieron vincular las desigualdades sociales con los modelos de desarrollo, la apropiación de los bienes comunes y la necesidad de construir formas de producción y organización territorial que pongan la sostenibilidad de la vida en el centro.

Como buen hije de la universidad pública, ANDHES aprendió a caminar con los pies en la tierra. Con los pies en nuestro suelo. Y desde ahí decidimos ocupar también los espacios internacionales, no para encontrar en ellos el sentido de los derechos humanos, sino para disputar sus sentidos desde el lugar que habitamos, las luchas que acompañamos y las realidades que conocemos.

Porque, si algo aprendimos en ese recorrido, es que el sentido no estaba allá, esperándonos. Era al revés: esos espacios cobraban sentido cuando lográbamos enlazarlos con las experiencias, las demandas y las necesidades de nuestro territorio. Cuando podíamos poner en diálogo lo local, lo regional, lo nacional y lo internacional; reconocer sus conexiones, sus tensiones y sus contradicciones. Un movimiento espiralado, de idas y vueltas, en el que cada escala ilumina a las otras y los derechos humanos van adquiriendo sentidos nuevos, situados, encarnados.

"Ahora América es, para el mundo, nada más que los Estados Unidos: nosotros habitamos, a lo sumo, una sub América, una América de segunda clase, de nebulosa identificación. Es América Latina, la región de las venas abiertas" **Eduardo Galeano**

Somos ANDHES, identidad latinoamericanista, con gen dominante del norte de la Argentina: intersticio, interculturalidad, interrupción, interferencia, interpretación, intervención, interpelación, interacción, intercalación, intercambio, interseccionalidad, intergeneracionalidad, interposición, intermediación, interactividad, interrogación, interinstitucionalidad, interdisciplinariedad, interpersonalidad, interconexión, intertextualidad, interrelación, intermitencia, intervinculación, interfaz e internacionalidad.

Nos perdimos, sí. Pero no perdimos nuestro horizonte. Nuestro norte, paradójicamente, está en el Sur: en nuestro territorio, en nuestras batallas, en las comunidades con las que caminamos y en los derechos que todavía nos faltan conquistar. Y si nos perdemos, como dice el tango de **Piazzolla**: "*Vuelvo al sur/Como se vuelve siempre al amor/*
Vuelvo a vos/ Con mi deseo, con mi temor
Llevo el sur/Como un destino del corazón

Soy del sur/ Como los aires del bandoneón"

Porque el "Sur también existe". Y no es apenas un punto cardinal en el mapa del mundo: es un lugar desde donde mirar, pensar y disputar sus sentidos. Seguramente vamos a perdernos otras veces más, pero vamos a llegar, que no es poco.

"Soy América Latina
Un pueblo sin piernas, pero que camina"
Calle 13.

Capítulo 25 - Caravanas que cambian el mapa

Julieta Santillán Juri

Una crónica sobre las adolescencias que construyen participación desde sus territorios y llevan sus voces hasta los lugares donde se discute el futuro

En 2022 y 2025, ANDHES acompañó metodológica y políticamente a adolescentes de América Latina y el Caribe para participar e incidir en la Conferencia Regional sobre la Mujer de la CEPAL. Antes, hubo otras caravanas, la Asamblea de adolescentes de barrios de Tucumán y su incidencia en espacios internacionales. Ahora, está naciendo una más, que creará su propio camino y luchará por defender lo que es suyo.

Siempre me llamaron la atención las caravanas que sorprendían en la rutina de la ciudad. Podía observar una mezcla de ritmos, de ruidos, de colores, de incomodidades, de festejos y tristezas. Las caravanas son así, distintas por el lugar donde llegan, por la función que cumplen, también por quienes están allí, por cómo están esas personas, pero hay algo que tienen en común. Para que una caravana se precie como tal, tiene que estar conformada por muchas personas. Nadie dice que una sola persona es una caravana. Y eso viene desde la antigüedad, en las caravanas que se hacían por el desierto, donde el rastro del camino por la arena se desvanecía con el viento.

Pero les quiero contar de unas caravanas, que por el contrario, dejaron bien marcados esos caminos.

La Conferencia Regional Sobre la Mujer (“La Conferencia”) es un foro intergubernamental de alto nivel, convocado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) cada tres o cuatro años desde 1977. Reúne a gobiernos de la región, organismos internacionales, organizaciones sociales y movimientos feministas para definir estrategias de igualdad de género en la región. Allí se ejercita el encuentro, la rosca entre los Estados, la

búsqueda de acuerdos para financiar tal o cuál actividad, pero sobre todo, es un espacio que propone introducir en las agendas de los estados, una perspectiva de igualdad y de futuro. Estar presentes allí posibilita visibilizar demandas y experiencias, y también permite la construcción de políticas públicas más inclusivas y sostenibles en el tiempo.

Para el año 2022, la Conferencia tuvo como centro a la ciudad de Buenos Aires y el tema a discutir era la Sociedad de los Cuidados. Esta vez, era la primera oportunidad que adolescentes de América Latina iban a representar a muchas otras, contando sus experiencias. Ahora, ¿Cómo no había sucedido esto antes, no?¿Cómo se podría construir una sociedad de cuidados sin ellas? y ¿Cómo es que una organización del norte del país iba a ser la anfitriona de adolescentes de América Latina en la gran ciudad?

Para muchas, también era la primera vez que tomaban un avión, salían de su país, iban a convivir con personas que no conocían y se dirigen a conocer una estructura completamente imponente. Eran un grupo de adolescentes que habían intercambiado experiencias por pantalla, a fuerza de escucharse. Cada quien con sus acentos, sus tonos, sus cargas, sus colores, su vestuario. Ellas iban a hacer política, en el sentido más democrático de la palabra, iban a decidir juntas el camino de esta primera caravana.

Todo había empezado apenas unos meses antes, en tres sesiones virtuales coordinadas por la organización ELA. Allí, 69 adolescentes y jóvenes de 21 países, campesinas, urbanas, afrodescendientes, de comunidades indígenas, con discapacidad, del colectivo LGBTIQ+ y migrantes, intercambiaron cómo los cuidados había atravesado sus infancias, moldearon sus trayectorias e incidían en sus proyectos de vida. Denunciaron que esa carga recae de forma desproporcionada sobre ellas, que se hereda de generación en generación y que se agrava con la pobreza, la migración o un embarazo que obliga a dejar la escuela.

ANDHES fue la organización que las recibió. El punto de encuentro fue en el lugar donde estaban las caravanas más brillantes: la Marcha del Orgullo. El trayecto era desde Plaza de Mayo a Plaza Congreso, con el lema “La deuda es con nosotres”. Y la deuda venía siendo un tema también para las adolescentes en los lugares de discusión política. Luego del glitter, nos agarramos fuerte de las manos y caminamos para acompañar la marcha y celebrar.

Con las chicas, pasamos una semana entera de reunión en reunión, tocando puertas, con funcionarias de distintos Estados de la región, con otras organizaciones feministas, con distintas oficinas de Naciones Unidas ejercitando su derecho a ser oídas, demandando mejores condiciones para ellas, para sus amigas, para sus compañeras, para sus vecinas, para otras, que al igual que ellas, sabían que las sociedades debían generar otras oportunidades. Pidieron que cuidar sea una decisión, se las veía así, luchando, en cada instancia, como si llevaran allí, muchos años de experiencia. Su presencia no solo visibilizaba sus demandas, también sostenían una necesaria agenda feminista intergeneracional.

Esta caravana de adolescentes tuvo que hacer una pausa para volver a sus comunidades, para aclarar cómo seguir, y para que nosotras podamos responder algunas preguntas.

Por suerte tuvimos retrovisores.

Años anteriores, la Asamblea de Adolescentes y jóvenes de Tucumán nucleó a diferentes los Centros Comunitarios Acceso Este del Colmenar y 8 de Marzo, en las Talitas, Jóvenes Unidos por el Bien Común, de la Localidad de la Banda del Río Salí, y jóvenes de Villa 9 de Julio, de San Miguel de Tucumán. Fueron años de encuentro y de conformación de espacios seguros para que la palabra sea el medio prioritario de participación.

Con ellos, una de las experiencias más resonantes, fue la que llamamos “Informe Sombra”. En el año 2016 - 2017 fue la primera vez que adolescentes participaron en la construcción de dicho informe. Esta es una herramienta que tenemos las organizaciones de la sociedad civil para presentar información alternativa ante el Comité de los Derechos del Niño sobre el seguimiento a la Convención de los Derechos del Niño, el cuál muchas veces se vuelve una herramienta de denuncia al Estado.

La participación de las adolescencias a nivel local, pero también en conjunto con organizaciones que conforman el Colectivo de Derechos de Infancia y Adolescencia de Argentina, estuvo guiada por una problemática que les atravesaba, les preocupaba y eligieron, vinculado a los consumos problemáticos.

Se inició junto con ellos un proceso de investigación en cada uno de sus barrios, compartiendo experiencias en espacios grupales de talleres, de encuentro entre pares y de reconocimiento. De alguna forma, “eso” que “me pasa a mí” deja de ser un problema individual para convertirse en una experiencia compartida, colectiva. También se encontró en el lenguaje

audiovisual una herramienta potente, donde “Romina”, dejó de estar en las sombras y permitió expresar todo lo que se había investigado desde un idioma común.

El informe y esa producción audiovisual fueron presentados ante el Comité de los Derechos del Niño en Ginebra, con la representación de dos referentes adolescentes de este Colectivo, entre las cuales una adolescente era de Tucumán.

Ojalá el espacio entre los márgenes de las hojas se agrande tanto para poder describir esta Asamblea. Aquí aprendimos, aquí exploramos juntos, aquí reafirmamos que toda participación conlleva un proceso metodológico y político necesario, aquí ellos, ellas, elles nos hicieron crecer.

Eso fue lo que vimos al mirar atrás, que la caravana de La Conferencia no había salido de la nada. Iba por una senda que La Asamblea ya había marcado y que a su vez, nos mostró una cuerda de la cual seguir tirando.

Corría el mes de marzo del 2025 y una vez más, la caravana de las adolescentes de América Latina y el Caribe arrancaba para su nuevo rumbo: La XVI Conferencia Regional sobre la Mujer.

Frente a la idea de que cuidar es sinónimo de amar, ellas respondieron que no quieren seguir creyendo que amar es dejar de soñar un futuro. Y denunciaron que esa injusticia viene del colonialismo, del adultocentrismo, del recorte de las políticas públicas y del retroceso de derechos en la región. Lo que piden es que el Estado asuma su parte.

Esta vez, fueron más de 56.000 adolescentes y jóvenes de 29 países respondieron un sondeo, 104 adolescentes debatieron en talleres de 18 países, y una delegación de diez, de nueve países, llevó sus demandas a La Conferencia, en un proceso en el que ANDHES diseñó la metodología para cada uno de esos encuentros y acompañó a las 10 adolescentes que representaron todo ese proceso en la inmensa Ciudad de México. Se propusieron reimaginar los cuidados, buscar lo justo y adueñarse de su futuro.

Los reflectores apuntaban hacia esas adolescentes, un grupo más grande que en el 2022, más disruptivo en ese escenario. Ahora, funcionarias y organismos, venían a buscarlas a ellas, las miraban, sonreían y las

escuchaban. Falta mucho para que ese espacio sea permeable a las adolescencias, falta, pero aquí estamos.

Dicen que en el desierto el rastro, las huellas, se desvanecen, que cada caravana empieza de cero. Bueno, éstas no. Dejan apachetas, esos montones de piedras que los viajeros apilan en los caminos de altura para que quien venga detrás sepa que por ahí se puede pasar. Dejan pozos cavados, agua guardada para otres. Dejan demandas escritas, cuerdas de las cuales tirar.



Por aquí se vienen armando unas tropillas. Todavía no son caravanas, son niñas, niños y adolescentes que se juntan los viernes con la taza en la mano. Imaginan una calle suya, hecha a su medida.

Quizás eso sea ANDHES y lo que queremos que siga siendo, una posibilidad. Donde no existen métodos únicos para habilitar los espacios, donde las conferencias son territorios de lucha para y con esas adolescencias, pero que cuando todo eso nace y vuelve a los barrios, encuentra su casa. Ahí lo grande se hace cercano, y lo cercano se anima a ser grande.

.A las adolescencias que ya cruzaron en caravanas, que miren hacia atrás y vean todo lo que dejaron. A la tropilla, que siga armándose, que no tenga apuro y que sepa que el camino ya tiene marcas. A las que vendrán, que todavía no salieron y no saben que van a salir. Y a quienes tienen poder de decisión, que miren esas caravanas y las sigan. Aquí se arma, se camina y se vuelve a empezar.

Nuestra monstruosidad

andhes 25 años

ABOGADOS Y ABOGADAS DEL NOROESTE ARGENTINO
EN DERECHOS HUMANOS Y ESTUDIOS SOCIALES



www.andhes.org.ar

andhesorg